

MEMORIA ANUAL

2014-2015



Chaco S.A.

A horizontal bar located directly beneath the company name. It features a red base with a small section of yellow and green on the left side.



Chaco S.A.

MEMORIA 2014 - 2015





AVES ENDÉMICAS DE BOLIVIA

APOYAMOS LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES ENDÉMICAS EN BOLIVIA

Bolivia se ubica en un lugar privilegiado a nivel mundial en cuanto a vida silvestre se refiere. Son muy pocos los países que gozan de tanta riqueza natural y mucho menos los que teniendo esta cualidad promueven su conservación.

Nuestro país tiene una diversidad inmensurable y sin embargo son pocos los esfuerzos que se realizan para desarrollar una cultura de preservación que garanticen la convivencia natural con las distintas especies que habitan en estos sitios. Para entender esta realidad, podemos afirmar que mientras que en todo el continente europeo no se pueden encontrar más de 520 especies de aves, Bolivia alberga 1.430 especies, de las cuales 17 son endémicas y 31 están globalmente amenazadas de extinción situándose en el sexto país con más especies en el mundo. Toda una superpotencia.

¿Cuál es la razón de esta desbordante variedad de avifauna?

Una de las explicaciones hay que buscarla en la multiplicidad de climas y relieves que dan origen a su excepcional emplazamiento en el corazón de Sudamérica: desde esteros y bañados, pastizales y sabanas –secas e inundables– hasta salitrales, serranías, ríos de llanura y de montaña, y una gran extensión y variedad de bosques nativos. Otra, la baja densidad poblacional en muchas áreas y la dificultad de acceso a éstas que mantiene enormes zonas prácticamente inalteradas por la acción humana.

Además, es importante subrayar que, al menos sobre el papel, Bolivia disfruta de 17.4 millones de hectáreas de territorio protegido, con más de 60 áreas y 13 parques nacionales que ocupan el 16,63% del territorio nacional, consideradas de las más completas en cuanto a fauna y flora del planeta.

Pese a estas cifras incuestionables, Bolivia no suele aparecer en el imaginario colectivo como la inmensa reserva de vida ornitológica que es. La mayor parte de países latinoamericanos disfrutan de numerosas guías de aves y libros de fotografías que muestran al mundo la excelencia y variedad de sus aves. Hace ya bastante tiempo que aprendieron a valorar estos auténticos “tesoros nacionales” y apostaron por dar a conocer ese importante caudal de biodiversidad por todo el mundo.

En YPFB Chaco S.A. consideramos que el desarrollo de los grupos humanos que viven en sus respectivos entornos es compatible con la conservación de los hábitats de estas hermosas aves para que generaciones venideras puedan disfrutarlas. Desarrollo y naturaleza han estado y están muy ligados ya que la conservación de los recursos depende de la concepción y respeto que tienen los seres humanos de su entorno.

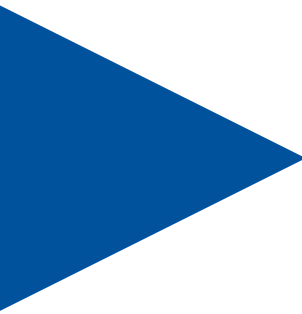
Aprovechando los vientos favorables que recorren todo el planeta a favor de la observación de aves y continuando con nuestra línea de respeto medio ambiental de anteriores años hemos querido ilustrar esta Memoria Anual con imágenes de las aves más emblemáticas de la eco región chaqueña y de aquellas donde se desarrolla nuestra principal labor productiva.

En suma, un compendio que refleja la espectacularidad y singularidad de las aves bolivianas.



Asthenes berlepschi
CANASTERO DE BERLEPSCH





ÍNDICE

▶	Abreviaturas	11
	Carta Memoria Anual YPFB Chaco S.A. 2014-2015	12
	Carta a los Accionistas	16
	Carta del Gerente YPFB Chaco S.A.	20
	Equipo Gerencial	24
	Directorio	26
▶	Desempeño Económico Financiero	28
	Memoria Anual Gestión Fiscal 2014	32
	Desempeño Gestión Fiscal 2014	36
	Estados Financieros	42
	Informe de los Auditores Independientes	44
	Informe del Síndico	46
	Inversión	90
▶	Exploración	96
	Desarrollo	106
	Áreas no Operadas	110
	Perforación	114
	Producción	122
▶	Planificación y Operaciones Comerciales	130
	Seguridad, Salud, Ambiente	135
	y Relacionamento Comunitario	
	Contratos, Adquisiciones, Materiales	152
	y Logística	
▶	Recursos Humanos y Servicios Generales	160
	Legal	168
	Transparencia	172
	Tecnología e informática	174



ABREVIATURAS

BPE/BOE	Barriles de Petróleo Equivalentes
BPED	Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
PC/OE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
BPD	Barriles de Petróleo por Día
MPCD	Miles de Pies Cúbicos por Día
MMSCFD	Millones de pies cúbicos estándar por día
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
PCD	Pies Cúbicos por Día
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
Bs	Bolivianos
\$us	Dólares americanos
Bs MM	Millones de Bolivianos
\$us MM	Millones de Dólares
MTon CO ₂	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
MCD	Metros Cúbicos por Día
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
MD	Profundidad Final (Measure Depth)
TVD	Profundidad Final Verdadera
M ³	Metro Cúbico
MEDEVAC	Evacuación Médica
PSI	Libra por Pulgada Cuadrada (Pounds per Square Inch)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
CO ₂	Dióxido de Carbono

A portrait of a middle-aged man with dark hair, wearing a dark blue suit jacket over a light blue and white striped button-down shirt. He is smiling slightly and looking towards the camera. In the background, a flag with horizontal stripes of white, red, and blue is visible, partially obscured by a dark grey diagonal shape in the top left corner. A solid blue triangle is in the bottom left corner, partially overlapping the text.

**CARTA
MEMORIA ANUAL YPFB CHACO S.A.
2014-2015**

El 1ro de Mayo de 2006, el Presidente Evo Morales Ayma promulgó el Decreto Supremo 28701 “Héroes del Chaco”, por el cual el Estado Plurinacional de Bolivia recuperó el control total de los hidrocarburos. Esta valiente decisión constituyó la base fundamental y material de la nacionalización de nuestros recursos naturales, pasando a ser de propiedad exclusiva del pueblo boliviano.

Desde esa histórica fecha YPFB controla, dirige y opera todas las actividades de la cadena de hidrocarburos: exploración, explotación, transporte, refinación, almacenaje, comercialización y distribución. El Estado genera excedentes económicos para el desarrollo del país y define los precios en el mercado interno y las condiciones de los contratos de exportación, garantizando de manera continua el abastecimiento del mercado interno y el cumplimiento de los compromisos con mercados externos.

YPFB nació nuevamente. De ser una oficina residual pasó a ser la primera empresa del país. La nacionalización ha permitido que, en el periodo 2006 – 2014, YPFB Corporación ejecute más de 9.182 millones de dólares, quintuplicando las inversiones efectuadas en el periodo de la capitalización. Nunca antes, en más de 189 años de vida institucional de Bolivia, se había invertido tanto en ampliar la capacidad instalada del sector hidrocarburos. Se expandió y modernizó el desarrollo de las áreas de exploración y explotación, logrando que se construyan y mejoren 11 plantas de procesamiento de gas natural en los megacampos productores, también se perforaron más pozos de desarrollo y se construyeron otras facilidades de campo, llegando al 2014 a una capacidad de procesamiento de gas natural de 92 MMmcd. De igual forma, se ha incrementado la producción de gas natural en un 100%, pasando de 33 MMmcd en 2005 a 64,75 MMmcd en 2014.

La generación de más de 27.735 MM\$us en Renta Petrolera versus los 1.661 MM\$us del período de la capitalización, son indicadores que permiten tener recursos históricos para el Estado, que posteriormente son redistribuidos a gobernaciones, municipios, universidades, al gobierno central y otras instituciones, potenciando la economía de nuestro país.

También se ha logrado reponer el consumo de gas natural, incrementando las reservas certificadas a 2009 que fueron de 9,94 TCF hasta 10,45 TCF para 2013. La Planta de Separación de Líquidos de Río Grande en Santa Cruz, suministra al mercado interno más de 140.000 TM desde la gestión 2013, terminando con la importación y pasando a ser exportadores de GLP con la consiguiente generación de divisas para nuestro país.

La ampliación de la capacidad de producción de las refinerías Gualberto Villarroel de Cochabamba y Guillermo Elder Bell de Santa Cruz, abandonadas en el período de capitalización, logró un incremento desde 39.503 BPD de procesamiento de crudo a 64.800 BPD actualmente.

Hay que destacar también en este periodo desde la nacionalización, la ampliación de los gasoductos al Altiplano (GAA), Carrasco – Cochabamba (GCC) y el gasoducto de exportación a Argentina denominado Gasoducto de Integración Juana Azurduy (GIJA); la construcción de redes primarias y secundarias de gas natural para alcanzar a mas de 480.000 familias bolivianas con instalaciones de gas natural domiciliario, beneficiando a mas de 2.5 millones de habitantes, cuando en el periodo de capitalización y privatización apenas se habia logrado 28.021 conexiones.

Otro hito es la construcción actual de la Nueva Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana en la Refinería Guillermo Elder Bell – Santa Cruz y la construcción de la Nueva Unidad de Reformación Catalítica en la Refinería Gualberto Villarroel – Cochabamba, ambas plantas entrarán en producción el último trimestre del 2015, permitiendo alcanzar una autosuficiencia en el abastecimiento de gasolina especial.

YPFB está ejecutando proyectos para generar valor agregado al gas natural, superando el modelo primario exportador en el sector. Este proceso se ha iniciado en el país con la construcción de las plantas separadoras de líquidos de Río Grande y la construcción de la Planta de Separadora de Líquidos “Carlos Villegas Quiroga” en Yacuiba-Tarija, como primer paso en la separación de propano y etano de la corriente del gas natural con destino a los mercados de exportación.

El propano y etano constituyen la materia prima necesaria para el abastecimiento y funcionamiento de las plantas de propileno y polipropileno, etileno, polietileno, lo que a su vez generará los insumos productivos para las pequeñas, medianas y grandes empresas asociadas a la petroquímica en la producción de plásticos, más conocida como la petroquímica de segunda generación ó de los transformadores.

Otro proyecto de industrialización de gas natural de gran envergadura que está siendo llevado a cabo por YPFB, es la Planta de Amoniaco y Urea en actual construcción. Esta planta de fertilizantes, contará con una capacidad de producción aproximada de 756.000 toneladas anuales de urea, para lo cual se estan invirtiendo 877 millones de dólares. La puesta en marcha de este proyecto será el año 2016 y se prevé atender la demanda del mercado interno para incrementar la actividad agrícola, mejorando la productividad de este sector, apoyando el desarrollo local de las regiones y contribuyendo a la seguridad alimentaria del país.

La actual construcción de la Planta de Licuefacción de Gas Natural de Río Grande en Santa Cruz y su puesta en marcha para fines de la gestión 2015, es otro proyecto de alto impacto económico para las familias y negocios en 27 ciudades intermedias y centros poblados del país, donde se promoverá el empleo del energético para uso domiciliario, estaciones de Gas Natural Vehicular (GNV) y pequeñas y medianas industrias.

YPFB Corporación ha impulsado de manera directa el alineamiento paulatino de las empresas subsidiarias a los diferentes procesos de operación, administración y fiscalización de casa matriz, de acuerdo al nuevo modelo de gestión corporativa. El centro corporativo cuenta con unidades de negocios que tienen un carácter operativo orientado al cumplimiento de resultados. Es así que YPFB Chaco, YPFB Andina y YPFB Petroandina, se integran a la Unidad de Negocios de Exploración y Explotación; YPFB Refinación, YPFB Transierra, YPFB Transportes, GTB y YPFB Logística a la Unidad de Negocios de Refinación, Transporte y Logística; mientras que en la Unidad de Negocios de Comercialización participan las gerencias de Casa Matriz, ligadas al abastecimiento y exportación de gas y de líquidos, Flamagas, YPFB Aviación y la Central Eléctrica Buló Buló.

Para los próximos cinco años a través de la elaboración del Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2015 - 2019 se ha planificado la ejecución de inversiones en un total de 12.169,43 millones de dólares en todas las actividades de la cadena, lo que implica un constante desafío para mejorar la gestión corporativa con lineamientos de la Casa Matriz, señalando los objetivos, metas, estrategias, proyectos y actividades con la misión de garantizar la soberanía sobre los recursos hidrocarbúricos de Bolivia e internacionalización de las actividades operativas y comerciales en la región. Adicionalmente a esta planificación estratégica de mediano plazo, se ha iniciado el 2015 la formulación de corto plazo con el Programa Anual Corporativo (PAC). Instrumento de gestión que permitirá el cumplimiento de objetivos, metas y resultados de un año, por lo que la gestión acompañará el logro de los resultados de YPFB.

Con esta planificación se ha iniciado un nuevo ciclo en la Corporación, que permitirá edificar un nuevo paradigma productivo en el país, bajo una nueva visión de proyectos y negocios que van a cambiar la dinámica industrial manufacturera de los departamentos en Bolivia, más aún con la internacionalización de nuestras actividades. La actividad comercial en la región será diferente, la explotación de los recursos naturales generará beneficios a la población del continente sudamericano, logrando que muchas personas mejoren su calidad de vida, de acuerdo al objetivo del vivir bien.



Guillermo Luis Achá Morales
Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



CARTA A LOS ACCIONISTAS



Los resultados de desempeño de YPFB Chaco S.A. durante el periodo de la gestión fiscal concluida en marzo de 2015, son resultado de la aplicación de una estrategia agresiva de exploración y explotación de recursos en las áreas asignadas a la empresa.

Se debe iniciar señalando que en la gestión fiscal 2014 se trabajó con 3 equipos de perforación, ejecutando un total de 8 proyectos; de los cuales 6 perforaciones fueron en pozos de desarrollo y 2 en pozos exploratorios.

Con el propósito de contrarrestar la declinación de los campos maduros, en la gestión fiscal 2014 se obtuvieron resultados exitosos en la perforación, donde además se logró el resultado con un gasto menor al presupuestado. Específicamente, se debe mencionar las perforaciones en las áreas de Santa Rosa y Patujusal; asimismo, se continuó con el desarrollo del campo Buló Buló con la conclusión del pozo Buló Buló 17 (BBL-17) en enero de 2015 y el inicio de la perforación del pozo Buló Buló 16D (BBL-16D) en marzo de 2015.

Un hecho que es importante relevar es que YPFB Chaco S.A. fue la empresa que inició las operaciones de los equipos de perforación adquiridos por YPFB Corporación. Este hecho se constituye en un hito importante, porque materializa el mandato constitucional de hacer de YPFB una empresa operadora de la cadena hidrocarburífera.

Adicional a la perforación de pozos de desarrollo, en el mes de marzo 2015 se llevó a cabo la puesta en marcha del sistema de compresión en la Planta Santa Rosa y se encuentra en proceso la implementación del sistema de compresión en Buló Buló; ambos proyectos tienen el objetivo de incrementar la recuperación de hidrocarburos en dichas áreas.

En el entendido que la exploración se constituye en el pilar fundamental de la cadena hidrocarburífera, YPFB Chaco S.A. concluyó la perforación de los pozos Junín Este X1000 (JNE-X1000) y San Miguel X1 (SMG-X1) cuyos resultados se constituyen en bases fundamentales para el descubrimiento de nuevos recursos. Así también, la gestión estuvo enfocada en trabajos previos como Geología de Superficie en los Bloques Isarsama, San Miguel y Chimoré; Modelaje Estructural y Reprocesamiento de Información Sísmica en el Área del Carohuaicho 8-A, entre otras actividades de Geología Superficial en potenciales áreas.

YPFB Chaco S.A. como empresa comprometida con el desarrollo del sector hidrocarburos en Bolivia, durante el periodo fiscal 2014 invirtió aproximadamente \$us 100 millones en exploración y desarrollo, cuyo objetivo era incrementar su nivel de producción y cumplir con los compromisos de exportación de Gas Natural.

No se puede soslayar la situación de la caída del precio internacional del petróleo, que de manera indirecta afectó los resultados financieros de la empresa. Pese a esta situación de impacto general, se suma la situación de depletación de nuestros campos. En respuesta YPFB Chaco S.A. aplicó una política de administración estricta de sus recursos que ha permitido obtener utilidades por un total de \$us 59,49 Millones.

Consecuentemente, los resultados financieros alcanzados al 31 de marzo de 2015, muestran que la empresa cuenta con solvencia financiera y bajo nivel de endeudamiento, que básicamente se debe a las provisiones por contingencias tributarias. Asimismo, los resultados muestran una buena capacidad de los activos para generar utilidades.

Otro hecho importante en la gestión concluida fue la aprobación de la modificación del Contrato de Operación para el área El Dorado, asignando el 10% pendiente, en favor de YPFB Chaco S.A. y protocolizado el contrato en enero 2015, se obtuvieron recursos adicionales que mejoraron los resultados de la empresa.

Los resultados financieros hacen que YPFB Chaco S.A. mantenga su capacidad de auto-financiamiento, cumpla con sus accionistas y asegure la ejecución de proyectos exploratorios que garanticen la continuidad y la expansión de la empresa y de YPFB Corporación.

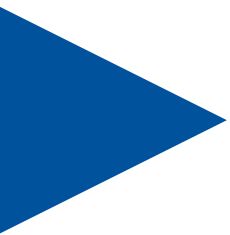
Avizorando el futuro de la empresa, se debe señalar que en diciembre de 2014 se aprobó el Plan Estratégico de YPFB Corporación, plan dentro del cual YPFB Chaco S.A., conjuntamente a otras empresas del Upstream, se constituye en base fundamental del desarrollo y crecimiento de YPFB Corporación.

Finalmente, señalar que en diciembre de 2014 se suscribieron los contratos para el área del Carohuaicho 8A, donde YPFB Chaco S.A. es la titular de toda el área; Carohuaicho 8B y Oriental en sociedad con YPFB Andina S.A. al 50% de participación, siendo esta última la Operadora de dichas áreas. Adicionalmente, YPFB proporcionó información para realizar una evaluación de potenciales áreas, las cuales se encuentran en plena etapa de evaluación, y dependiendo del resultado, se podrán solicitar áreas adicionales. Esta es una muestra del dinamismo que se está dando a la exploración en Bolivia, donde YPFB Chaco S.A. como empresa de la Corporación YPFB, se constituye en pilar fundamental.



Ing. Carlos E. Sánchez Chavarría
Presidente del Directorio





CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB CHACO S.A.

La gestión fiscal 2014 estuvo caracterizada por una serie de hechos que pueden ser considerados como éxitos empresariales, los cuales generan un escenario con grandes oportunidades de crecimiento para la empresa.

Debo iniciar el recuento de éxitos con la suscripción y protocolización de nuevos Contratos de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación en áreas reservadas. En enero de 2014, se realizó la protocolización de los contratos para las áreas El Dorado Oeste, San Miguel e Isarsama; a esto se suma la suscripción de los contratos para las áreas Carohuaicho 8A y 8C, esta última en sociedad con YPFB Andina S.A., y en ambas áreas YPFB Chaco S.A. se constituye en Operador. Otros contratos suscritos corresponden a las áreas Carohuaicho 8B y Oriental, donde YPFB Chaco S.A. tiene una participación del 50% y el operador es YPFB Andina S.A.

Cumpliendo la estrategia empresarial, en la gestión concluida se ejecutaron los siguientes proyectos en campos de desarrollo: Caigua 1001 (CAI-1001), Santa Rosa 11D (SRS-11D), Junín Este 1001D (JNE-1001D) que se constituyeron en pozos productores de Gas; el pozo Patujusal 11 DA (PJS-11DA) que resultó pozo productor de Petróleo y finalmente el pozo BBL-17 concluido en el mes de enero 2015.

La producción total de YPFB Chaco S.A. en la gestión fiscal 2014 fue de 4.605 BPD de Petróleo, 205.119 MPCD de Gas y 471,8 MCD de GLP. Este resultado fue posible con la incorporación de nuevos pozos, mencionados precedentemente; así también coadyuvaron a los resultados alcanzados la ejecución de los proyectos de Compresión Buló Buló y Santa Rosa, que permitieron contrarrestar la depletación de los campos.

Se debe destacar la filosofía de la empresa de ejecutar proyectos con alto grado de seguridad, para ello, se adoptaron medidas enfocadas principalmente en la prevención de los riesgos laborales. Asimismo, se realizó un trabajo con estrictas medidas de cuidado del medioambiente y respetando los territorios comunitarios de origen.

Conscientes que el talento humano se constituye en el capital más importante de la empresa, la gestión de personal estuvo enfocada en generar un ambiente de trabajo armónico, con un buen clima laboral y enfocado en el logro de los objetivos con una premisa, la mejora continua.

De aquí en adelante, la empresa tiene un reto muy importante, la exploración, para ello se cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos, que sumado a la asignación de áreas se tienen las condiciones para desarrollar un trabajo que se constituye en prioridad nacional.

Adicional a las áreas con contratos suscritos, están en gestión otras que en total se constituirán en un portafolio exploratorio importante, cuyos resultados permitirán atender la demanda creciente del mercado interno y el cumplimiento de los Acuerdos de Entrega suscritos en el marco de los contratos de exportación con Brasil y Argentina.

Es importante relevar la sólida situación económica y financiera de YPFB Chaco S.A., lo que permitirá afrontar el desafío exploratorio en procura del descubrimiento de nuevas reservas y cumplimiento de las metas para el siguiente quinquenio.

Otra de las líneas estratégicas de trabajo es la adquisición de participación en áreas operadas por otras empresas; en este sentido, YPFB Chaco S.A. se encuentra gestionando contratos de cesión que permitirán a la empresa participar en Bloques con resultados ya probados en el país.

Finalmente, un hecho relevante de anunciarlo es la suscripción del Acuerdo Transaccional de Solución Definitiva de Controversias, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimientos de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, a través del cual se dio solución a la controversia con Pan American Energy (PAE) por la Nacionalización de las Acciones, con lo cual YPFB en representación del Estado Plurinacional es propietario del 99,32% del paquete accionario de YPFB Chaco S.A.

YPFB Chaco S.A. es una empresa con la experiencia, recursos técnicos y humanos, tecnología y va en procura de ser la empresa boliviana líder en exploración, que impulsa el crecimiento de YPFB Corporación y aporta al desarrollo del país.



Ing. Carlos E. Sánchez Chavarría
Gerente General





EQUIPO GERENCIAL

(al 31 de marzo de 2015)

Gerente General

Gerente de Exploración

Gerente de Salud, Seguridad, Ambiente
y Relacionamento Comunitario

Gerente Legal

Gerente de Desarrollo

Gerente de Planificación y Operaciones Comerciales

Gerente de Finanzas

Carlos Eduardo Sánchez Chavarría

Jaime Augusto Soria Galvarro Terán

Mario Catari Choquehuanca

Martha Cristina Criales Zahana

Edgar Sagárnaga Muñoz

Roberto Suárez Quiroga

Hernán Bravo Lemoine



Gerente de Contratos, Adquisiciones, Materiales y Logística
Gerente de Perforación
Gerente de Recursos Humanos y Servicios Generales
Gerente de Producción
Jefe de Auditoría Interna
Jefe de Transparencia
Jefe de Tecnología Informática

Carlos Alberto Antelo Abudinen
Mario Rolando Raimondeau Aramayo
Elvira Antezana Guzmán
Henry Cárdenas Bonilla
Roberth Rondaes Vidal
Ana María Quiroga Toledo
Carlos Retamoso Hinojosa



DIRECTORIO

(al 31 de marzo de 2015)

Director Presidente

Director Vicepresidente

Director

Director

Director Laboral

Síndico

Asesora Legal Directorio

Carlos Eduardo Sánchez Chavarría

Mario Salazar Gonzáles

Rafael Bustillos Siles

Javier Escobar Durán

Francisco Rodas Chacón

Marco Ramos Condori

Martha Cristina Criales Zahana





DESEMPEÑO ECONÓMICO FINANCIERO



Aglaeactis pamela
COLIBRÍ NEGRITO



FINANZAS



MEMORIA ANUAL GESTIÓN FISCAL 2014



La gestión fiscal 2014 estuvo marcada por hitos trascendentales para la empresa, que generan un nuevo panorama de oportunidades de crecimiento y expansión de actividades, con el fin de incrementar el nivel de reservas sobre las cuales opera la empresa.

Las gestiones de solicitudes de áreas exploratorias iniciadas en el año 2010 se empiezan a concretizar a partir del año 2014. A la protocolización de los Contratos de Servicios para la Exploración y Explotación de las áreas reservadas en El Dorado Oeste, San Miguel e Isarsama, efectuada en enero 2014, se suma la suscripción en el mes de diciembre de 2014, de tres (3) nuevos Contratos de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación para el área Carohuaicho 8A, en la cual YPFB Chaco S.A. operará en su totalidad y para las áreas Carohuaicho 8B y Oriental en los cuales YPFB Chaco S.A. tendrá una participación del 50%. En abril de 2015 fueron promulgadas las leyes que aprueban estos contratos.

No obstante a lo anteriormente mencionado, la Sociedad continúa con el proceso de solicitud de otras áreas exploratorias evaluadas, Carohuaicho 8C e Itacaray, cuyas asignaciones se encuentran en trámite. Por otro lado, YPFB Chaco S.A. está a la espera de la aprobación de los contratos de cesión que permitirán a la empresa participar en la exploración y desarrollo de dos importantes campos en el país.

A pesar de las señales desfavorables del sector por la caída del precio internacional del petróleo, durante la gestión fiscal 2014, YPFB Chaco S.A. ha mantenido los niveles de inversión iniciados hace 5 años, para lo cual ha incorporado dos equipos de perforación de YPFB adicionales a los dos equipos con los que se venía trabajando, contribuyendo de esta manera a la consolidación de nuestra Casa Matriz en esta nueva actividad encarada.

Con el propósito de contrarrestar la declinación de los campos maduros, en la gestión fiscal 2014 se llevaron a cabo perforaciones exitosas por debajo del presupuesto en el área Santa Rosa y Patujusal. Asimismo, se continuó con el desarrollo del campo Buló Buló con la conclusión del pozo BBL-17 en el mes de enero de 2015 y con el inicio de la perforación del pozo BBL-16D en marzo de 2015, este último a cargo del equipo de perforación de YPFB. En el mes de marzo 2015 se llevó a cabo la puesta en marcha del sistema de compresión en la Planta Santa Rosa y se encuentra en curso el proyecto de implementación del sistema de compresión en Buló Buló; ambos proyectos fueron implementados con el objetivo de incrementar la recuperación de hidrocarburos en dichas áreas.

Para esta gestión se tenía proyectado continuar con el desarrollo del campo Caigua, mediante la perforación del pozo Caigua 1002 (CAI-1002) y la perforación del pozo exploratorio Caigua X12 (CAI-X12). Estos proyectos se vieron algo postergados por cambios en el cronograma de perforación en la presente gestión. Estos pozos y los proyectos concluidos en la pasada gestión incorporarán producción una vez que estén concluidas las facilidades para entrega temprana, en la siguiente gestión fiscal.

En lo que respecta a la expansión de la base de reservas de la Compañía, durante la gestión fiscal se ha concluido con la perforación del pozo JNE-X1000, pozo descubridor de un nuevo campo, con objetivos alcanzados exitosamente en los reservorios Petaca, Cajones y Yantata. Asimismo, se concluyó con la perforación de un segundo pozo en el área, el JNE-1001D, también con resultados positivos. Adicionalmente, se ha continuado con la evaluación del potencial hidrocarburífero en las nuevas áreas exploratorias El Dorado Oeste, San Miguel e Isarsama, así como también en el bloque exploratorio Chimoré I dentro del Contrato de Operación de YPFB Chaco S.A.

Por otra parte, se ha continuado con la interpretación de los datos relevados en la campaña de sísmica 3D efectuada en gestiones pasadas en la zona de Chimoré (Cochabamba). Con los resultados de este estudio se identificaron en esta primera etapa tres proyectos exploratorios denominados SMG-X1 (en el área Chimoré I) con objetivo formación Yantata, San Miguel X2 (SMG-X2) (en el nuevo bloque exploratorio San Miguel) con objetivo formación Roboré y Bulu Bulu Bloque Bajo (en el campo Bulu Bulu) también con objetivo formación Roboré. El primero de estos proyectos se ejecutó dentro de la gestión fiscal 2014, alcanzando el objetivo propuesto, sin embargo en las areniscas de la formación Yantata no se presentaron detecciones de gas.

Otro hecho importante que ha marcado la gestión fiscal 2014 es la firma del Acuerdo Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimientos de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, a través del cual se soluciona la controversia por la nacionalización de las acciones y por el cual el anterior accionista reconoce \$us 32,5 millones que corresponden al 50% de los pasivos contingentes neto de provisiones constituidas a la fecha de nacionalización. Estos fondos fueron depositados en un Fideicomiso en el Banco Central de Bolivia, y los mismos serán reembolsados en favor de YPFB Chaco S.A. en caso de fallos desfavorables en los procesos tributarios establecidos en el citado contrato de Fideicomiso.

Otro hecho importante de la gestión fiscal 2014, corresponde a la aprobación mediante Ley N° 595 de la modificación del Contrato de Operación para el área El Dorado, asignando el 10% vacante en favor de YPFB Chaco S.A. La Ley se aprobó en fecha 11 de noviembre de 2014 y la protocolización de la correspondiente adenda al Contrato de Operación, en fecha 30 de enero de 2015.

Finalmente, es importante destacar la utilidad obtenida en la gestión fiscal, que alcanza a \$us 59,49 millones, resultado obtenido a pesar de la declinación de la producción y los efectos de la caída de los precios internacionales del petróleo que afectaron principalmente en el último trimestre del año fiscal. Los resultados alcanzados hacen que YPFB Chaco S.A. mantenga su capacidad de auto-financiamiento, cumpla con sus accionistas y asegure la ejecución de proyectos exploratorios que garanticen la continuidad y la expansión de la empresa y de su Casa Matriz.

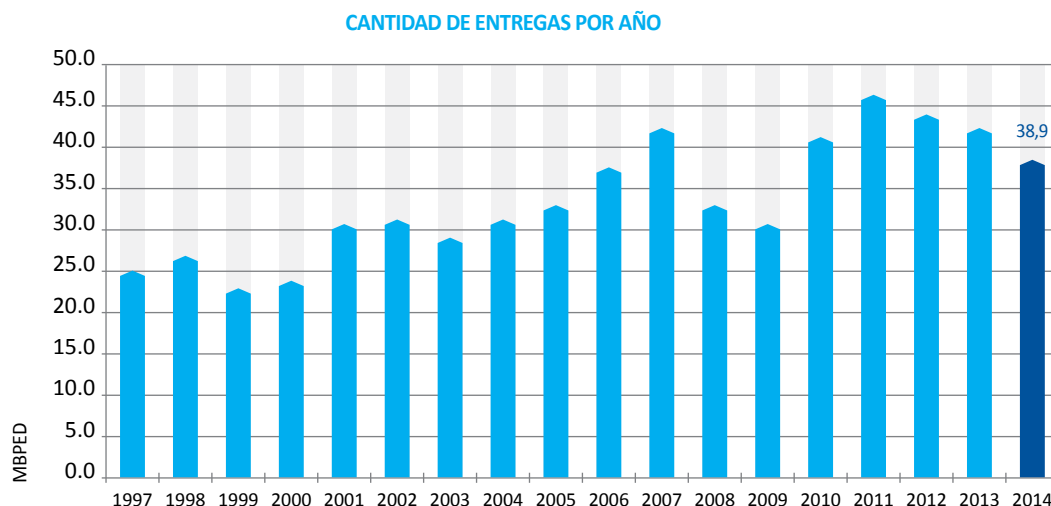
DESEMPEÑO GESTIÓN FISCAL 2014

Los esfuerzos de la Sociedad durante la gestión fiscal 2014 se han enfocado en el desarrollo de reservas existentes para contribuir al abastecimiento del mercado doméstico y cumplir con los compromisos de entrega a los mercados de exportación; así como también en la búsqueda de nuevas reservas para obtener los medios que posibiliten la expansión y el crecimiento sostenible de la compañía. Se ha proporcionado un nuevo impulso a las actividades de exploración, el mismo que se mantendrá en el mediano plazo, especialmente en los nuevos bloques exploratorios.

Asimismo, la empresa ha mantenido un desempeño óptimo en sus actividades tanto operativas como financieras.

ENTREGAS:

Las entregas durante el periodo en análisis han alcanzado 38,9 Mbped; por debajo de los volúmenes realizados en la pasada gestión debido a la declinación natural de los campos y la madurez de los mismos. Los resultados de los emprendimientos exploratorios recién se podrán observar en el mediano plazo.

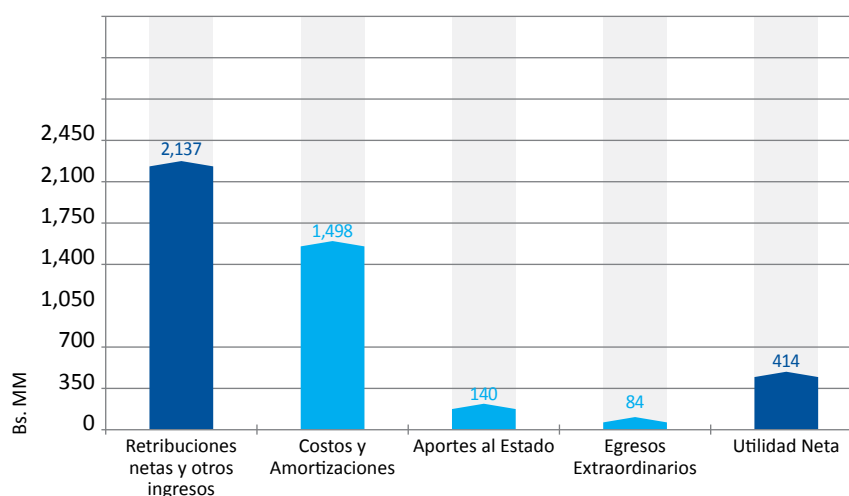


A pesar que el 81% de los hidrocarburos producidos y entregados por YPFB Chaco S.A. corresponden a gas natural (182,3 mmpcd), es importante resaltar el esfuerzo de la empresa por mantener los caudales de producción en campos petrolíferos maduros, entregas que son puestas en un 100% en las refinerías locales, aportando así con la obtención del Diésel Oil entre otros productos para el consumo doméstico. Este esfuerzo se lo desarrolla con la implementación de sistemas de elevación artificial y proyectos de recuperación secundaria que permiten sino incrementar, alargar la vida de los campos dentro de un óptimo desarrollo de los mismos, incrementando el valor de las reservas a ser recuperadas.

INGRESOS Y UTILIDAD NETA:

Los ingresos de la empresa están dados por la “Retribución al Titular” que se establece en los Contratos de Operación firmados con YPFB, misma que está conformada por la recuperación de los costos e inversiones realizadas; además de una ganancia generada por las actividades de la empresa.

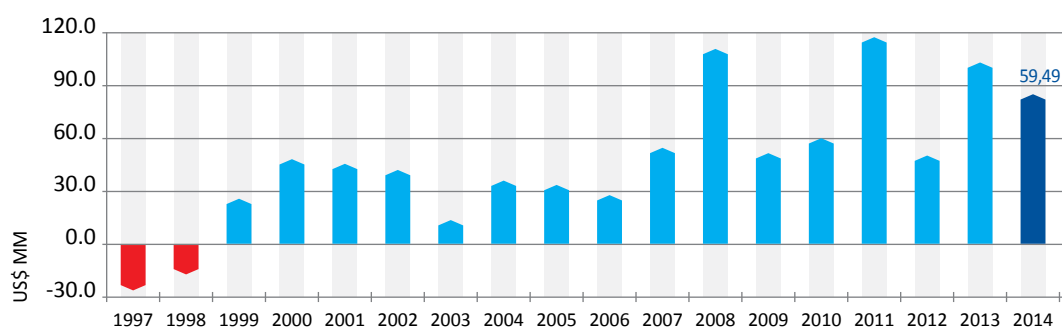
INGRESOS Y UTILIDAD NETA GESTIÓN FISCAL 2014



Las retribuciones netas y otros ingresos que se generaron durante la gestión fiscal 2014 ascendieron a un importe de Bs 2,137 millones. Los costos y amortizaciones contables del periodo ascienden a Bs 1,498 millones; mientras que Bs 140 millones corresponden a aportes al Estado, importe que no considera los pagos de Regalías, Participaciones ni IDH, ya que desde la vigencia de los Contratos de Operación estos pagos son realizados directamente por YPFB. Cabe resaltar los egresos extraordinarios registrados en la gestión que ascienden a Bs 84 millones, monto compuesto por el costo del pozo SMG-X1 emergente del resultado, la baja contable del campo Tacobo, la provisión de penalidades por incumplimiento en los volúmenes de entrega GSA y las diferencias en la conciliación de la Retribución del Titular de la Gestión 2007; netos de la reversión de la provisión para contingencias impositivas por los resultados favorables de la RD 187/2007 y el reembolso de contingencias tributarias producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversias, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derecho y Liberación General y Recíproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista.

Por consiguiente, la utilidad neta para la gestión fiscal 2014 asciende a Bs 414.07 millones (\$us 59,49 millones al tipo de cambio de Bs 6.96 por \$us 1).

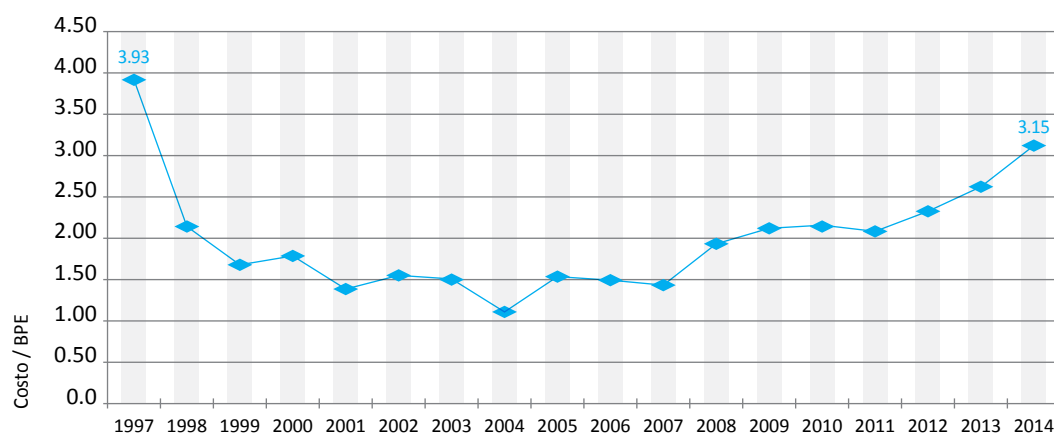
UTILIDAD NETA POR GESTIÓN



COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN POR BARRIL DE PETRÓLEO EQUIVALENTE:

En la gestión fiscal 2014, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue us\$/bpe 2,06; mientras que el indirecto estuvo en el orden de us\$/bpe 1,09. El costo total para la gestión fiscal es us\$/bpe 3,15.

COSTO DIRECTO DE PRODUCCIÓN POR BARRIL DE PETRÓLEO EQUIVALENTE

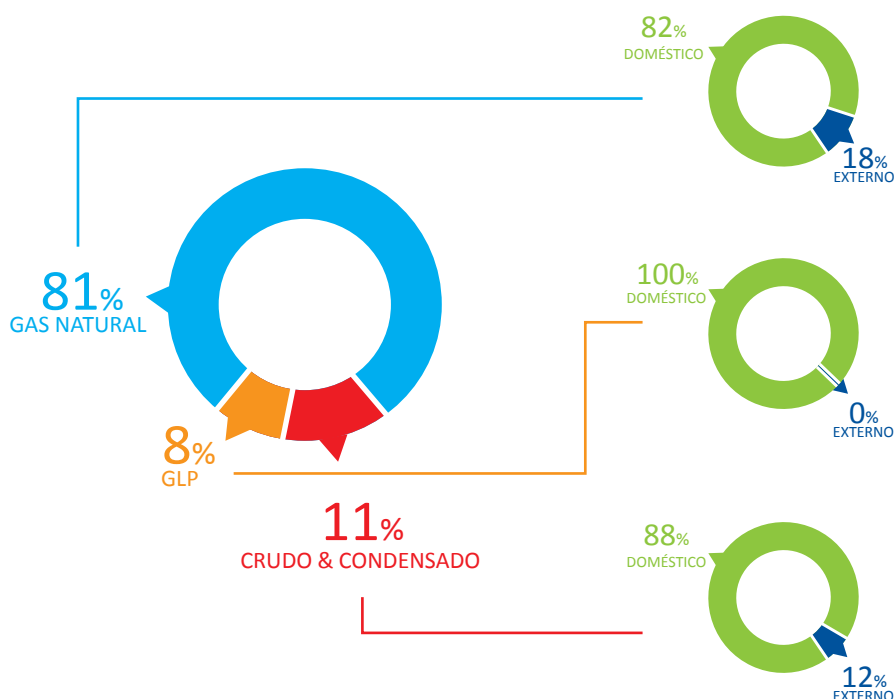


Ambos indicadores se calculan tomando como base las entregas de hidrocarburos realizadas durante el periodo fiscal 2014.

El incremento en el costo unitario se debe a la disminución en los volúmenes de entregas y a que los campos maduros en declinación requieren cada vez mayores recursos para mantener sus caudales.

MERCADOS:

De acuerdo a leyes y reglamentos vigentes, YPFB Chaco S.A. ha dado prioridad al abastecimiento de hidrocarburos en el mercado doméstico antes de destinar sus entregas al mercado de exportación.



En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 11% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 8% y un 81% está compuesto por Gas Natural.

Después de varios años de entregar el 100% de los hidrocarburos líquidos al mercado interno, desde la gestión fiscal 2012 se volvieron a exportar volúmenes de crudo/condensado, de forma tal que en dicha gestión un 11% de la producción de crudo/condensado de YPFB Chaco S.A. estuvo destinada a la exportación, incrementándose a un 16% en la gestión fiscal 2013 y cayendo a 12% en la gestión fiscal 2014.

Por otra parte, las entregas de gas natural a mercados de exportación GSA Brasil y ENARSA Argentina se mantienen en el orden del 82%.

RATIOS FINANCIEROS:

LIQUIDEZ

Los presentes ratios de liquidez miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La razón circulante de la empresa al cierre de la gestión es 5,48; mientras que la razón de prueba del ácido es de 5,46. En la industria sobre la que se desenvuelve YPFB Chaco S.A. es conveniente que estos indicadores sean al menos iguales a 1.

RENTABILIDAD

La rentabilidad sobre los activos de la empresa es un indicador que señala la capacidad que tiene YPFB Chaco S.A. para generar utilidades con sus activos disponibles, la cual fue 3,8 % para la gestión. En cuanto a la rentabilidad sobre el patrimonio, que es un indicador que señala el rendimiento percibido sobre la inversión de los socios, alcanzó a 4,6 % en el mismo periodo.

ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento mide la proporción del total de activos aportados por terceros a la empresa. El índice de endeudamiento de la empresa para la gestión en análisis es de 17,4 % estando básicamente por la previsión para el pago de contingencias tributarias. A pesar de ello, este indicador se mantiene en un nivel considerado bajo, reflejando la capacidad de endeudamiento disponible que tiene la empresa para encarar proyectos con financiamiento de acreedores.



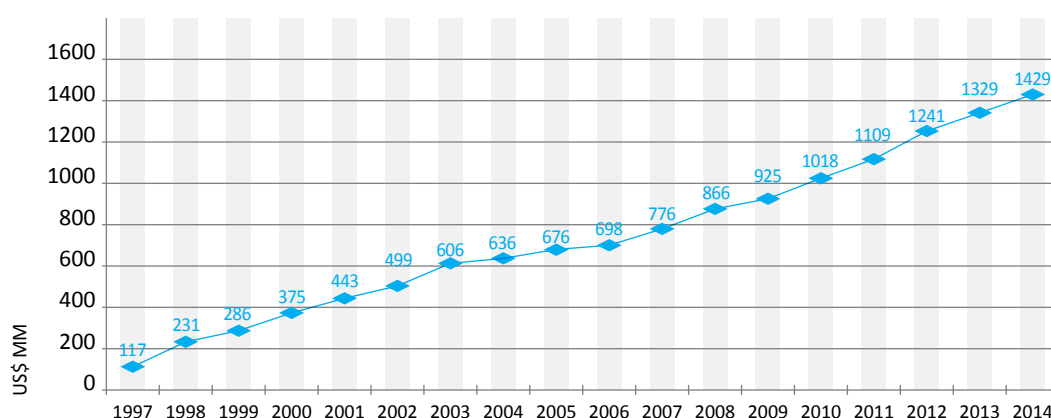
INVERSIÓN

YPFB CHACO S.A., UNA EMPRESA BOLIVIANA DE LA CORPORACIÓN YPFB

YPFB Chaco S.A. es una empresa comprometida con el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, habiendo invertido durante el periodo fiscal 2014 aproximadamente \$us 100 millones en exploración y desarrollo de hidrocarburos con el fin de incrementar el actual nivel de producción y cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación.

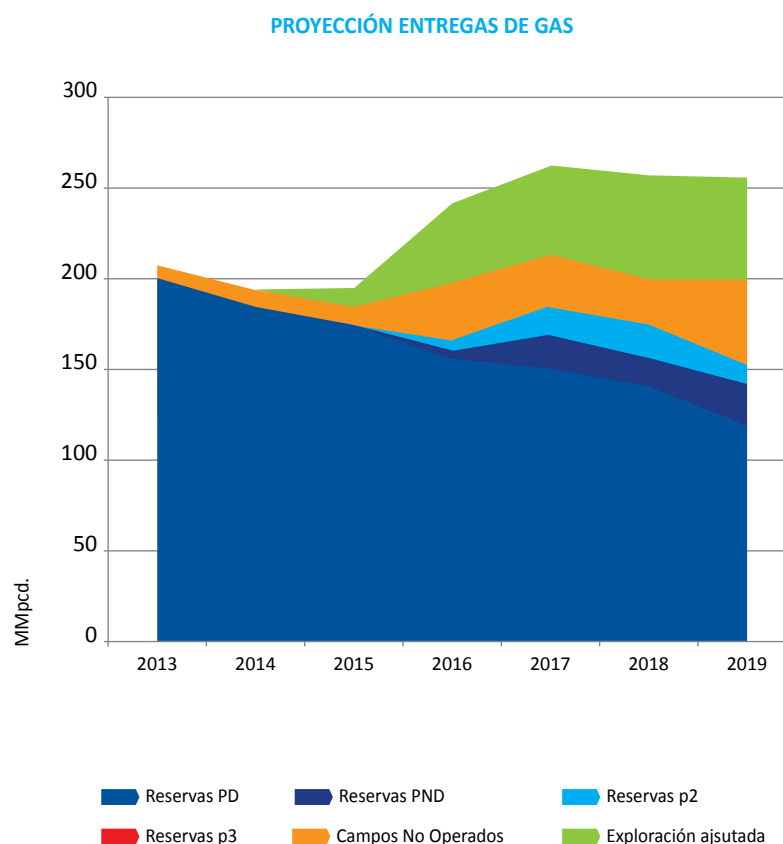
En base a registros contables históricos de la empresa a la fecha, desde el inicio de sus actividades, YPFB Chaco S.A. ha invertido en Bolivia \$us 1,429 millones en la exploración y explotación de hidrocarburos.

INVERSIÓN HISTÓRICA DE YPFB CHACO S.A. DESDE 1997



Actualmente y con el mismo propósito de incrementar los actuales caudales de producción, la empresa cuenta con un ambicioso plan de inversiones para el quinquenio 2015 – 2019, que permitirá potenciar los volúmenes de producción en todas sus áreas operativas. Adicionalmente, la empresa prevé incursionar en actividades exploratorias con el fin de incrementar las reservas actuales en Bolivia para el suministro de gas a potenciales mercados con los cuales YPFB podría suscribir nuevos acuerdos.

Consecuentemente, se proyecta entregas de gas natural que superan las del pasado, generando así nuevos recursos al país a través de tributos y utilidades incrementales.



YPFB Chaco S.A. apunala sus actividades en miras de ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en el país, colocando a disposición de esta importante actividad todos sus recursos humanos, técnicos, financieros y económicos.

Por otra parte, la empresa contribuye a la industrialización del gas natural como generador de energía a través de su afiliada Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu, ubicada en la zona de Carrasco, departamento de Cochabamba, que produce aproximadamente el 10% de la energía eléctrica que se consume en el país, contribuyendo al desarrollo rural a través de la contribución en la tarifa solidaria implementada por el gobierno nacional.

YPFB Chaco S.A. cuenta también con la planta engarrafadora de GLP Flamagas S.A., ubicada en el departamento de Santa Cruz. Flamagas S.A. también está a cargo de la distribución de GLP a granel en todo el país.





Phibalura boliviana
PALKACHUPA

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Páez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cop. Edificio 2131
la Paz, Bolivia
Ph. (591) 2 244 2626
Ex. (591) 2 244 1952
Box 6179
aud@ruizmier.com

Edificio Toruani
Piso 2, Of. 204
Equipetrol
Santa Cruz, Bolivia
Ph. (591) 3 3414555
Ex. (591) 3 3434555
Box 2782

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y Directores de
YPFB Chaco S.A.
Santa Cruz de la Sierra

1. Hemos auditado los balances generales que se acompañan de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPFB Chaco S.A., al 31 de marzo de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
4. Tal como se describe en la nota 29 a los estados financieros, en fecha 18 de diciembre de 2014 se suscribe el "Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones". A través de este Acuerdo PAE reconoce USD 32.520.375 que corresponde al 50% de los pasivos contingentes netos de provisiones contables que surgieron producto de su administración hasta la fecha de la Nacionalización, estos fondos fueron depositados en un Fideicomiso en el Banco Central de Bolivia, los mismos que serán reembolsados de acuerdo a las condiciones establecidas en el citado contrato de fideicomiso.
5. Tal como se describe en la nota 7 a los estados financieros existen cuentas por cobrar facturadas a YPFB Corporación por Bs459,81 y Bs547,52 millones (reexpresado), que incluyen diferencias acumuladas desde la fecha de inicio de los contratos de operación en el año 2007 hasta el 31 de marzo de 2015 y 2014 respectivamente, entre los importes facturados por retribución y las cantidades efectivamente pagadas por YPFB Corporación por esos períodos. Al 31 de marzo de 2015, YPFB Corporación, con base en liquidaciones preliminares, efectuó la confirmación de saldos por Bs453,39 millones, existiendo una diferencia acumulada de Bs6,43 millones aproximadamente a esa fecha con YPFB

ruizmier™

Chaco S.A.; mientras tanto, se encuentra pendiente la conciliación final de las cuentas entre YPFB Corporación y YPFB Chaco S.A. que permita la aclaración de las diferencias. Asimismo, tal como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, a la fecha del presente informe, existen temas pendientes de conciliación relacionados con aspectos y obligaciones anteriores y posteriores a los contratos de operación protocolizados el 2 de mayo de 2007. Los ajustes que surgieran como consecuencia de la conciliación final, si es que surgiera alguna, serán incorporados en la gestión en que se conozcan.

6. Tal como se menciona en la nota 26 y 27 a los estados financieros, al 31 de marzo de 2015 y 2014 la Sociedad es parte de varios procesos administrativos y contenciosos tributarios que a la fecha de este informe, se encuentran en proceso, y que dependiendo de la resolución de los mismos podrían surgir ajustes sobre los estados financieros que se acompañan.
7. Tal como se indica en la nota 3 a los estados financieros, estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad como entidad legal independiente (presentación a la Junta General Ordinaria de Accionistas y al Servicio de Impuestos Nacionales) y, por lo tanto, al 31 de marzo de 2015 y 2014, no incluye la consolidación de los estados de sus empresas subsidiarias, inversiones que se presentan valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP) según se expone en la nota 3.h, a los estados financieros.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Gloria Auza

Lic. Aud. Gloria Auza (Socio)
Mat. Prof. N° CAUB-0063

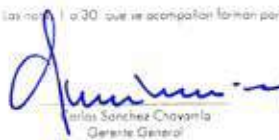
15 de mayo de 2015



YPFB Chaco S.A.
Balance General
Al 31 de marzo de 2015 y 2014

	Nota	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	3.g y 5	877.862.249	816.809.968
Inversiones	3.h y 6	1.782.713.110	2.184.413.133
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	7	674.404.426	881.510.862
Otros cuentas por cobrar	8	193.366.522	190.034.118
Inventarios	3.i y 9	12.319.930	12.532.737
		<u>3.540.666.237</u>	<u>4.085.300.816</u>
Activo no corriente			
Inversiones	3.h y 6	302.624.890	278.137.920
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7	137.060.149	150.213.166
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	10	431.491.909	456.230.704
Otros activos no corrientes	11	665.046.998	111.711.664
Inventarios	3.i y 9	220.989.931	144.862.551
Activo fijo (neto de depreciaciones acumuladas)	3.k y 12	5.681.072.758	5.933.439.711
		<u>7.438.286.635</u>	<u>7.074.595.716</u>
TOTAL ACTIVO		<u>10.978.952.872</u>	<u>11.159.896.534</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	13	229.094.938	127.411.983
Dividendos por pagar		3.610.946	3.645.432
Deudas fiscales y sociales	14	256.034.473	423.814.393
Otros cuentas por pagar	15	156.892.672	304.207.443
		<u>645.633.029</u>	<u>859.079.251</u>
Pasivo no corriente			
Impuesto diferido	3.n y 23.b	360.014.467	426.398.481
Provisión para indemnizaciones	3.o	33.726.390	32.531.443
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	3.m	313.906.591	289.981.606
Otros pasivos no corrientes	16	551.719.947	535.171.589
		<u>1.259.367.395</u>	<u>1.284.083.119</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.905.000.424</u>	<u>2.143.162.370</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	17	1.609.932.000	1.609.932.000
Ajuste de capital	18.a	1.104.214.539	1.104.214.539
Prima de emisión	18.b	801.969.085	801.969.085
Reserva legal	18.c	299.665.037	263.615.695
Ajuste global del patrimonio	18.d	1.015.391.566	1.015.391.566
Ajuste de reservas patrimoniales	18.e	1.359.792.142	1.358.273.672
Resultados acumulados		2.882.988.079	2.863.337.607
TOTAL PATRIMONIO	3.p	<u>9.073.952.448</u>	<u>9.016.734.164</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>10.978.952.872</u>	<u>11.159.896.534</u>
Cuentas de orden deudora	29	209.357.252	-
Cuentas de orden acreedora	29	209.357.252	-

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado:


Carlos Sánchez Chavarría
Gerente General


Hernán Bravo Lettich
Gerente de Finanzas


Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad e Impuestos
Mat. Pol. N° 0449

YPFB Chaco S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014

	Nota	2015	2014
		Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos:			
Retribución de hidrocarburos netos	3.r.	1.893.724.734	2.542.286.329
		1.893.724.734	2.542.286.329
Menos:			
Gastos directos de producción		(76.339.205)	(65.638.932)
Gastos directos de procesamiento		(103.149.002)	(100.729.399)
Otros gastos directos de operación		(23.576.271)	(24.670.762)
Utilidad bruta		1.690.660.256	2.351.247.236
Más/(Menos):			
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		40.561.454	34.360.548
Otros ingresos netos operativos	19 y 24.g	181.818.496	83.597.485
Gastos generales y administrativos	20	(107.782.326)	(122.576.054)
Gastos de exploración		(45.407.307)	(5.058.936)
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	(949.535.044)	(998.006.573)
Impuesto a las transacciones financieras		(1.306.311)	(1.429.312)
Impuesto a las transacciones		(72.075.775)	(93.375.766)
Castigo de pozos secos		(92.566.119)	(74.032.328)
Otros gastos de remediación		(921.824)	(14.808.310)
Utilidad operativa		643.445.500	1.159.917.990
Ingresos (egresos):			
Intereses ganados		20.681.398	16.949.604
Intereses, comisiones y otros		(15.656.403)	(17.393.528)
Otros ingresos/ (egresos) extraordinarios	21	8.674.814	(73.123.722)
Diferencia de cambio	3.d	(5.500.484)	(3.297.017)
Resultado por exposición a la inflación	3.c	(170.498.324)	(143.289.026)
Utilidad neta antes de impuestos a las utilidades		481.146.501	944.764.301
Impuesto sobre las utilidades (diferido y corriente)	3.n. y 23.b.c.	(67.071.741)	(182.440.997)
Utilidad neta del ejercicio		414.074.760	762.323.304

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.



Carlos Sanchez Chavarria
Gerente General



Hernán Bravo Casapine
Gerente de Finanzas



Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad e Impuestos
Mat. Prof. N° 0649

YPFB Chuaco S.A.

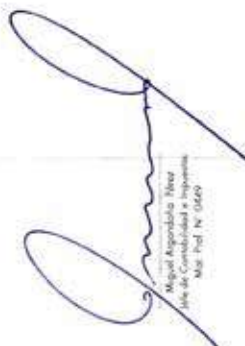
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014

	Capital		Reservados				Reservados		Total	
	Capital Pagado	Aporte de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Aporte global del patrimonio	Aporte de reservas por operaciones	Reservados acumulados	Total patrimonio		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
Saldos al 31 de marzo de 2013 (Reexpresados)	1.609.932.000	1.104.214.539	801.969.085	244.023.317	1.015.391.566	1.336.189.911	2.534.514.047	6.660.235.465		
Tratamiento de los resultados acumulados de la gestión de acuerdo con el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2014 (Reexpresados)										
- Constitución de reserva legal (Reexpresados)										
- Distribución de dividendos (Reexpresados)										
Utilidad neta del ejercicio (Reexpresados)				19.592.378		2.084.761				
Saldos al 31 de marzo de 2014 (Reexpresados)	1.609.932.000	1.104.214.539	801.969.085	263.615.695	1.015.391.566	1.338.273.672	2.534.514.047	6.660.235.465		
Tratamiento de los resultados acumulados de la gestión de acuerdo con el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2014 (Reexpresados)										
- Constitución de reserva legal (Reexpresados)										
- Distribución de dividendos (Reexpresados)										
Utilidad neta del ejercicio				36.040.342		1.518.470				
Saldos al 31 de marzo de 2015	1.609.932.000	1.104.214.539	801.969.085	299.656.037	1.015.391.566	1.359.792.142	2.534.514.047	6.660.235.465		

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.


Carlos Sánchez Chaves
Gerente General


Haroldo Briones Jaramila
Gerente de Finanzas


Miguel Argandoña Tisser
Jefe de Contabilidad e Impuestos
Mat. Prof. N° 05469

YPFB CHACO S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
 Por los ejercicios terminados el 31 de marzo 2015 y 2014

	Neto	2015	2014
		Bs	[Reexpresado] Bs
Actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		414.074.760	762.323.304
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	949.535.044	998.006.573
Baja de activos fijos y castigo de pozos secos	12	92.566.119	74.032.328
Efecto financiero abandono de pozo		11.698.444	10.391.854
Impuestos diferidos		(43.262.851)	(36.001.141)
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		(40.561.454)	(34.360.548)
Provisión para indemnizaciones		11.413.269	12.243.655
Provisiones contingencias		55.212.748	68.647.930
Otros		(166.570.057)	(77.504.133)
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		220.259.453	(3.499.282)
Aumento en otras cuentas por cobrar		21.406.391	198.620
(Aumento) Disminución de inventarios		(75.914.573)	(2.688.023)
Aumento en otros activos no corrientes		(553.335.334)	(38.763.511)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		101.682.955	(87.666.450)
Disminución en deudas fiscales y sociales		(167.779.920)	(73.295.894)
Aumento en otras cuentas por pagar corrientes		(147.314.771)	200.929.251
Disminución pasivos no corrientes		(38.664.390)	(240.596.371)
Pago de beneficios sociales		(8.454.327)	(7.725.868)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		635.991.506	1.524.672.294
Actividades de inversión:			
Inversiones netas de activo fijo		(619.748.286)	(642.873.057)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión		(619.748.286)	(642.873.057)
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(356.890.962)	(411.478.261)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(356.890.962)	(411.478.261)
Disminución neta en disponibilidades y equivalentes de efectivo		(340.647.742)	470.320.976
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		3.001.223.101	2.530.902.125
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	2.660.575.359	3.001.223.101

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.


 Carlos Sanchez Chavarria
 Gerente General


 Hernán Bravo Ferreira
 Gerente de Finanzas


 Miguel Argandoña Pérez
 Jefe de Contabilidad e Impuestos
 Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

YPFB Chaco S.A. (Antes Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de empresas públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, "Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta" (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, el nombre de la Sociedad cambió a Empresa Petrolera Chaco S.A., el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la Sociedad Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a USD 306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades petroleras en Bolivia, en especial las actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y sus reglamentos. En la junta de accionistas de fecha 16 de mayo de 2003, el objeto principal de la Sociedad fue modificado, incluyendo actividades de generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica.

Durante la gestión 2003- 2004, Pan American Energy Bolivia S.A., Sociedad propietaria de las inversiones en el Bloque El Dorado, fue absorbida por la Empresa Petrolera Chaco S.A. y los estados financieros de dicha Compañía fueron consolidados dentro de los estados financieros de Empresa Petrolera Chaco S.A.

Según lo mencionado en la Nota 28 y de acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1° de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria al 31 de marzo de 2008 era la siguiente:

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Detalle	Porcentaje %
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	48,96
Otros menores	1,04
	<u>100,00</u>

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos [YPFB].

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
	<u>100,00</u>

En fecha 28 de octubre de 2006, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 3058, la Sociedad, suscribió cuatro Contratos de Operación con YPFB [Nota 4]. Estos contratos fueron aprobados mediante las Leyes 3636, 3673, 3674 y 3675 y entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha en la que fueron protocolizados.

Dichos contratos obligan a la Sociedad a entregar a YPFB todos los hidrocarburos que produzca en punto de fiscalización. A cambio, luego de la deducción para el pago de regalías y participaciones y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, YPFB retribuye a la Sociedad los costos recuperables y la utilidad de conformidad con el mecanismo previsto en el Anexo F de los Contratos mencionados.

En Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009 se aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante escritura pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013 fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado [Nota 27], quedando comprendida YPFB Chaco S.A., dentro de la tipología de Empresa Estatal Mixta (EEM), al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%. La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP), máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, por lo que la aplicación de esta disposición normativa se realizará en el marco del cronograma que establezca el COSEEP y de las disposiciones conexas aplicables.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

NOTA 2 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2015 no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables que requieran ser reveladas.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

3.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Por resolución de este Colegio en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

3.b. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Subsidiarias de la Sociedad: Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A. (CECBB S.A.), Flamagas S.A. y Empresa Boliviana de Energía S.A.; inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 6 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Subsidiarias se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

3.c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007 aprobada mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 11 de enero de 2008, según Resolución N° CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), la aplicación anticipada de dicha norma es permitida.

Al respecto, la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) de manera anticipada de acuerdo a lo establecido en la misma norma, es decir con efecto al 1° de abril de 2007, de acuerdo a lo que recomienda la norma.

YPFB CHACO S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de marzo de 2015 y 2014**

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2014 fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Los índices al 31 de marzo de 2015 y 2014 fueron de Bs2,03986 y Bs1,92925 por cada UFV, respectivamente. La variación de la UFV durante la gestión 2015 fue del 5,73% y del 2014 5,89%.

3.d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por USD 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

3.e. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso y los pasivos contingentes.

3.f. Participación en Contratos de Operación en Riesgos Compartidos y/o Asociación

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación, en Riesgo Compartido y/o Asociación, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A.

La Sociedad mantiene Contratos de Operación, en Riesgo Compartido y/o Asociación con las siguientes empresas:

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Bloque	Socios de Contratos de Riesgo Compartido	Participación de YPFB Chaco S.A. %
El Dorado	Operado por YPFB Chaco S.A. la asignación del 10% de participación vacante fue aprobada en favor de YPFB Chaco S.A. en fecha 11 de noviembre de 2014, mediante Ley N°595, que aprueba la modificación del Contrato de Operación para el aéreo El Dorado (Ver Nota 24.g). Con esta asignación, a partir de la fecha de protocolización del Contrato de Operación modificado, YPFB Chaco S.A. obtiene la participación del 100% de este contrato.	90
Charagua (Ver Nota 24.a)	Repsol YPF E&P Bolivia S.A. (Operador) - BG Bolivia Corporation (Sucursal Bolivia).	50
Núpuca	Vintage Petroleum Boliviana Ltd. - Sucursal Bolivia (Operador).	50
Planta de Compresión de Río Grande	YPFB Andina S.A. (Operador) - Petrobras Bolivia S.A. - Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia).	20
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú (Ver Nota 24.d)	Petrobras Bolivia S.A. (Operador) - Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) - BG Bolivia Corporation (Sucursal Bolivia).	4

3.g. Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporado, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3.h. Inversiones

Las inversiones están constituidas por:

- Depósitos de libre disponibilidad en fondos de inversión: se valoraron a su valor de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Certificados de depósito a plazo fijo, que están contabilizados a su valor nominal incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre.
- Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Compañía Eléctrica Central Bula Bula S.A., Flamagas S.A. y en Empresa Boliviana de Energía S.A., sobre las cuales la Sociedad detenta una participación accionaria del 99,98%, 98% y 100%, respectivamente, se valoran por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 ("NC 7") del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

3.i. Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Las existencias de petróleo crudo y productos se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

3.j. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de adquisición de propiedades, de perforación de pozos exploratorios exitosos, de campañas de sísmica 3D para el desarrollo de áreas, de actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo se capitalizan. Los costos relacionados con pozos exploratorios no exitosos y campañas de Sísmica 3D exploratorias no exitosas, se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos o Sísmica 3D exploratorias no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción y todos los gastos de exploración, con excepción de aquellos relacionados con actividades de perforación y sísmica para localización de pozos, se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

3.k. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997 corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados a la fecha de cierre. Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valúan a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad, ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

- Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.
- El costo de los pozos productores y de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada campo o grupo de campos.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.l. Deterioro de activos

Los activos fijos y otros activos no corrientes, incluyendo valores llave y activos intangibles, son revisados periódicamente para determinar si existen pérdidas por concepto de deterioro, cuando hechos o cambios en las circunstancias indican que estos activos posiblemente no son recuperables.

Los activos cuyos valores en libros, exceden la cantidad que se estima serán recuperados, son ajustados al valor neto descontado de los flujos futuros de efectivo que se estima que el activo generará.

3.m. Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono

La Sociedad contabiliza los pasivos ambientales relativos a actividades presentes y pasadas siempre y cuando exista una responsabilidad legal y el costo futuro derivado de la resolución de dichos pasivos pueda ser estimado razonablemente. El monto registrado es el valor presente de los gastos futuros estimados determinados de acuerdo con condiciones y requerimientos legales.

Tomando esta base, al 31 de marzo de 2015 y 2014, la Sociedad determinó como costo total futuro por desmantelamiento, abandono de pozos y remediación ambiental un importe de Bs472.807.010 y Bs475.586.774 (reexpresado) equivalentes a USD 67.932.042 y USD 64.626.208 (históricos) respectivamente, para los campos productores de petróleo y gas natural. Sobre la base de este importe la Sociedad provisiona mensualmente cierta porción a través del factor de agotamiento, considerando la producción de gas y petróleo de cada campo productor con respecto a las reservas probadas existentes en los mismos. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el monto provisionado asciende a Bs313.906.591 equivalentes a USD 45.101.752 y Bs289.981.606 (Reexpresado) equivalentes a USD 39.405.217 respectivamente.

3.n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina el cargo por este impuesto aplicando el método de la diferido. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo a la tasa impositiva vigente del 25%. Dichas diferencias se generan cuando el reconocimiento de ingresos y gastos según las normas impositivas no ocurre en el mismo período que el reconocimiento de ingresos y gastos contables. Las pérdidas impositivas se consideran diferencias temporarias.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

3.o. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en vigencia, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.p. Patrimonio neto

Hasta la gestión finalizada al 31 de marzo de 2007, la Sociedad reexpresó su patrimonio establecido al inicio en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense a la moneda nacional. La Sociedad reexpresaba el total del patrimonio a moneda de cierre y su contrapartida está en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". La reexpresión correspondiente a las cuentas Capital, Prima para emisión de acciones y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que la reexpresión correspondiente a los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

En la gestión 2007, la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), eliminó la posibilidad de ajuste con base en la cotización oficial del dólar estadounidense. La Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, establece que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por la Sociedad. A partir de la vigencia de la norma antes mencionada, el capital se reexpresa a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresan sobre la misma línea.

3.q. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" se expone el resultado neto por la inflación durante el ejercicio.

3.r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base contable de devengado. Los cuales son registrados en función a los volúmenes entregados de Gas y Líquidos en los puntos de fiscalización, conforme lo establece el Contrato de Operación.

3.s. Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados. Para el

YPFB CHACO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

registro de provisiones para contingencias impositivas, la Sociedad adoptó lo establecido en la FIN – 48 (que es la interpretación de la norma americana sobre el registro del Impuestos a las Ganancias, FASB – 109 - Accounting of income taxes) y la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC - 37) que establece lo siguiente:

1. Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
2. Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (Las contingencias que tienen esta calificación no se previsionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y
3. Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (Las contingencias que tienen esta calificación se previsionan y se revelan en la nota de contingencias).

NOTA 4 - CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 28 de octubre de 2006, siguiendo el marco establecido por la nueva Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo N° 28701, la Sociedad e YPFB firmaron contratos en base a los cuales la Sociedad acuerda llevar a cabo operaciones de producción de gas y petróleo en las áreas de concesión anteriormente otorgadas bajo el propio riesgo de la Sociedad. Los contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamingas S.A. y Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.

En base a estos contratos de operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (Previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. A partir de mayo del 2011, YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el contrato en una tabla que es parte del Anexo F de dicho contrato.

El contrato mantiene un plazo de 30 años a partir del 2 de mayo de 2007, a menos que éste sea finalizado debido a causas establecidas en el mismo. Las principales características de los contratos son las siguientes:

- La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las áreas de Concesión. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

- Tal como está establecido en el contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años

- Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del contrato.
- La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrá para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (Para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los contratos de operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.
- A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los nuevos contratos de operación y aspectos relacionados con los nuevos contratos de operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) Nueva relación comercial con YPFB y el cumplimiento de las obligaciones y derechos del contrato "Back to Back" con respecto a la Energía Pagada No Retirada, en proceso de regularización a partir de septiembre de 2014; ii) Conciliación de cuentas por cobrar por retribución al titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH que forman parte de la retribución, iii) Conciliación del incentivo a la producción de campos petrolíferos pequeños y/o marginales; iv) inventario de petróleo crudo y GLP y v) El tratamiento del inventario por "Line Pack".
- En lo que respecta al pago e inclusión del Impuesto al Valor Agregado en la facturación a YPFB por el Procedimiento de Pago, entre las disposiciones generales se encuentra establecido que conforme lo establece la Cláusula 14 del Contrato de Operación, en lo referido a facturas, con anterioridad al pago de cualquier porción de la Retribución del Titular que hubiese sido devengada, las empresas participantes deberán entregar a YPFB las facturas correspondientes conforme a la Ley N° 843, sus reglamentos y modificaciones. El monto total a ser facturado será el resultado de la sumatoria de: i) el cálculo de la Retribución del Titular, y ii) el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El volumen de "Line Pack" o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a "Line Pack" que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2015 y 2014 asciende a Bs16.299.407 y Bs17.233.904 (reexpresado) respectivamente (ver Nota 9).

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
Banco Of America Merrill Lynch	187.671.639	630.590.504
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	419.152.006	103.768.419
Banco BISA S.A.	184.864.768	71.447.853
Banco de Crédito S.A.	80.057.736	2.052.230
Banco Unión S.A.	5.986.100	8.813.509
Caja chica	130.000	137.453
	<u>877.862.249</u>	<u>816.809.968</u>

NOTA 6 - INVERSIONES

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
<u>Corriente:</u>		
Fondos de inversión:		
Western Asset/Citi Institutional Liquid Reserves Ltda.	1.448.023.058	1.713.888.906
Depósitos a plazo fijo:		
Banco de Crédito S.A.	[a] 52.226.009	325.115.066
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	100.000.000	37.006.660
Banco Unión S.A.	[a] 182.464.043	34.389.180
Banco BISA S.A.	-	74.013.321
	<u>1.782.713.110</u>	<u>2.184.413.133</u>
<u>No corriente:</u>		
Inversiones en otras sociedades	[b] 302.102.890	277.585.992
Otras inversiones	522.000	551.928
	<u>302.624.890</u>	<u>278.137.920</u>

[a] Los depósitos a plazo fijo constituidos en el Banco de Crédito S.A. respaldan la emisión de Boletas de Garantías para el cumplimiento de UTE's en áreas exploratorias. Los depósitos a plazo

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

fijo al 31 de marzo de 2015 y 2014 constituidos en el Banco Unión S.A., respaldan la emisión de Boletas de Garantías emitidas a favor de la Administración Tributaria.

- (b) Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta inversión en otras sociedades consiste en el valor patrimonial proporcional de:

	2015		2014	
	Participación	Saldo	Participación	Saldo (Reexpresado)
	%	Bs	%	Bs
Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A. (CECBB S.A.) – inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003	99,98	215.457.880	99,98	192.322.116
Empresa Boliviana de Energía (EBE S.A.) – inversión efectuada en fecha 18 de junio de 2003	100,00	46.796.954	100,00	49.393.289
Flamagas S.A. – Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008	98,00	39.848.056	98,00	35.870.587
		<u>302.102.890</u>		<u>277.585.992</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

		2015	2014
		Bs	Reexpresado Bs
<u>Corriente:</u>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	<u>674.404.426</u>	<u>881.510.862</u>
<u>No Corriente:</u>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	137.060.149	150.213.166
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos saldos por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(b)	2.760.048	2.918.290
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(b)	3.588.572	3.794.317
Vintage Petroleum Boliviana Ltd.(Sucursal Bolivia)	(b)	1.334.015	1.410.498
Provisión para deudores incobrables		<u>(7.682.635)</u>	<u>(8.123.105)</u>
		<u>137.060.149</u>	<u>150.213.166</u>

- (a) En fecha 28 de octubre de 2006, siguiendo el marco establecido por la nueva Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo N° 28701, la Sociedad e YPFB firmaron contratos en base a los cuales la Sociedad acuerda llevar a cabo operaciones de producción de gas y petróleo en las áreas de concesión anteriormente otorgadas bajo el propio riesgo de la Sociedad. El contrato también requiere que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de la firma de Acuerdos de Entrega. En este sentido, YPFB se convirtió en el único deudor de la

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007, aunque la mayor parte de los pagos son directamente transferidos por los compradores, de acuerdo a instrucciones de YPFB y el Procedimiento de Pago definido en el Contrato de Operaciones y los Acuerdos de Entrega. Adicionalmente YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamagas S.A. y Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.

En base a este contrato, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago a los compradores de hidrocarburos, del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos de la Sociedad (Previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. A partir de mayo del 2011, YPFB participa de cualquier utilidad a un porcentaje predeterminado establecido por el contrato de acuerdo a una tabla definida en el Anexo F del Contrato de Operación.

El detalle por antigüedad de las cuentas por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es el siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
Corriente		
Saldos por cobrar retribuciones 2015	622.096.444	-
Saldos por cobrar retribuciones 2014	27.089.496	680.095.644
Saldos por cobrar retribuciones 2013	573.068	185.796.221
Saldos por cobrar retribuciones 2012	2.170.021	2.294.435
Incentiva producción petróleo campos menores	22.475.397	13.324.562
	<u>674.404.426</u>	<u>881.510.862</u>
No Corriente		
Saldos por cobrar retribuciones 2013	867.965	902.847
Saldos por cobrar retribuciones 2012	5.412.840	5.723.175
Saldos por cobrar retribuciones 2011	13.369.392	14.135.975
Saldos por cobrar retribuciones 2010	32.019.394	33.855.167
Saldos por cobrar retribuciones 2009	42.667.304	45.113.555
Saldos por cobrar retribuciones 2008	21.345.599	22.569.410
Saldos por cobrar retribuciones 2007	21.377.655	27.913.037
	<u>137.060.149</u>	<u>150.213.166</u>
	<u>811.464.575</u>	<u>1.031.724.028</u>

El saldo por cobrar por retribuciones al titular al 31 de marzo de 2015 por un total de Bs788.989.178 [2014: Bs1.018.399.466 (reexpresado)], sin considerar el importe correspondiente

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

al incentivo de producción de petróleo por campos menores, está conformado por saldos facturados por Bs459.813.395 (2014: Bs547.519.495 (reexpresado) e importes devengados por facturar por Bs329.175.783 (2014: Bs470.879.971 (reexpresado) en espera de la información necesaria para proceder con su facturación (últimos dos meses de cada período fiscal y otras estimaciones menores).

A partir de septiembre 2012 la Sociedad, declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0027-12 emitida por el SIN.

- (b) Los saldos corresponden a diferencias en el pago de las cartas facturas mensuales por entregas de gas natural a Petrobras en virtud al GSA, antes de la puesta en vigencia del Contrato de Operación (originadas por divergencias en la interpretación de la cláusula de precios entre YPFB y Petrobras). La Sociedad ha registrado el importe indicado por YPFB como agregador en la carta factura, sin embargo Petrobras ha realizado los pagos considerando su propia interpretación de la cláusula de precios. Por no haberse realizado una conciliación de estas diferencias, en gestiones anteriores se procedió a registrar la previsión de estas cuentas. También se incluyen saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos (anterior al 1ro. de mayo de 2007).

NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
Notas de Crédito Fiscal	17.144	18.127
Impuestos pagados por anticipado (IUE pagado, a cuenta de IT)	94.433.523	101.793.207
Saldos a favor de regalías y participaciones	8.017.086	8.476.731
Gastos pagados por anticipado	16.132.796	16.674.356
Cuentas por cobrar contratos de riesgo compartido	11.142.880	12.573.150
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	16.870.189	11.540.986
Cuentas por cobrar YPFB (Perforación Pozo Ingre)	-	5.407.116
Anticipo a proveedores	13.645.742	1.686.859
Otros anticipos y adelantos	2.598.853	1.811.827
Otras cuentas por cobrar	33.820.078	36.348.212
Previsión para deudores incobrables	(3.311.769)	(6.296.453)
	<u>193.366.522</u>	<u>190.034.118</u>

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

NOTA 9 - INVENTARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
		Reexpresado
	Bs	Bs
<u>Corriente:</u>		
Petróleo crudo y GLP	12.319.930	12.532.737
<u>No Corriente:</u>		
Materiales controlables (*)	193.291.762	115.762.176
Materiales no controlables (*)	11.398.762	11.866.471
Line Pack	16.299.407	17.233.904
	<u>220.989.931</u>	<u>144.862.551</u>

(*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Estos materiales se utilizan principalmente en actividades de inversión.

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
		Reexpresado
	Bs	Bs
Empresa Boliviana de Energía S.A. (a)	129.775.909	137.216.372
Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A. (b)	301.716.000	319.014.332
	<u>431.491.909</u>	<u>456.230.704</u>

En este rubro se incluyen:

- (a) Préstamo a favor de la subsidiaria Empresa Boliviana de Energía S.A. el cual no genera intereses y no tiene establecido un plan de pagos.
- (b) El préstamo a favor de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A., fue otorgado en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda adenda al contrato. La segunda adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Bulo Bulo y capital de operaciones por un total de USD 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
Aportes pendientes de cobro participante del 10% en El Dorado	(a)	109.680.667
Otros activos no corrientes	(b)	2.030.997
	<u>665.046.998</u>	<u>111.711.664</u>

(a) El saldo de Aportes pendientes de cobro participante del 10% en El Dorado, corresponde a aportes en efectivo (Cash Calls) pendientes de cobro desde la gestión 2004, correspondientes al 10% de las inversiones y costos del Bloque El Dorado. Con la asignación del 10% vacante en favor de YPFB Chaco S.A. (Ver Nota 24.g) el saldo pendiente de cobro se apropió a inversiones y costos del bloque según correspondía. Este registro se realiza en la fecha que se protocolizó la Adenda al Contrato de Operación El Dorado.

(b) En Otros activos no corrientes, se incluyen Bs663.344.652 (equivalentes a USD95.308.140) que corresponden a pagos efectuados, por los aportes relacionados con la futura participación de YPFB Chaco S.A. en nuevos Bloques de exploración y explotación. Ver Nota 24.f.

NOTA 12 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

	2015		2014	
	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	8.336.144	-	8.336.144	8.336.144
Edificios	144.957.760	(129.217.338)	15.740.422	20.910.193
Plantas y equipos de procesamiento	3.572.072.860	(2.303.976.906)	1.268.095.954	1.488.217.655
Inversión en Pozos	(b y c) 9.494.684.246	(5.989.445.386)	3.505.238.860	3.662.338.685
Líneas y equipos de campo	870.905.480	(518.348.290)	352.557.190	393.249.760
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Bulo Bulo	174.435.669	(96.431.316)	78.004.353	81.704.077
Proyectos en curso	(a) 421.916.849	-	421.916.849	238.295.790
Otros activos fijos	253.845.109	(222.662.123)	31.182.986	40.387.407
Saldo al 31 de marzo de 2015	<u>14.941.154.117</u>	<u>(9.260.081.359)</u>	<u>5.681.072.758</u>	
Saldo al 31 de marzo de 2014 (Reexpresado)	<u>14.252.004.686</u>	<u>(8.318.564.975)</u>		<u>5.933.439.711</u>

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2015 y 2014 ascienden a Bs949.535.044 y Bs998.006.573 [reexpresada], respectivamente, fue cargada a los resultados del ejercicio.

- (a) El saldo de esta cuenta corresponde a costos acumulados de perforación y/o inversiones en exploración y desarrollo y la construcción e instalación de facilidades de superficie como plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos, en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.i.
- (b) Al 31 de marzo de 2014 la Sociedad registró el castigo de la inversión en el pozo exploratorio Vuelta Grande VGR-X1000 por Bs70.017.976 [Bs74.032.328 reexpresado al 31 de marzo de 2015]. El informe técnico emitido en el mes de diciembre de 2013, recomienda el abandono definitivo del pozo VGR-X1000 y la no prosecución de nuevos trabajos exploratorios con objetivo Iquiri en el área del campo Vuelta Grande.
- (c) Al 31 de marzo de 2015 la Sociedad registró el castigo de la inversión en el pozo exploratorio San Miguel SMG-X1 por Bs 92.566.119 de acuerdo con el informe técnico; monto que podrá ser ajustado con cargo adicional posterior a resultados en mérito al plazo de 4 meses establecidos para el cierre del proyecto de perforación.

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

		2015	2014
		Bs	Reexpresado Bs
Cuentas por pagar comerciales	(a)	75.414.482	50.408.906
Provisiones estimadas	(b)	153.680.456	77.003.077
		<u>229.094.938</u>	<u>127.411.983</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales consisten en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de campos hidrocarburíferos.
- (b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones y otras.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

NOTA 14 - DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
Débito fiscal	52.278.669	59.923.458
IUE por pagar	178.859.784	336.925.558
Aportes a la seguridad social	2.425.143	2.400.744
Beneficios sociales y otras	22.470.877	24.564.633
	<u>256.034.473</u>	<u>423.814.393</u>

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
Previsión para contingencias YPFB Chaco S.A.	(a) 107.331.427	237.731.173
Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia)	(b) 9.334.653	9.869.839
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Gas Lift)	15.778.853	13.860.403
Otras cuentas por pagar - Incluye no operadas	24.447.739	42.746.028
	<u>156.892.672</u>	<u>304.207.443</u>

(a) Corresponde a provisiones para futuras contingencias, que puedan tener efecto en el corto plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Nota 3.s. y 27.

(b) Corresponde a la porción no corriente de los costos pasados pendientes de pago a Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia) de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de cesión de la participación en el Bloque Itaú (ver Nota 24.d). Estos costos pasados se pagan en función a los cobros mensuales de la Retribución al Titular.

NOTA 16 - OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Reexpresado Bs
Take or pay	(a) 30.549.273	32.300.759
Previsión para contingencias YPFB Chaco S.A.	(b) 511.638.835	482.594.437
Total E&P Bolívie (Sucursal Bolivia)	(c) 9.388.284	20.124.607
Otras provisiones	143.555	151.786
	<u>551.719.947</u>	<u>535.171.589</u>

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

- (a) En la gestión 1996, Bolivia firmó un acuerdo comercial con Brasil, en el cual Bolivia proveería los requerimientos de gas de Brasil. Bajo este acuerdo, YPFB representando a Bolivia, firmó contratos individuales "Back to back" con las empresas productoras de gas y petróleo en Bolivia. En base a esto, la Sociedad formaba parte bajo un contrato a largo plazo firmado por: La Sociedad, YPFB y Petróleos Brasileiros (Petrobras) denominado "Gas Sales Agreement" (GSA). El contrato GSA, establecía una cláusula "take or pay" en la cual Petróleos Brasileiros (Petrobras) debía tomar volúmenes mínimos contratados o pagar aquellos no tomados, por un período de 20 años (desde 1999 al 2019). La cláusula de "take or pay" incluye una cláusula de "Make up" de acuerdo a la cual la parte compradora podía demandar las cantidades no tomadas o no entregadas, y pagadas, en cualquier punto de la duración del contrato.

Petróleos Brasileiros (Petrobras) pagó volúmenes "Take or pay", relacionadas con la gestión 2002 (mensual y anual) y algunos pagos mensuales del año 2003, pero desde la gestión 2003 detuvo los pagos debido a la petición de la revisión de algunas cláusulas de precios.

El total de los pagos recibidos por YPFB Chaco S.A. por Energía Pagada No Retirada (EPNR) por esos periodos, ascendió a Bs30.549.273. Este total está compuesto por EPNR para contratos operados por YPFB Chaco S.A. por Bs24.806.324 equivalentes a USD3.564.127 y 1.625.421 MMBTU y por la EPNR del contrato de Nupuco donde YPFB Chaco tiene una participación de 50% por Bs5.742.949 equivalentes a USD825.137 y 417.742 MMBTU.

En fecha 18 de agosto de 2014 YPFB y Petróleo Brasileiro (Petrobras) firmaron un Acuerdo Comercial mediante el cual se concluyen las negociaciones de los temas pendientes en el marco del GSA, entre los que se encuentra lo relativo a la Reposición de la Energía Pagada y No Retirada (REPNR). En fecha 01 de septiembre de 2014, mediante Nota GNC-2436 DNGN-1201 UCGN-611/2014, YPFB notifica y establece que la REPNR se realizara a partir del 01 de septiembre de 2014 por encima de la Cantidad Diaria Garantizada 2 (QDG2). En esta misma nota, YPFB informa que se queda sin efecto la EPNR correspondiente a 2003 anual y los años 2004, 2005 y 2009.

En reunión de Comité Operativo de fecha 06 de noviembre de 2014, YPFB informó a los Titulares de la metodología de asignación de la REPNR por Área de Contrato, misma que de conformidad a la normativa legal aplicable, considera los precios vigentes en el momento que se generó la EPNR mensual y anual del año 2002 y mensual del año 2003, para la valoración y cálculo de las Regalías, Participación al Tesoro General de la Nación (TGN) e Impuesto Directo a los Hidrocarburos, variables que son consideradas en el cálculo de la Retribución del Titular.

En este sentido, está en proceso de revisión el Acuerdo para la Reposición de la Energía Pagada y No Retirada entre YPFB y YPFB Chaco S.A. el cual tiene por objeto reconocer la REPNR generada hasta el 1ro de mayo de 2007, la cual será entregada en su totalidad durante el periodo septiembre 2014 a abril 2015; reconocer que la REPNR será entregada por los campos de los Titulares que recibieron el pago por EPNR, en los casos de YPFB Chaco S.A. por el campo Vuelta Grande y Nupuco respectivamente; establecer que queda sin efecto la EPNR correspondiente a 2003 anual y de los años 2004, 2005 y 2009; además de determinar el procedimiento de la REPNR en el cálculo de la Retribución del Titular.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Hasta el 31 de marzo de 2015, YPFB Chaco S.A. ha realizado la devolución de la totalidad de la energía adeudada, correspondiente al campo Vuelta Grande y a la participación del 50% del campo Nupuco, quedando pendiente el pago de los importes recibidos por EPNR y las cobranzas de las Retribuciones al Titular generadas por la REPNR, hasta la firma del Acuerdo para Reposición de la Energía Pagada y No Retirada entre YPFB e YPFB Chaco S.A.

- (b) Corresponde a provisiones para futuras contingencias, que puedan tener efecto en el mediano plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Nota 3.s. y 27.
- (c) Corresponde a la porción no corriente de los costos pasados pendientes de pago a Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de cesión de la participación en el Bloque Itaú (ver Nota 24.d). Estos costos pasados se pagarán en función a los cobros mensuales de la Retribución al Titular.

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2015 y 2014 asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2015 y 2014 asciende a Bs563,62 y Bs560,07 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 18 - RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO**18.a. Ajuste de capital**

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2015 y 2014 asciende a Bs1.104.214.539, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital Social", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

18.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó USD 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

18.c Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el saldo de esta reserva asciende a Bs299.665.037 y Bs263.615.695 (reexpresado), respectivamente.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

18.d Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2015 y 2014 asciende a Bs1.015.391.566 (reexpresado), pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

18.e Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.359.792.142 y Bs1.358.273.672 (reexpresado), respectivamente, corresponde al ajuste por inflación de las cuentas "Prima de emisión, Reserva legal, Ajuste global del patrimonio".

Hasta el 31 de marzo de 2007, el ajuste por inflación de la Prima de emisión, Reserva legal y el Ajuste global del patrimonio se registraban en la cuenta "Ajuste global del patrimonio". A partir de la vigencia de la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada en septiembre de 2007 y la Resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTA 19 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

El saldo de otros ingresos netos operativos al 31 de marzo de 2015 y 2014 por Bs181.818.496 y Bs83.597.485 (Reexpresado), incluye costos operativos de la Planta de Compresión Río Grande en el porcentaje de nuestra participación (20%) por Bs12.035.270, costos pasados acumulados correspondientes al 10% de participación vacante en el Contrato El Dorado (ver nota 24.g) por Bs54.419.759 y otros por Bs1.604.128.

NOTA 20 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
		Reexpresado
	Bs	Bs
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	154.789.352	163.450.290
Gastos generales asignados a exploración	[6.473.811]	[3.526.302]
Gastos generales asignados a inversión de capital	[40.533.215]	[37.347.934]
	<u>107.782.326</u>	<u>122.576.054</u>

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

NOTA 21 – OTROS INGRESOS/(EGRESOS) EXTRAORDINARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

		2015	2014
		Bs	Reexpresado Bs
Reversión previsión contingencias impositivas	(a)	143.611.408	-
Reembolso de contingencias tributarias	(b)	16.984.557	-
Previsión para contingencias impositivas- actualizaciones		(81.327.177)	(67.052.482)
Multa por incumplimiento de acuerdos de entrega - Contrato GSA		(40.456.896)	(997.950)
Diferencias en conciliación de Retribución al Titular Año 2007		(5.021.872)	-
Castigo Campo Tacobo		(23.073.880)	-
Otros		(2.041.326)	(5.073.290)
		<u>8.674.814</u>	<u>(73.123.722)</u>

(a) La reversión de previsión para contingencias impositivas está relacionada con los resultados favorables para la Sociedad en dos de los principales conceptos de la RD 187/2007 [Ver Nota 27.d.1, 27.d.2 y 27.g].

(b) Corresponde al reembolso de contingencias tributarias recibidas por YPFB Chaco S.A. en enero 2015, producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista [Ver Nota 29].

NOTA 22 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2015 y 2014, la posición en moneda extranjera de la Sociedad es la siguiente:

	2015		2014	
	Bs	USD	(Reexpresado) Bs	USD
Activo				(a)
Disponibilidades	445.214.595	63.967.614	661.655.829	89.910.632
Inversiones	1.448.023.058	208.049.290	1.713.888.906	232.895.756
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	674.404.426	96.897.188	881.510.862	119.786.141
Otras cuentas por cobrar	41.544.562	5.969.046	43.483.312	5.908.830
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	137.060.149	19.692.550	150.213.166	20.412.063
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	431.491.909	61.995.964	456.230.704	61.995.964
Otros activos no corrientes	663.368.919	95.311.626	25.659	3.487
Posición Activa	<u>3.841.107.618</u>	<u>551.883.278</u>	<u>3.907.008.438</u>	<u>530.912.873</u>

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

	2015		2014	
	Bs	USD	[Reexpresado] Bs	USD
Posivo				(a)
Cuentas por pagar	225.971.670	32.467.194	124.369.096	16.897.975
Otras cuentas por pagar	37.777.015	5.427.732	43.883.426	5.962.422
Otros pasivos no corrientes	39.937.559	5.738.155	52.432.213	7.123.942
Posición Pasiva	303.686.244	43.633.081	220.684.735	29.984.339
Posición Neta Activa	3.537.421.374	508.250.197	3.686.323.703	500.928.534

(a) Corresponde a los saldos en dólares de la gestión 2014, se encuentra expuesto en dólares históricos.

NOTA 23 - ASPECTOS IMPOSITIVOS**23.a. Regalías, participaciones e IDH**

De acuerdo con el contrato de operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será realizado por YPFB quién garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos.

23.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Diferido

Los saldos por impuesto diferido al 31 de marzo de 2015 y 2014 por Bs360.014.467 y Bs426.398.481 (reexpresado), respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos que generan un pasivo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014 se registró en el Estado de Ganancias y Pérdidas, ganancias por Bs43.262.851 y Bs36.001.141 (reexpresado) respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

23.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Al 31 de marzo de 2015 y 2014 la Sociedad registró un cargo correspondiente a Impuesto sobre las Utilidades - Corriente por Bs110.334.592 y Bs218.442.138 [reexpresado], respectivamente.

NOTA 24 - PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD**24.a. Contratos de operación**

En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes contratos de operación, que entraron en vigencia el 02 de mayo de 2007, fecha de su protocolización: Contrato de Operación Chaco S.A., aprobado mediante Ley No. 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Bulo Bulo; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal Oeste); xii) Campo Humberto Suárez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo.

Contrato de Operación El Dorado, aprobado mediante Ley No. 3636, para el Campo El Dorado.

Contrato de Operación Ñupuco, aprobado mediante Ley No. 3673, para el Campo Ñupuco.

Contrato de Operación Charagua, aprobado mediante Ley No. 3674, para el área Charagua y campo Itatiqui, actualmente en proceso de devolución. En fecha 11 de septiembre de 2010, en estricta aplicación de la disposición final del Anexo F del Contrato de Operación para el Área Charagua, Campo Itatiqui y el artículo 41 de la Ley 3058, se efectuó la devolución total del área de contrato. Una vez se completen las medidas de abandono y restauración del área y se obtenga la conformidad de las autoridades medioambientales, YPFB emitirá su aprobación final a la mencionada devolución. A la fecha, el programa de abandono se encuentra en evaluación por parte de YPFB.

24.b. Acuerdos de entrega de gas

En fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno para los campos: Ñupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Bulo Bulo, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

En fecha 13 de julio de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB - PETROBRAS) para los campos: Ñupuco, Vuelta Grande, Bulo Bulo, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

YPFB realizó la Convocatoria N° YPFB-VPACF-GCE 01/2006. De conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria, la Sociedad presentó una oferta que fue adjudicada por YPFB. Consecuentemente en fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Argentina (Contrato de Compra-venta de gas Natural YPFB – ENARSA) para los campos: Nupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Bulo Bulo, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación a la República Argentina (Contrato de Compra-venta de gas Natural YPFB – ENARSA).

En fecha 27 de mayo de 2011, se firmó con YPFB la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Gas para el campo El Dorado, en el que se incluye los volúmenes comprometidos del Campo El Dorado Sur para cubrir el Mercado Interno y la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compra-venta de gas Natural YPFB-PETROBRAS), los mismos que serán disminuidos de la obligación de entrega del campo San Roque a dicho mercado, para lo cual en la misma fecha se firmó la primera Adenda al acuerdo de Entrega de Gas para el Campo San Roque, en la que refleja los nuevos volúmenes comprometidos.

Para la producción del campo Carrasco Este, en fecha 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compra-venta de Gas Natural YPFB – PETROBRAS).

24.c. Acuerdos de entrega de líquidos

En fecha 8 de mayo de 2009 se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo [GLP]) tanto para el Mercado Interno como para Exportación de los campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Las Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Bulo Bulo, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suárez Roca, Los Monos, Katari, Junín, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecrista y Nupuco. Se han firmado solo los acuerdos de entrega y no así los procedimientos de pago para este acuerdo de entrega específicamente. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación, por lo que a la fecha se encuentran la Sociedad e YPFB realizando las conciliaciones volumétricas para dar cumplimiento a esta vigencia retroactiva.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo [GLP]), tanto para el Mercado Interno como para Exportación.

El 27 de mayo de 2011 se firmó la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos por el campo El Dorado, en el cual se incluye la producción al campo el Dorado Sur.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

El 18 de mayo de 2012 se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos, para la producción del campo Carrasco Este, tanto para el mercado interno como para la exportación.

24.d. Acuerdo de Cesión 4% Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú

En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1° de octubre de 2010, YPFB, Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia), BG Bolivia Corporation Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley 079 de 17 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.

24.e. Contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 26 de diciembre de 2013 y corresponden a las siguientes áreas:

Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469

Área San Miguel, aprobado mediante Ley N° 470

Área Isarsama, aprobado mediante Ley N° 471.

En Fecha 24 de Diciembre de 2014 se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de las siguientes áreas reservadas a favor de YPFB:

- Suscrito con YPFB Chaco S.A.:

Área Carahuaycho 8A

- Suscrito con YPFB Chaco S.A.(50%) y YPFB Andina S.A.(50%),siendo el operador YPFB Andina S.A.:

Área Carahuaycho 8B

Área Oriental

Al 31 de marzo de 2015 se encuentra pendiente la promulgación de la ley que apruebe estos contratos para su posterior protocolización (ver nota 30).

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

24.f. Nuevos Acuerdos de cesión en Bloques Explotarios y de Explotación.

En octubre de 2014 YPFB Chaco S.A. suscribió nuevos acuerdos de cesión que le permitirán participar junto a otros operadores, en la exploración y explotación en nuevas áreas. Estos acuerdos se encuentran en proceso de aprobación en las instancias y autoridades gubernamentales correspondientes.

24.g. Contratos de Operación para el Área El Dorado

Mediante Ley N° 595 de fecha 11 de noviembre de 2014 se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) vacante, en favor de YPFB Chaco S.A.. La protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación El Dorado se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación a partir de esta fecha.

El resultado neto de esta asignación al 31 de marzo de 2015, fue registrado en la cuenta Otros Ingresos Netos Operativos.

NOTA 25 - SITUACIÓN PASIVO AMBIENTAL PROVENIENTE DE LA CAPITALIZACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 24412 de fecha 14 de noviembre de 1996 y el Contrato de Suscripción de Acciones, la responsabilidad de YPFB Chaco S.A. por contaminación ambiental, en los activos de YPFB Chaco S.A. o en sus alrededores, causada por acciones u omisiones anteriores al 10 de abril de 1997, está limitada a Bs25.386.108, equivalentes a USD3.590.680 ("Monto Asignado"), incluidos en el balance de apertura de Chaco S.A.M.

La Sociedad firmó un acuerdo con el Gobierno Boliviano para la utilización efectiva y eficiente del saldo remanente del "Monto Asignado".

Al 31 de marzo de 2006, la Sociedad ha concluido con la remediación de los pasivos ambientales, desde el punto de vista técnico y ha presentado los reportes de finalización de actividades. Si bien se cuenta con la certificación técnica emitida por la Autoridad Ambiental competente, manifestando su conformidad al cumplimiento de los trabajos de remediación ambiental efectuados por la Sociedad, en el marco de lo establecido en el Convenio de Remediación de Pasivos Ambientales. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha obtenido una certificación financiera de que el "Monto Asignado" fuera invertido de acuerdo a dicho Convenio, al existir un vacío de competencias con respecto al responsable de la emisión del mismo en el Estado boliviano, luego de la promulgación de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE) promulgada el 21 de febrero de 2006.

NOTA 26 - PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS NO IMPOSITIVOS

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

26.a. Campo Tacobo

El balance de apertura de la Sociedad, de abril de 1997, incluye el campo Tacobo. YPFB denegó a la Sociedad el derecho para firmar los contratos de riesgo compartido para la operación de este campo.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Amoco Bolivia Oil and Gas AB ha pedido la compensación a YPFB Chaco S.A., Amoco reclama que bajo el contrato de suscripción de acciones suscrito con el Gobierno de Bolivia, tendría el derecho de compensación de activos o propiedades incluidos en el balance de apertura que no fueron transferidos a YPFB Chaco S.A.

Debido a que no se suscribió el Contrato de Riesgo Compartido del campo Tacobo, teniendo presente que no se presentó ninguna acción contra YPFB Chaco S.A., por esta causa, además de la firma del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia firmada con el anterior accionista (Ver Nota 29), al 31 de diciembre de 2014 el activo fue castigado con cargo al estado de ganancia y pérdidas (Ver Nota 21).

26.b. Campo Ñupucu

La Sociedad, de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el campo Ñupucu. El contrato de riesgo compartido del bloque, en el que YPFB garantiza a la Sociedad los derechos y obligaciones en este campo no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. La Sociedad reclama derechos por la participación en la producción del campo por el período comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

NOTA 27 - LITIGIOS IMPOSITIVOS

La Sociedad recibió por parte de la Administración Tributaria varias notificaciones por supuestos tributos omitidos, las cuales se detallan a continuación:

27.a. Resoluciones Determinativas N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003

En cumplimiento de los Autos Supremos N° 383/2008, 294/2008 y 06/2008 que resolvieron las impugnaciones de las Resoluciones Determinativas (R.D.s) N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003 correspondientes al pago del Impuesto a las Transacciones (IT) por ventas de Gas Licuado de Petróleo (GLP). En el mes de mayo de 2008 la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria reclamada, incluyendo adicionalmente la deuda determinada por el mismo concepto, mediante R.D.s N° 187/2007, 173/2007, 175/2007 y Vista de Cargo N° 7807OVI62202568, con lo cual considera haber pagado la totalidad de la deuda tributaria que reclamaba la Administración Tributaria por ventas de GLP, del período comprendido entre abril de 1997 a septiembre de 2003.

Sin embargo, la Administración Tributaria ha expresado que la deuda no ha sido pagada en su integridad y pretende cobrar intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés, por lo que emitió tres Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 008/2009 de fecha 19/01/2009, N° 018/2009 de fecha 17/03/2009 y N° 24.000275.09 de fecha 09/06/2009, estos intereses se habrían calculado sobre las sanciones determinadas en las R.D's. 10/2002, 06/2003 y 07/2003

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

respectivamente. A la fecha, las liquidaciones efectuadas por la Administración Tributaria referidas a las RD's 10/2002 y 07/2003 se encuentran en revisión ante el juez de la causa.

La impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 018/2009 (R.D. 06/2003 – IT por ventas de GLP del periodo 1° de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999) no fue admitida en la vía administrativa, por lo que en fecha 16 de agosto de 2011 se interpuso Acción de Amparo Constitucional cuya tutela fue denegada por el Tribunal de Amparo en fecha 27 de marzo de 2012, por ello en fecha 1° de junio de 2012 YPFB Chaco S.A. pagó el monto de Bs3.848.381.- pretendido por la Administración Tributaria. En fecha 4 de octubre de 2013, mediante Sentencia Constitucional 1184/2013-L, el Tribunal Constitucional Plurinacional ratificó la sentencia del Tribunal de Amparo.

No obstante de todo lo anterior, YPFB Chaco S.A. considera haber pagado en su totalidad las determinaciones efectuadas por la Administración Tributaria por concepto de IT por ventas de GLP, incluyendo todos los accesorios, en cumplimiento de los Autos Supremos mencionados líneas arriba. Respecto al concepto de intereses sobre la sanción y multa por mora de dicho interés, en opinión de la Sociedad, es un reclamo que carece de fundamento legal.

El monto reclamado por la Administración Tributaria por este concepto al 31 de marzo de 2015, asciende aproximadamente a Bs23.680.000. El monto al 31 de marzo de 2014 asciende aproximadamente a Bs23.492.000 [reexpresado].

27.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto**27.b.1 Resolución Determinativa N° 38/2003**

Estableció un adeudo a favor del fisco por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB en la determinación de la utilidad neta imponible para la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión finalizada al 31 de marzo de 1998. La Sociedad interpuso un Proceso Contencioso Tributario cuyo Auto Supremo N° 309/2008 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia instruyó el pago del impuesto omitido, más accesorios. Durante el mes de enero de 2009 la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria establecida en la Resolución Determinativa.

Sin embargo en fecha 28 de enero de 2009, el Servicio de Impuestos Nacionales emitió el Auto Motivado N° 25-000008-09, mediante el cual reclama que la deuda no ha sido pagada en su integridad y pretende cobrar intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés. En opinión de la Sociedad este reclamo carece de fundamento legal, por lo que ha impugnado este cobro por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria habiendo obtenido resultados adversos. En fecha 20 de noviembre de 2009 YPFB Chaco S.A. interpuso demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, misma que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

En fecha 11 de junio de 2013, YPFB Chaco presentó, dentro del proceso Contencioso Administrativo, una Acción de Inconstitucionalidad Concreta contra el tercer párrafo del art. 58 de la Ley N° 1340,

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

con la finalidad de declarar inconstitucional esa norma o la interpretación que hace de ésta la Administración Tributaria, para sustentar sus cobros en exceso. En fecha 17 de noviembre de 2014 se notificó a YPFB Chaco con resolución del Tribunal Supremo que rechaza la acción de inconstitucionalidad y la remite en consulta al Tribunal Constitucional Plurinacional.

El monto reclamado por la Administración Tributaria por este concepto al 31 de marzo de 2015, asciende aproximadamente a Bs6.125.000. El monto al 31 de marzo de 2014 asciende aproximadamente a Bs6.125.000 (reexpresado).

27.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004

Las R.D's. son por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE del período abril/1998 a marzo/1999.

La R.D. N° 50/2003 fue emitida en fecha 21 de noviembre de 2003 y la impugnación de esta R.D. se encuentra actualmente en el Tribunal Supremo de Justicia.

La R.D. 28/2004 fue emitida como consecuencia de la Resolución de Recurso Jerárquico N° STG-RJ/0018/2004 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, dentro del proceso de la R.D. N° 50/2003. Esta Resolución instruyó a que la Administración Tributaria requiera al contribuyente la presentación de declaraciones juradas rectificatorias modificando la utilidad o pérdida imponible. YPFB Chaco S.A. recurrió contra esta R.D. 28/2004 por la vía administrativa siendo la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 impugnada ante el Tribunal Supremo de Justicia tanto por YPFB Chaco S.A. como por la Administración Tributaria, por lo cual se emitieron por este mismo proceso las Sentencias Nos. 163/2011 y 211/2011 que resuelven las demandas respectivas. La Sentencia No. 163/2011 confirma la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 que establecía la presentación de declaraciones juradas rectificatorias, mientras que la Sentencia N° 211/2011 declara probada la demanda interpuesta por la Administración Tributaria, manteniendo firme la sanción por Evasión.

En fecha 7 de octubre de 2011, en cumplimiento a la Sentencia No. 163/2011, YPFB Chaco S.A. rectifica el IUE disminuyendo sus pérdidas acumuladas, rectificaciones que implicaron el pago de Bs19.342.678.

En fecha 17 de octubre de 2011, en virtud a una incorrecta interpretación de la Sentencia N° 211/2011, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco S.A. con el inicio de Ejecución Tributaria demandando el pago de Bs56.687.010 por concepto del total de la RD N° 28/2004.

En virtud a solicitudes de revisión de la ejecución en curso en fecha 3 de abril de 2013, el SIN notificó a la Sociedad con Proveído N° 2400691-13, mediante el cual corrigió la ejecución al monto de Bs18.219.767, por conceptos de Sanción por Evasión y accesorios. La Sociedad procedió al pago de dicha liquidación, habiendo sido notificada en fecha 4 de abril de 2013 con el Auto de Conclusión de Trámite.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

En fecha 3 de julio de 2014, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco con la RA N° 23-000213-14 de fecha 27 de junio de 2014, mediante la cual determinó de oficio, dejar sin efecto la declaración rectificatoria efectuada por YPFB Chaco sobre el IUE de la gestión 99, anulando el Auto de Conclusión de Trámite, bajo el argumento de que no se habría cumplido a cabalidad la Sentencia N° 211/2011, y no se habría realizado el pago total de la RD N° 28/2004. En fecha 22 de julio de 2014, YPFB Chaco interpuso Recurso de Alzada contra la referida RA ante la Autoridad de Impugnación Tributaria. En fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad fue notificada con Resolución de Alzada, la cual anuló la RA N° 23-000213-14. En fecha 23 de abril de 2015 la Sociedad fue notificada con la Resolución Jerárquica emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, la cual anuló la Resolución de Alzada, y a su vez, anuló obrados hasta la RA N° 23-000213-14, a objeto de que la Administración Tributaria, si corresponde, emita nueva Resolución considerando el fallo pendiente de decisión [RD 50/2003].

Al tratarse del mismo cargo tributario por el mismo impuesto y período fiscal que la RD 28/2004, la Sociedad presentó varias solicitudes de extinción del adeudo tributario establecido mediante RD 50/2003.

El monto reclamado actualizado al 31 de marzo de 2015 por la RD 50/2003 es de Bs55.116.574 (monto que incluye impuesto omitido actualizado, más intereses). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014 es de Bs52.959.566 (reexpresado).

27.b.3 Resoluciones Determinativas N° 269/2005 y 270/2005

Al 31 de marzo de 2015, establecen un adeudo a favor del fisco de Bs152.448.861 (incluye impuesto omitido actualizado, más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014 asciende a Bs145.976.773 (reexpresado).

Estas Resoluciones Determinativas corresponden a observaciones al gasto deducible de la depreciación de activos revalorizados por YPFB, para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE de los períodos abril/1999 a marzo/2002. El 13 de octubre de 2005, la Sociedad interpuso demandas Contencioso Tributarias.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2015, la Sociedad constituyó una previsión de Bs152.448.861. Al 31 de marzo de 2014 la previsión constituida ascendía a Bs145.976.773 (reexpresado).

27.c. Resolución Determinativa N° 04/2004

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco que al 31 de marzo de 2015 ascienden a Bs59.765.318 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de diciembre de 2013 asciende a Bs57.520.030 (reexpresado); por concepto de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado de mayo de 1998 a octubre de 1999 de la Sociedad Pan American Energy Bolivia S.A. (que operaba los bloques El Dorado, Ustarey y Santa Cruz I), cuya

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

totalidad de acciones fueron adquiridas por YPFB Chaco S.A. en virtud del Contrato de Compra-Venta de Acciones suscrito en fecha 22 de noviembre de 2002, empresa que una vez cumplidos todos los trámites legales correspondientes, ha sido absorbida por YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2003.

Por este reclamo, se ha interpuesto un proceso Contencioso Tributario, el cual se encuentra en segunda instancia, habiendo sido el fallo de primera instancia adverso a la sociedad.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2015 y 2013, la Sociedad no ha registrado provisiones con relación a este impuesto.

27.d. Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007

Como resultado de una fiscalización integral realizada por el Servicio de Impuestos Nacionales por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2003, las autoridades impositivas emitieron las Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007, reclamando el pago de impuestos por un monto total de Bs173.741.916 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2015). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014 asciende a Bs165.345.951 (reexpresado). Contra estas Resoluciones Determinativas la Sociedad ha interpuesto procesos Contenciosos Tributarios.

Con relación a la RD 187/2007, en fecha 11 de septiembre 2014, YPFB Chaco fue notificada con el Auto Supremo N° 311/2014, mediante el cual el Tribunal Supremo de Justicia, revocó parcialmente el Auto de Visto, dejando sin efecto algunos conceptos de la RD, entre los que se encuentra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior (IUE-BE) y el Impuesto sobre las Utilidades por depreciación de activos fijos revalorizados.

Al 31 de marzo de 2015, está pendiente la liquidación final de esta RD, basada en el Auto Supremo.

Los reclamos son los siguientes:

- 27.d.1** Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior, por Bs52.798.198 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2015). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014 asciende a Bs50.459.617 (reexpresado); relacionado con dividendos pagados al anterior accionista de la Sociedad "Amoco Bolivia Oil & Gas Aktiebolag".

Basados en el informe del Asesor Legal de la Sociedad al 31 de marzo de 2015, la Sociedad revirtió la previsión constituida de Bs52.798.198.

- 27.d.2** Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por Bs46.711.963 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2015). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014 asciende a Bs44.544.589 (reexpresado); por deducir la depreciación de activos fijos revalorizados por YPFB para la determinación de la utilidad neta imponible para la liquidación del IUE del período abril/2002 – marzo/2003.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Basados en el informe del Asesor Legal de la Sociedad al 31 de marzo de 2015, la Sociedad revirtió la provisión constituida de Bs46.711.963.

- 27.d.3** Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior y RC-IVA por Bs74.231.755 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2015). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014 asciende a Bs70.341.746 (reexpresado).

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2015 la provisión constituida asciende a un monto de Bs74.231.755. Al 31 de marzo de 2014 la provisión constituida ascendía a un monto de Bs70.341.746 (reexpresado).

Con relación a la RD 176/2007, este proceso cuenta con fallos de primera y de segunda instancia adversos.

27.e. Resolución Determinativa N° 17-01151-09

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco de Bs143.014.205 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2015). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014 asciende a Bs124.856.635 (reexpresado). Este cargo se encuentra relacionado con dividendos pagados al anterior accionista de la Sociedad "Amoco Bolivia Oil & Gas Aktiebolag", la Resolución Determinativa incluye también otros conceptos menores.

Por este reclamo, se ha interpuesto un proceso Contencioso Tributario ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En febrero de 2014 la Administración Tributaria solicitó perención de instancia del proceso, solicitud que fue rechazada por el Juez, aspecto por el cual, la Administración Tributaria recurrió en apelación. Actualmente, la referida solicitud se encuentra para emisión de fallo de segunda instancia. Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2015 la provisión constituida asciende a un monto de Bs143.014.205. Al 31 de diciembre de 2013 la provisión constituida ascendía a Bs124.856.635 (reexpresado).

27.f. Otras Resoluciones Determinativas

La Sociedad recibió varias notificaciones impositivas reclamando el pago de impuestos por Bs72.871.109 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2015). El saldo actualizado al 31 de diciembre de 2013 asciende a Bs68.995.185 (reexpresado). En todos los casos, la Sociedad ha interpuesto demandas Contenciosas Tributarias o ha recurrido por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria, porque considera que los reclamos no corresponden.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

De acuerdo con el avance de los procesos y basadas en la información del Asesor legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2015, la Sociedad constituyó una provisión de Bs13.132.657. Al 31 de marzo de 2014 la provisión constituida ascendía a Bs12.661.889 (reexpresado).

27.g. Provisión para contingencias impositivas

Al 31 de marzo de 2015, el saldo de las provisiones para posibles contingencias impositivas asciende a Bs618.970.262 (que incluye las provisiones mencionadas en incisos 24.b.3, 24.d, 24.e y 24.f anteriores, más otras provisiones constituidas por la Sociedad). Al 31 de marzo de 2014 el saldo era Bs720.325.600 (reexpresado).

Al 31 de marzo de 2015 la Sociedad revirtió de otras provisiones Bs44.101.247 relacionadas con la RD 187/2007.

Las provisiones para posibles contingencias impositivas fueron efectuadas en base a la opinión del Asesor Legal y otra información disponible al 31 de marzo de 2015 y 2013.

Basadas en la información del Asesor Legal, la Sociedad estima que tiene suficientes argumentos de defensa a los cargos tributarios reclamados por la Administración Tributaria, existiendo la posibilidad de un impacto sobre el resultado de las operaciones del período en el cual los litigios sean finalmente resueltos, si estos presentaran un resultado desfavorable para la Sociedad. No obstante a ello, en los casos que correspondan, la Sociedad ha realizado según su mejor estimación las provisiones necesarias.

NOTA 28 - MARCO LEGAL VIGENTE

A partir del 19 de mayo de 2005, entró en vigencia la Ley de Hidrocarburos N° 3058. La mencionada Ley establece, entre otros puntos, una mayor carga tributaria para las empresas del sector a través de un porcentaje de regalías y participaciones del 18% y de un Impuesto Directo a los Hidrocarburos del 32% a ser aplicado en forma directa sobre el 100% de la producción, los cuales se suman a los impuestos vigentes a través de la Ley N° 843. Adicionalmente, la nueva Ley de Hidrocarburos, exige la migración de los Contratos de Riesgo Compartido suscriptos a nuevos contratos y restringe la exportación y la libre comercialización de los hidrocarburos.

En fecha 1° de mayo de 2006 se promulgó el Decreto Supremo N° 28701 ["DS"] por el cual el Estado Boliviano recupera la propiedad y control total de los hidrocarburos. Como efecto de dicho decreto Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ["YPFB"], además de fiscalizador de los contratos de exploración, explotación y comercialización "upstream", es responsable de la comercialización de todos los hidrocarburos producidos en Bolivia, así como de determinar las condiciones, los volúmenes y precios a ser aplicados en el mercado interno y externo.

Asimismo, establece que el Ministerio de Hidrocarburos y Energía determinará, caso por caso y mediante auditorías, las inversiones realizadas por las compañías, así como sus amortizaciones,

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

costos de operación y rentabilidad obtenida en cada campo. Los resultados de estas auditorías servirán de base a YPFB para determinar la retribución o participación definitiva correspondiente a las compañías en los contratos a ser firmados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Supremo.

En fecha 28 de octubre de 2006 se suscribieron varios contratos de operación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado ("CPE"), concordante con el Art. 359 de la Nueva Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701, el cual tiene por objeto la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los contratos a cambio de recibir de YPFB una retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras.

Estos contratos de operación entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

Tomando como base el párrafo II del artículo 7 del DS N° 28701 del 1° de mayo de 2006, de nacionalización de hidrocarburos, el cual dispone la nacionalización de las acciones necesarias para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 de las acciones de las empresas del sector de hidrocarburos capitalizadas entre las que se encontraba la Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), en fecha 26 de marzo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29486, por el cual se establece al 30 de abril de 2008 como fecha tope para suscribir el traspaso de acciones que otorgue a YPFB la mayoría de las acciones citadas.

En fecha 1° de mayo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29541, el cual faculta a YPFB realizar todas las gestiones ejecutivas, financieras, administrativas, operativas y legales a objeto de adquirir, 167.271 acciones pertenecientes al accionista Amoco Bolivia Oil & Gas AB en Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.) a un precio por acción de USD 29, haciendo un total de USD4.850.859. A este fin, este decreto obliga al mencionado accionista a efectuar el endoso a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos previo pago de este monto en la cuenta corriente designada por el accionista vendedor de estas acciones.

En fecha 23 de enero de 2009, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888 en el cual se dispone la nacionalización de todas las acciones que mantenía Amoco Bolivia Oil & Gas AB en la Sociedad, mismas que fueron transferidas en favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En fecha 13 de diciembre de 2013 fue promulgada la Ley No. 466 - Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado, quedando comprendidas en dicha régimen todas las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Se crea el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP), como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para estas instituciones para la gestión empresarial pública.

La Ley establece, que las empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas de los sectores de hidrocarburos, minería, energía, telecomunicaciones, transporte y otros de interés estratégico para el país.

Con relación al control y fiscalizaciones, esta ley establece que la institución encargada de ambas tareas es la Contraloría General del Estado.

Las empresas públicas de carácter estratégico o social tendrán la siguiente tipología:

- i) Empresa estatal – cuando el patrimonio pertenezca en un 100% al nivel central del estado
- ii) Empresa Estatal Mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango mayor al 70% y menor al 100%, al nivel central del estado
- iii) Empresa mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango del 51% al 70%, al nivel central del estado
- iv) Empresa Estatal Intergubernamental - cuando el patrimonio este constituido desde el 51% y menores al 100% por el nivel central del estado y aportes de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's)

Esta ley establece también que el régimen legal de las empresas públicas se encuentra integrado por la Ley No. 466 - Ley de la Empresa Pública y sus normas reglamentarias, el Código de Comercio, Resoluciones del COSEEP y normativa específica de las empresas públicas. Las normas reglamentarias a la Ley No. 466 no fueron emitidas hasta la fecha.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; Asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. y Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.

La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP). La disposición transitoria de la mencionada Ley establece que la migración de las Sociedades que a la fecha de publicación de la Ley se encuentren en procesos de arbitraje asistidos por la Procuraduría General del Estado, se realizará una vez que concluyan los referidos procesos, en el marco del cronograma que establezca el COSEEP.

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

NOTA 29 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), del que Pan American Energy LLC era titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

Este acuerdo establece principalmente la siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente posea en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.)
- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 29888, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registrados a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a USD 32.520.375 (equivalente a Bs226.341.810 al 31 de marzo de 2015), que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

Al 31 de marzo de 2015 se registró el reembolso de contingencias tributarias por Bs16.984.557 (equivalentes a USD 2.440.310) recibidos por YPFB Chaco S.A. en enero 2015, como se expone en la Nota 21 de Otros Ingresos / [Egresos] Extraordinarios.

El importe restante de Bs209.357.252 (equivalentes a USD30.080.065), constituyen activos contingentes para YPFB Chaco S.A. relacionados con la firma de este acuerdo, por los cuales YPFB Chaco S.A. ha registrado Cuentas de Orden. En caso de que los procesos tributarios fueran desfavorables para la Sociedad, estos fondos se transferirán a YPFB Chaco S.A. para responder por

YPFB CHACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

las contingencias impositivas conforme a lo indicado en el Anexo 3 del Contrato Transaccional, momento en el cual se reconocerán en los estados financieros de la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2015, producto del fallo favorable a YPFB Chaco S.A. en los principales conceptos de la RD 187/2007 (ver Nota 27.d y 27.g), existen montos que tendrán que ser liberados en favor del anterior accionista por un valor aproximado de Bs28.000.000. El ajuste de esta cuenta de orden se realizará una vez se tenga la liquidación definitiva de este proceso a ser emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales y se cumplan con todos los procedimientos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

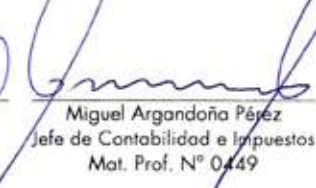
NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

En fecha 9 de abril de 2015 fueron promulgadas las leyes que aprueban los siguientes contratos:

- Área Carohuaycho 8A aprobado mediante Ley N° 670
- Área Carohuaycho 8B aprobado mediante Ley N° 671
- Área Oriental, aprobado mediante Ley N° 672

Estos contratos entrarán en vigencia a partir de la fecha de protocolización.

Entre el 31 de marzo de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

 Carlos Sanchez Chavarría Gerente General	 Hernán Bravo Lemaitre Gerente de Finanzas	 Miguel Argandoña Pérez Jefe de Contabilidad e Impuestos Mat. Prof. N° 0449
--	--	---

INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz, 15 de junio de 2015

Señores:

Accionistas de

YPFB Chaco S.A.

Presente.-

Distinguidos señores:

En cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo, conforme lo establece el artículo 335º del Código de Comercio vigente, y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, cumplo con la función de informar las actividades de fiscalización que me fueron encomendadas.

Para efecto se procedió a la revisión de la documentación detallada en el punto I de este informe, el contenido de tales documentos es de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones. La responsabilidad inherente a mi cargo se limita a informar sobre los resultados provenientes de la revisión realizada conforme se desarrolla en el punto II del presente informe.

DOCUMENTACIÓN FUENTE EXAMINADA

La documentación fuente objeto del presente informe, ha sido analizada y examinada condicionando su apego y cumplimiento a las Normas de Contabilidad vigentes en Bolivia, Normas Internacionales de Contabilidad así como apego y cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Los Estados Financieros por el ejercicio concluido al 31 de marzo de 2015 y documentos que se revisaron son:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Evolución del Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Informe de Auditoría Externa
- f) Notas a los Estados Financieros
- g) Memoria Anual

De acuerdo con el informe de los auditores externos, en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2015, se ha incluido a efectos comparativos una columna conteniendo las cifras correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio anterior.

ALCANCE DEL EXAMEN

El trabajo de revisión y validación de los Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2015 se realizó conforme a Normas de Contabilidad vigentes en Bolivia, Normas Internacionales de contabilidad, normas de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera en los casos que amerita, dichas normas requieren que el examen incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información analizados, con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones en un contexto legal y estatutario, en lo que se refiere a sus aspectos formales y documentales.

Se procedió a la revisión en extenso del Dictamen del Auditor externo, los Estados Financieros y sus notas, así como la auditoría financiera practicada por Ruizmier, Rivera, Pelaez, Auza SRL, sobre la base del informe borrador que me fuera proporcionado con anterioridad al presente informe.

El proceso de revisión del dictamen del auditor externo incluyó, entre otros aspectos, examen del alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, conclusiones del trabajo de auditoría, revisión del dictamen “limpio” pero con párrafos de énfasis del auditor externo, principalmente con relación a: i) Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Reciproca de Obligaciones” mediante el cual PAE reconoce US\$ 32.520.375 que corresponde al 50% de los pasivos contingentes netos de provisiones contables que surgieron producto de su administración hasta la nacionalización. ii) Confirmación de Cuentas por Cobrar facturadas a YPFB Corporación que incluyen diferencias acumuladas desde la fecha de inicio de los contratos en el año 2007 hasta el 31 de marzo del 2015. iii) procesos contenciosos tributarios en curso en contra de Resoluciones Determinativas emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales que eventualmente podrían derivar en ajustes a la información financiera.

Es importante precisar que tanto el Auditor Externo Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza SRL, así como la Gerencia de la sociedad, consideran suficiente los alcances de la Resolución CTNAC Nro. 001/2012 de fecha 7 de noviembre de 2012, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio

de Auditores de Bolivia, con relación a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en Bolivia en ausencia de pronunciamiento técnicos contables específicos relativos a la industria de gas y petróleo. Considerando las funciones inherentes al Síndico, el examen no se extendió a emitir opinión sobre las decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, aspectos que son responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad.

Con relación a la Memoria Anual, por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2015, se ha verificado que contenga la información requerida, y que las afirmaciones sobre el marco financiero en que se desarrolló la sociedad y la gestión empresarial correspondan al contexto vigente en la gestión concluida.

Se verificó que la constitución de fianza para el ejercicio de los cargos de Directores y Síndicos, se realizó, de conformidad con lo establecido en el art. 312 del Código de Comercio.

CONCLUSIÓN

En función al trabajo desarrollado y explicado precedentemente se concluye lo siguiente:

- 1) Se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las decisiones de la junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo durante el ejercicio fiscal.
- 2) Los Estados Financieros sujetos a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas presentan razonablemente, objetivamente en todo aspecto significativo la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2015.
- 3) El dictamen de auditoría externa, contiene una opinión limpia o sin salvedades, sin embargo los párrafos de énfasis potencialmente pueden implicar ajustes y variaciones de los Estados Financieros, que no obstante tendrían efecto en gestiones fiscales futuras y no en la presente.
- 4) El contenido de la Memoria Anual refleja y contempla con meridiana claridad y precisión los principales hechos ocurridos durante el transcurso del ejercicio fiscal referidos a la situación financiera.

- 5) La Sociedad mantiene la fianza de sus Directores y Síndicos hasta un año después de la aprobación de los Estados Financieros de la última gestión en que hubieran intervenido, conforme a Ley.
- 6) Basado en mi función fiscalizadora y en atención al trabajo desarrollado, informo que no he tomado conocimiento de ningún aspecto relevante que pudiera afectar la información contenida en los Estados Financieros, la Memoria Anual y en consecuencia recomiendo a los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros auditados y sus Notas, el Informe de Auditoría Externa y la Memoria Anual para la gestión fiscal concluida en fecha 31 de marzo de 2015.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Ramos C.
Síndico
CAUB-6415, CAFSC-1681





Diglossa carbonaria
EL CORTAFLORES DE VIENTRE GRIS

A photograph of three men sitting at a long wooden conference table in an office. The man on the left is bald with glasses and a goatee, wearing a dark blue button-down shirt and khaki pants. The man in the middle has dark hair and glasses, wearing a light blue and white striped button-down shirt. The man on the right has dark hair and is wearing a dark blue sweater with horizontal stripes. They are all looking towards the camera. In the background, there is a white wall with a calendar and a door. In the foreground, a map of a coastal area is visible on the table.

EXPLORACIÓN



EXPLORACIÓN

COMPLEJO CHIMORÉ

GEOLOGÍA SUPERFICIE ISS-SMG-CHI I

Durante la gestión fiscal 2014, YPFB Chaco S.A. ha trabajado en la planificación, revisión y elaboración de pliegos técnicos y modelos de contrato para la ejecución del Proyecto “Relevamiento Geológico de Superficie Isarsama, San Miguel y Chimoré I” en el Subandino Centro de Bolivia, el cual contempla también la realización del balanceo de secciones y la generación de un modelo cinemático.

Teniendo en cuenta que el mapa geológico actual cuenta con datos parciales, con mayor detalle en el sector este, y considerando que el sector oeste del área Isarsama carece de densificación de datos, YPFB Chaco S.A. ve la necesidad de completar el mapa geológico mediante un relevamiento geológico que permita obtener un mapa final del área.

CAROHUAICHO 8A

Como parte de las actividades en el Área Carohuaicho 8A, la Gerencia de Exploración de YPFB Chaco S.A. ha ejecutado diversos proyectos.

MODELAJE GEOLÓGICO ESTRUCTURAL

El modelaje geológico estructural consistió en una primera fase en que la compañía Midland Valley Exploration (MVE) realizó una evaluación de las interpretaciones de 4 secciones estructurales, para definir su validez. Asimismo, se analizaron escenarios alternativos en cuanto a la interpretación para cada sección y permitir generar 4 secciones válidas que cumplan con las características geológicas estructurales, permitiendo definir y comprender de mejor forma la evolución, a través del tiempo geológico, de la estructura principal que se encuentra en el área Carohuaicho 8A.

El flujo de trabajo realizado por Midland Valley Exploration (MVE), en coordinación con YPFB Chaco S.A., consistió en las siguientes etapas:

- Cargado de datos y acondicionamiento de la información en el software Move.
- Conversión a profundidad de las secciones y pruebas de sensibilidad de los algoritmos a ser utilizados.
- Validación de las secciones en función a restitución secuencial y modelaje numérico de avance.

- Reinterpretación de las 4 secciones, debido a la invalidez de la interpretación inicial entregada, en base a restitución secuencial y modelaje numérico de avance.
- Elaboración del informe final del proyecto.
Los resultados entregados en esta etapa del proyecto fueron 4 secciones estructurales válidas, que cumplen y reflejan toda la información en el área (mapa geológico, datos estructurales, reflectores sísmicos e información de pozos). El informe final fue recibido en formato digital el 19 de diciembre de 2014.

REPROCESAMIENTO SÍSMICO 2D

Otras de las actividades previas en el área Carohuaicho 8A es el Reprocesamiento de datos sísmicos 2D existentes en la región. Este trabajo se lo lleva adelante con la empresa Argentina WesternGeco, el alcance del proyecto comprende:

Procesamiento en Tiempo y Profundidad:

- a. Stack Final
- b. Migración post-STM
- c. Migración pre-STM
- d. Migración pre-SDM

El objetivo de este trabajo es contar con un conjunto de imágenes sísmicas que reflejen de manera idónea una imagen de subsuelo.

El volumen de datos a ser re-procesados consiste en 7 líneas 2D, con un total aproximado de 250 km-lineales.

MAGNETOTELÚRICA MT C8A

YPFB Chaco S. A. tiene proyectado, acorde al plan de exploración, realizar trabajos de “Estudio Magnetotelúrico (MT)” en el Subandino Sur de Bolivia, en el área denominada Carohuaicho-8A (C8A), con el fin de reducir la incertidumbre en el modelado geológico derivado de líneas sísmicas 2D. El proyecto MT-C8A cubrirá un área aproximada de 700 km², con 377 estaciones MT campos eléctricos y magnéticos, cuyos datos al final serán plasmados en mapas de resistividad aparente del subsuelo hasta una profundidad aproximada de 8 Km. Este estudio permitirá delinear regionalmente la geometría de la posible formación geológica reservorio Huamampampa (HMP). El inicio de operaciones MT de campo se prevé para el último trimestre del año en curso.

ITACARAY IGUEMBE

SÍSMICA ITACARAY 2D

Aprovechando los trabajos de sísmica 2D Huacaya en el área Caipipendi encarados por la empresa Repsol YPF E&P Bolivia S.A., durante la gestión fiscal 2014, YPFB Chaco S.A. ejecutó el programa de adquisición sísmica 2D en el Área Itacaray de alrededor de 49 km lineales. Este trabajo fue innovador en tecnología de equipos de registro sísmico inalámbrico, explosivos con sistemas electrónicos y modalidad de registro con líneas virtuales, permitiendo desarrollar nuevas ideas en el ámbito de adquisición sísmica.

La actividad inmediata a la adquisición sísmica es el Procesamiento de la información adquirida y el Reprocesamiento de las líneas sísmicas antiguas. Se tiene programado realizar el procesamiento en tiempo y profundidad de aproximadamente 492 km lineales distribuidas en 9 líneas sísmicas 2D. A la fecha, se ha culminado la confección del pliego técnico para la licitación de esta actividad que se prevé tendrá una duración de 9 meses.

GEOLOGÍA SUPERFICIE ITACARAY

YPFB Chaco S.A., en su programa de trabajo 2015, tiene proyectado realizar los estudios de Relevamiento Geológico de Superficie en las áreas Itacaray e Igüembe, localizados en la faja plegada y corrida del Subandino Sur de Bolivia.

El Servicio de Relevamiento Geológico de Superficie en las Áreas Itacaray e Igüembe ha sido planificado tomando en cuenta la carencia de datos geológicos en el área, por lo que este trabajo incluye el mapeo geológico de 10 secciones transversales a la estructura con una longitud total aproximada de 214 Km lineales. Asimismo, se contempla el levantamiento de una columna estratigráfica a detalle.

Este trabajo tiene como objetivo principal generar la cartografía geológica del área, interpretar la sísmica 2D adquirida, generar 10 secciones estructurales balanceadas y un modelo geológico estructural tridimensional del área de estudio, evaluar el potencial exploratorio y la estimación de recursos en base a los datos geológicos y sísmicos adquiridos en el área, estudios que permitirán minimizar riesgos en la ubicación y perforación de un prospecto exploratorio.

POZOS EXPLORATORIOS

Durante la gestión Abril 2014 a Marzo 2015, se ejecutaron los siguientes Proyectos de Perforación Exploratoria:

JUNÍN ESTE X1000 (JNE-X1000)

La perforación del pozo Junín Este-X1000 finalizó en abril de 2014 con resultados positivos. El objetivo principal fue investigar el potencial hidrocarburífero de los reservorios Petaca, Cajones y Yantata.

SAN MIGUEL-X1 (SMG-X1):

La perforación del pozo San Miguel-X1 (SMG-X1) tuvo como objetivo principal evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos del Sistema Cretácico y Terciario: Formaciones Yantata (Principal) y Cajones-Petaca (Secundarios) en Bloque Bajo de la estructura anticlinal La Lluviosa, al sur de los Campos Carrasco y Carrasco Este.

La etapa de perforación se inició el 10 de Octubre de 2014 y finalizó el 4 de Febrero de 2015 con el pozo SMG-X1 ST2. Con la evaluación de los parámetros de perforación (recortes, detecciones de gas) y evaluación petrofísica con registros eléctricos.

DORADO OESTE-X1001 (DRO-X1001):

Durante el primer trimestre del año 2015, se terminó la construcción del Camino y la planchada para el pozo DRO-X1001, cuya perforación se prevé inicie en el mes de abril de 2015. El pozo llegará a una profundidad de 4.650 m MD y tiene como objetivo evaluar las Areniscas de la Formación Iquiri (productoras en el pozo DRO-X1002) y Formación Los Monos.

INTERPRETACIÓN SÍSMICA

CHIMORÉ - SAN MIGUEL - BULO BULO

Se realizó una reinterpretación del cubo 3D en las áreas de San Miguel y Bulo Bulo en función a los resultados obtenidos con el pozo SMG-X1, tanto en tiempo como en profundidad. Con la nueva información se realizó un ajuste a los modelos estructurales de los prospectos San Miguel-X2 (SMG-X2) y Bulo Bulo Bloque Bajo-X1.

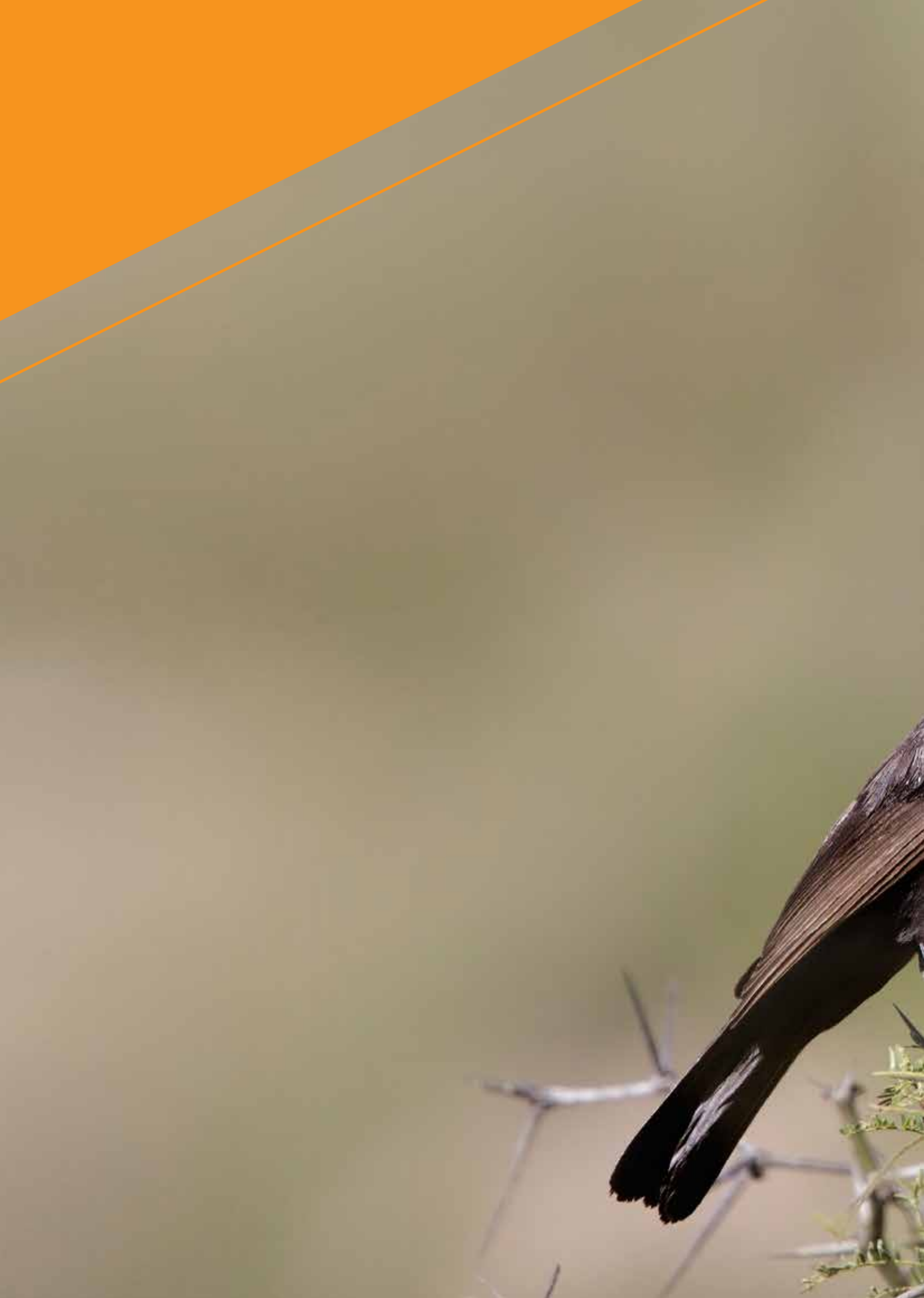
3D EL DORADO

Posterior a la perforación del pozo exploratorio Dorado-X1002, se realizó una reinterpretación del reservorio Guanacos, con la finalidad de ajustar el modelo estructural, información que modificó la interpretación del proyecto DRO-X1001 y se definió alcanzar la formación Los Monos.

3D RÍO SECO

En el primer trimestre de 2015, se inició la interpretación preliminar del Cubo Sísmico 3D del Área de Río Seco, con la finalidad de identificar posibles prospectos a nivel de las formaciones del Sistema Carbonífero y Devónico. Esta interpretación se completará una vez se realice el reprocesamiento de la información sísmica a realizarse en el segundo semestre de la gestión 2015.







Oreopsar bolivianus
MIRLO BOLIVIANO

DESARROLLO





Chaco S.A.



DESARROLLO

Durante la gestión fiscal 2014, la Gerencia de Desarrollo ejecutó los proyectos en función a los objetivos estratégicos de la empresa en cumplimiento a los contratos vigentes. Se concluyeron 4 proyectos de desarrollo y dos quedaron en perforación. Un resumen de los resultados obtenidos se encuentra en la siguiente tabla:

POZO	TIPO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETIVO	RESULTADO
BBL-17	Desarrollo	20/04/2014	26/01/2015	Roboré I y III 4.523 m (MD)	Productor de Gas
SRS-11D	Desarrollo	01/05/2014	26/01/2015	Areniscas N° 1, y 2 Ayacucho, Piray 2.500 m (MD)	Productor de Gas
PJS-11D-A	Desarrollo	27/06/2014	03/06/2014	Petaca 1685 TVD 1.720 m (MD)	Productor de Petróleo
JNE-1001D	Desarrollo	04/08/2014	30/09/2014	Petaca, Cajones y Yantata 1.388 m (MD)	Productor de Gas
JNE-1003D	Desarrollo	03/03/2015	Continúa en operaciones	Petaca, Cajones y Yantata 1.290 m (MD)	En Proceso
BBL-16D	Desarrollo	23/03/2015	Continúa en operaciones	Cajones y Yantata 1.847 m (MD)	En Proceso

POZO SANTA ROSA 11D (SRS-11D)

Objetivos: Perforar pozo direccional, evaluar Formación Roboré, Areniscas N° 1 y N° 2; Ayacucho y Piray. Investigar y evaluar Formación El Carmen, Areniscas Sara. Profundidad final: 2.500 m (MD).

Resultado: Productor de gas en las Formaciones Roboré (Areniscas Ayacucho y Piray) y El Carmen (Arenisca Sara). El pozo SRS-11D tiene un arreglo final simple selectivo en Areniscas N° 1 y N° 2, Ayacucho y Piray.

POZO BULO BULO 17 (BBL-17)

Objetivos: Desarrollar las reservas probadas de gas de las Areniscas Roboré I y III. Profundidad final: 4.523 m (MD). Resultado: productor de gas en Areniscas Roboré I y Roboré III.

POZO BULO BULO 16D (BBL-16D)

Objetivos: Desarrollar las reservas de los reservorios someros: Cajones y Yantata. Profundidad programada: 1.847 m (MD).



POZO PATUJUSAL 11-D-A (PJS-11D-A)

Objetivos: Producir las reservas probadas de petróleo del reservorio Petaca. Profundidad Programada: 1.720 m (MD) 1.685 m (TVD).

Resultado: Productor de Petróleo Formación Petaca, terminado con arreglo simple selectivo.

POZO JUNÍN ESTE 1001D (JNE-1001D)

Objetivos: Producir las reservas de los reservorios someros: Petaca, Cajones y Yantata. Profundidad Programada: 1.388 m (MD).

Resultado: Productor de gas de las formaciones Petaca, Cajones y Yantata.

POZO JUNÍN ESTE 1003D (JNE-1003D)

Objetivos: Producir las reservas de los reservorios someros Petaca, Cajones y Yantata. Profundidad Programada: 1290 m (MD); 1179.3 m (TVD).

Resultado: A fines de Marzo se alcanzó la profundidad programada dando inicio a la etapa de completación.

Además de la generación de proyectos de desarrollo, otras actividades de la Gerencia fueron:

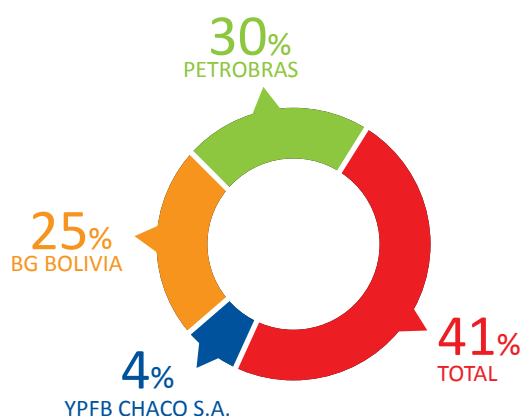
- Aprobación de la declaratoria de comercialidad de los campos Dorado Oeste y Junín Este.
- Elaboración de la descripción de funciones del personal de la Gerencia de Desarrollo.
- Generación de una nueva estructura para la información de desarrollo y se inició la carga.
- Trabajos en la optimización del sistema de gas-lift del campo Humberto Suárez Roca.
- Se logró mejorar la recuperación del campo Los Cusis mediante la inyección de agua.
- Búsqueda de oportunidades en campos maduros.
- Evaluación del proyecto de ampliación de la Planta Percheles.
- Capacitación del personal de la Gerencia de Desarrollo.

ÁREAS NO OPERADAS

YPFB Chaco S.A., como parte de su estrategia de operación, tiene sociedades con otras empresas en la Exploración y Explotación de Bloques. Conforme a los porcentajes de participación y Contratos de Operación Conjunta, YPFB Chaco S.A. como Socio No Operador participa en las operaciones en cada uno de los bloques, realizando el seguimiento y control de la ejecución de Programas de Trabajo y Presupuesto (PTP).

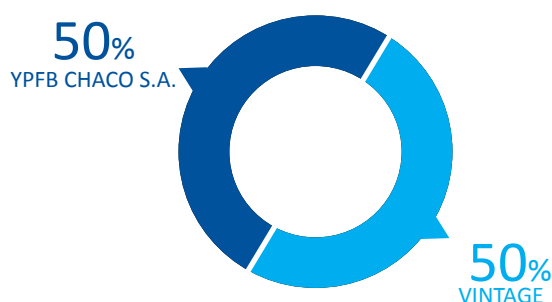
BLOQUE XX TARIJA OESTE

El Bloque XX Tarija Oeste se constituye en un área donde YPFB Chaco S.A. participa con el 4%, Total Exploration & Production Bolivie con el 41%, British Gas Bolivia con el 25% y Petrobras Bolivia con el 30%, siendo este último el Operador de la Exploración y Explotación en el Campo Itaú. En el Bloque se ejecutaron proyectos importantes de Facilidades de Planta, y se encuentra en ejecución la implementación del proyecto de sistema de compresión del campo.



ÑUPUCO

El Bloque Ñupuco es una sociedad con la empresa Vintage Petroleum Boliviana, donde YPFB Chaco S.A. participa con el 50%, siendo Vintage la empresa Operadora del Campo Ñupuco. Durante la gestión se realizó la perforación de dos pozos, la automatización y adecuación de la Batería Ñupuco, cuyo objetivo es optimizar la producción actual del campo.

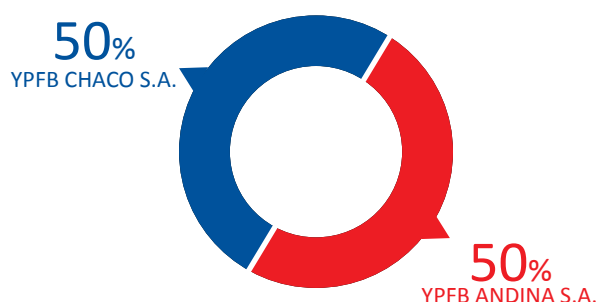


CHARAGUA

Las actividades en el Bloque Charagua se efectuaron por la sociedad conformada por YPFB Chaco S.A., British Gas Bolivia y Repsol E&P Bolivia, siendo este último el operador de dicho Bloque. Las actividades en dicho Bloque se encuentran en proceso de cierre. A la conclusión del presente informe, se continúan con las actividades finales de cierre del Contrato de Operación Conjunta, compuestas por conclusión de auditoría y liquidación de inventarios, principalmente.

CAROHUAICHO 8B Y ORIENTAL

En fecha 24 de diciembre de 2014, YPFB suscribió el Contrato de Servicios Petroleros con YPFB Chaco S.A. y YPFB Andina S.A., para las operaciones de Exploración y Explotación en las áreas del Carohuaicho 8B y Oriental. Las operaciones en dichas áreas serán ejecutadas por YPFB Andina, donde YPFB Chaco S.A. participa como Socio No Operador con el 50% de participación. Con la aprobación de los contratos por la Asamblea Legislativa Plurinacional y la protocolización respectiva y conforme a los términos consignados en los Acuerdos de Operación Conjunta, de cada una de las áreas se desarrollarán las actividades de exploración que tienen por objetivo identificar las estructuras geológicas y potenciales leads exploratorios.







Schizoeaca harterti
COLACARDO BOLIVIANA



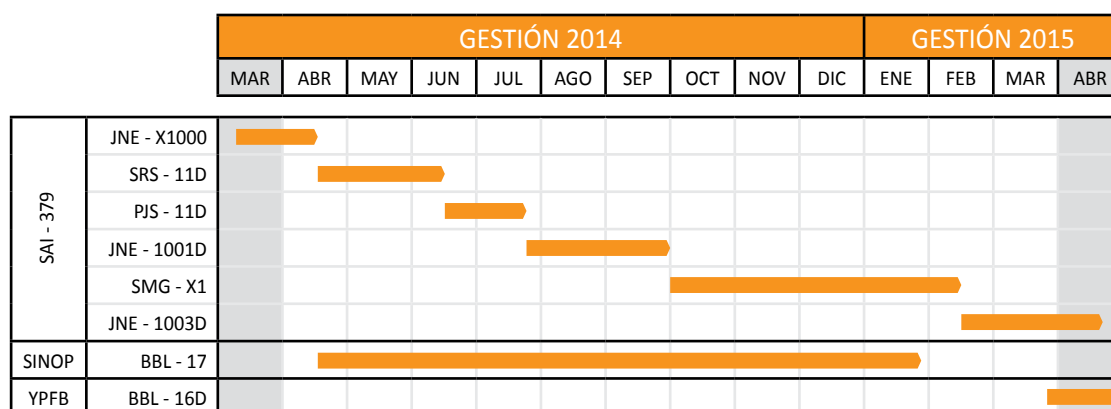
PERFORACIÓN



PERFORACIÓN

En la ejecución de los proyectos programados para la gestión fiscal 2014 se utilizaron tres equipos de perforación.

PROYECTOS EJECUTADOS



■ Perforación

Las actividades de perforación se llevaron a cabo en cinco campos o áreas asignadas a YPFB Chaco S.A., las cuales son:) Junín Este (JNE), Patujusal (PJS), Santa Rosa (SRS), San Miguel (SMG) y Buló Buló (BBL). El objetivo principal fue responder a los compromisos de producción de hidrocarburos para la presente gestión.

Durante la gestión fiscal 2014, se perforaron y terminaron siete pozos (JNE-X1000, SRS-11D, PJS-11D, JNE-1001D, BBL-17, SMG-X1 y JNE-1003D). Todas las actividades se ejecutaron en estricto cumplimiento con los objetivos operacionales comprometidos y registrados en los programas previstos por la compañía.

Al 31 de marzo de 2015, los pozos que se encontraban en ejecución fueron los siguientes:

- Con el equipo SAI 379, el pozo JNE-1003D en etapa de terminación.
- El equipo de perforación YPFB-01 se encontraba en la etapa de perforación del pozo BBL-16D.
- El traslado del equipo de perforación YPFB-02 al pozo DRO-X1001 inició el 30 de octubre de 2014. Al cierre de la presente gestión fiscal se encontraba finalizando el rig up del mismo, ensamblando las diferentes piezas del equipo y preparándolo para iniciar los trabajos a mediados del mes de abril de 2015.

OPERACIONES DE PERFORACIÓN POR CAMPO

CAMPO SANTA ROSA

Se perforó el pozo de desarrollo SRS-11D con el equipo SAI-379 hasta la profundidad final de 2.500 m (MD). El objetivo principal fue investigar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca Ayacucho (formación Roboré) como objetivo principal, Arenisca Piray (formación Roboré) como objetivo secundario y Arenisca Sara (formación El Carmen) como objetivo de investigación. A finales del mes de junio del 2014 se realizó la prueba de producción con resultados exitosos de los dos niveles de interés (Piray y Ayacucho).

CAMPO PATUJUSAL

Se perforó el pozo de desarrollo PJS-11D con el equipo SAI-379 hasta la profundidad final de 1.720 m (MD). El objetivo principal fue investigar el potencial hidrocarburífero de la formación Petaca. A finales del mes de julio del 2014, se realizó la prueba de producción con resultados exitosos de la Arenisca Petaca.

CAMPO BULO BULO

Se perforó el pozo de desarrollo BBL-17 con el equipo Sinopec 164 hasta la profundidad final de 4.523 m (MD). El objetivo principal fue investigar el potencial hidrocarburífero de las arenas Roboré I & III. A finales del mes de enero del 2015, se realizó la prueba de producción con resultados exitosos de ambas arenas.

CAMPO JUNÍN ESTE

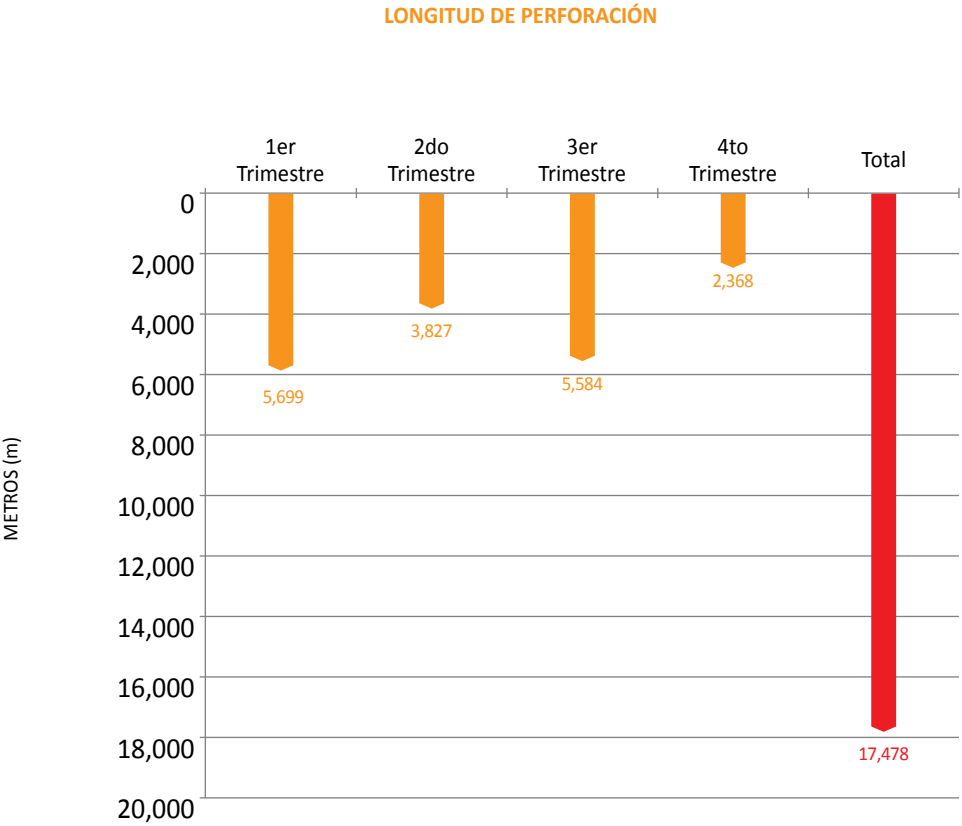
Se perforaron tres pozos en este campo:

- El pozo exploratorio JNE-X1000 con el equipo SAI-379, hasta la profundidad final de 1.300 m (MD). El objetivo principal fue investigar el potencial hidrocarburífero de tres reservorios: Petaca, Cajones y Yantata, como objetivo de investigación de los niveles arenosos de la parte media de la Formación Tariquía. A mediados del mes de abril del 2014, se realizó la prueba de producción de los tres niveles de interés (Petaca, Cajones y Yantata con resultados exitosos).
- El pozo de desarrollo JNE-1001D con el equipo SAI-379 hasta la profundidad final de 1.388 m (MD). El objetivo principal fue investigar el potencial hidrocarburífero de tres reservorios: Petaca, Cajones y Yantata. A finales del mes de septiembre del 2014, se realizó la prueba de producción de los tres niveles de interés (Petaca, Cajones y Yantata) con resultados exitosos.
- El pozo de desarrollo JNE-1003D con el equipo SAI-379 hasta la profundidad final de 1.290 m (MD). El objetivo principal fue drenar las reservas de hidrocarburos de los reservorios: Petaca, Cajones y Yantata. A mediados del mes de abril del 2015, se realizó la prueba de producción de los tres niveles de interés (Petaca, Cajones y Yantata) con resultados exitosos. La fecha es posterior al ejercicio fiscal.

CAMPO SAN MIGUEL

Se perforó el pozo exploratorio SMG-X1 con el equipo SAI-379 hasta la profundidad final de 3.612 m (MD). El objetivo principal fue investigar el potencial hidrocarburífero de tres reservorios: Petaca, Cajones y Yantata. A mediados del mes de febrero del 2015, corrieron registros eléctricos con resultados negativos. Se procedió a abandonar el pozo.

En resumen, durante la gestión fiscal 2014 se perforó un total de 17.478 metros.









Ara rubrogenys
PARABA FRENTE ROJA



PRODUCCIÓN

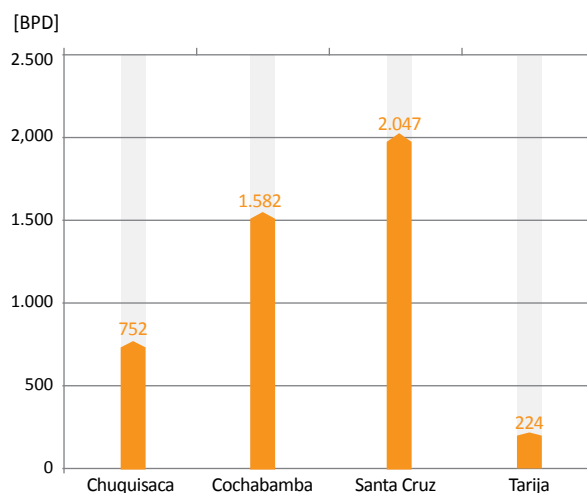


PRODUCCIÓN

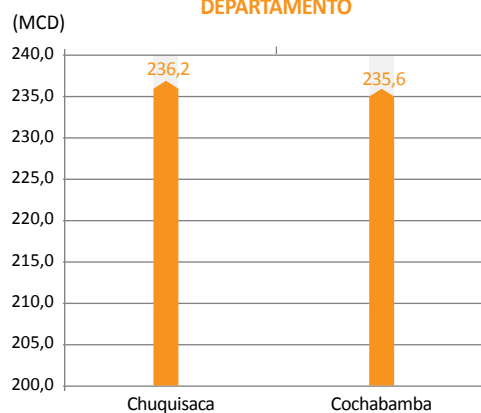
PRODUCCIÓN Y ENTREGAS

Durante la gestión fiscal 2014, la producción de líquidos de YPF Chaco S.A. fue de 4.605 barriles diarios (BPD), 205.119 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 471,8 metros cúbicos diarios (MCD) de GLP; esto incluye las áreas operadas y no operadas. La totalidad de la producción de YPF Chaco S.A. es entregada a YPFB Corporación para su posterior distribución a los mercados internos y de exportación, de acuerdo con la demanda existente.

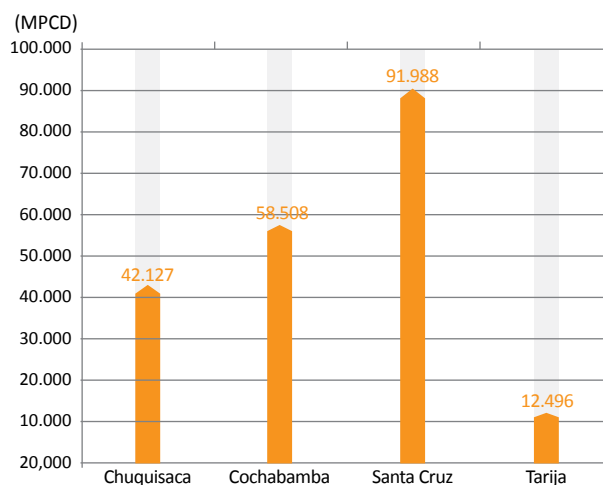
PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE LÍQUIDOS POR DEPARTAMENTO



PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GLP POR DEPARTAMENTO



PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS POR DEPARTAMENTO



HITOS IMPORTANTES

Durante la gestión fiscal 2014, ingresaron en producción los pozos Dorado Oeste X1002 (DRO – X1002), Junín este X1000 (JNE-X1000), Santa Rosa 11D (SRS-11D), Junín Este 1001D (JNE – 1001D), Patujusal 11DA (PJS-11DA) y Buló Buló 17 (BBL-17).

En las áreas no operadas, ingresó en producción el pozo Ñupuco 105 (ÑPC-105).

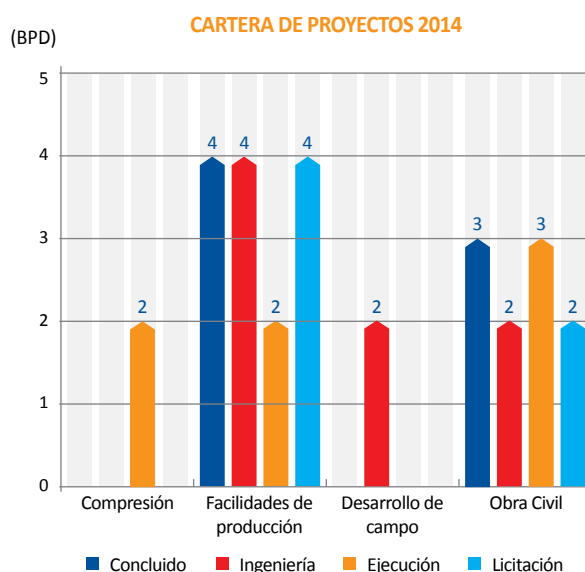
OPERACIONES

Las operaciones de la empresa se realizan en cuatro departamentos del país, distribuidas en diferentes áreas productoras, cada una con un grupo de campos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cochabamba: con los campos Buló Buló, Carrasco, Carrasco Footwall, Carrasco Este, Kanata y Kanata Norte.
- Santa Cruz: con los campos Dorado, Dorado Sur, Dorado Oeste, Montecristo, Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal, Patujusal Oeste, Santa Rosa, Santa Rosa Oeste, Junín, Junín Este y Palometas.
- Chuquisaca: con el campo Vuelta Grande
- Tarija: con el campo San Roque

PROYECTOS

Durante la gestión fiscal 2014, se ha manejado una cartera de 28 proyectos distribuidos en cuatro categorías: Compresión, Facilidades de producción, Desarrollo de campo y Obras civiles. Para la presente gestión, 7 han sido concluidos, 8 se encuentran en desarrollo de Ingeniería, 6 en licitación y 7 en curso al finalizar la presente gestión.



Batería de Compresión Bulu Bulu

El proyecto de la Planta de Compresión Bulu Bulu tiene como objetivo alargar la vida productiva del campo mejorando el factor de recuperación del reservorio. Tendrá una capacidad total de 30 MMSCFD (millones de pies cúbicos estándar por día, por sus siglas en inglés). Sin embargo, en una primera etapa está previsto que la Batería de Compresión inicie su operación con una capacidad de 15 MMSCFD.

El proyecto tiene previsto que los pozos con baja presión de flujo del campo Bulu Bulu pasarán por el cabezal de baja presión del colector existente M-100 en las facilidades Bulu Bulu, para luego ingresar la producción a un separador bifásico V-1010 (30 MMSCFD) cuya función es separar los líquidos del gas. El gas será enviado a un nuevo compresor reciprocante de 15 MMSCFD de capacidad, el cual elevará la presión de 250 hasta 750 PSI para luego integrarse nuevamente al poliducto existente que transporta la producción del campo Bulu Bulu hasta la Planta Carrasco donde es procesado.

Para esta batería, se ha adquirido un Compresor reciprocante de marca ARIEL, Modelo JGD/2, de 15 MMpcd, el cual comprime de 250 a 750 PSI. Cuenta con un motor WAUKESHA VHP Serie L5774-LT de 1200 HP.

Se estima la puesta en marcha de la batería de compresión BBL para el mes de mayo de 2015.

Compresión Santa Rosa

El proyecto de compresión en Santa Rosa tiene como objetivo mejorar la producción de los pozos de baja presión, extender la vida productiva de los campos del complejo Santa Rosa y optimizar el factor de recuperación del reservorio.

La construcción del sistema de compresión inició el mes de octubre del 2014. Para la ejecución del proyecto se realizaron fundaciones, bases civiles, cámaras de drenaje, estructuras metálicas, edificios, tendido de cables, instalación de sistemas de potencia, iluminación, control, aterramiento, así como también se ha realizado el montaje de las nuevas líneas de proceso y servicios auxiliares, las mismas que se han interconectado con los sistemas y equipos existentes de la planta Santa Rosa.

En el mes de marzo de 2015, se puso en marcha exitosamente el sistema de compresión de baja, que en su fase inicial tendrá una capacidad de compresión de 15 MMSCFD (millones de pies cúbicos estándar por día, por sus siglas en inglés), desde 400 hasta 800 PSI.

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO E INTEGRIDAD

Para alcanzar altos índices de disponibilidad y confiabilidad de los equipos, es importante participar de los nuevos proyectos desde las etapas más tempranas. Es así que en los proyectos de Baja presión Santa Rosa y Bulobulo, los 3 compresores adquiridos se especificaron cuidadosamente, incorporando las mejores prácticas de la industria y propias de la empresa.

Así también, es otro de los objetivos la utilización eficiente de la potencia instalada ya sea con readecuaciones menores o traslados a otras instalaciones.



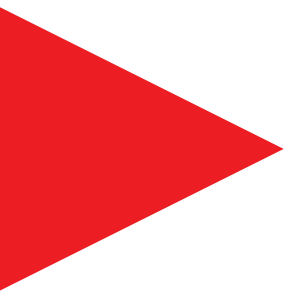
A close-up photograph of a Bolivian Wren (Upurcerthia harterti) perched on a thin, light-colored branch. The bird is facing left, showing its profile. It has a long, slender, brownish beak and a dark eye. Its plumage is primarily brown, with a lighter, buff-colored throat and breast. The wings and tail are a darker brown. The background is a soft, out-of-focus mix of green and brown, suggesting a natural habitat. The lighting is even, highlighting the texture of the bird's feathers.

Upurcerthia harterti
BANDURRITA BOLIVIANA



PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES COMERCIALES





PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES COMERCIALES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Ante la declinación natural de la producción de hidrocarburos sobre los campos que opera nuestra empresa, YPFB Chaco S.A. se plantea estrategias empresariales que conllevan una serie de acciones que permiten revertir esta declinación y generar incrementos en reservas y entregas de hidrocarburos.

Las estrategias planteadas son las siguientes:

Desarrollo de las reservas no desarrolladas (PND, P2 y P3):

Como primera medida de reversión de la declinación, la empresa prevé completar el desarrollo de las reservas de los campos sobre los que opera. Si bien la mayoría de nuestros campos ya se encuentran desarrollados, los campos Caigua, El Dorado Oeste y El Dorado Suroeste tienen por delante un plan de desarrollo por ejecutar con lo que aportarán con nuevos volúmenes de producción que permitirán paliar la declinación de los demás campos.

Participación en áreas de desarrollo de campos operados por otras empresas:

La estrategia de participación en nuevas áreas representa la adquisición de derechos en áreas con reservas ya descubiertas y que se encuentran en etapa de desarrollo.

Exploración en nuevas áreas:

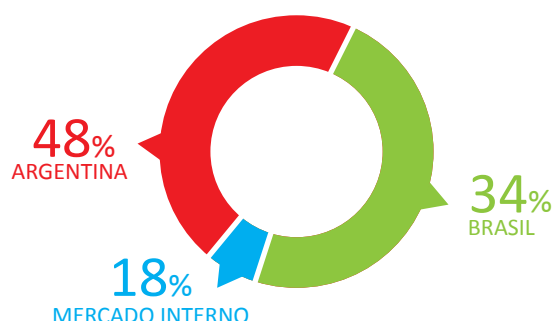
La estrategia exploratoria en nuevas áreas prevé la ejecución de un portafolio de leads y prospectos en áreas bajo contratos actuales, como también en nuevas áreas cuyos trámites de aprobación de asignación están en proceso en las distintas instancias de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

YPFB Chaco S.A. es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos y por ello su Plan Estratégico apuntala sus actividades en miras de ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en el país, colocando a disposición de esta importante actividad todos sus recursos humanos, técnicos, financieros y económicos.

OPERACIONES COMERCIALES

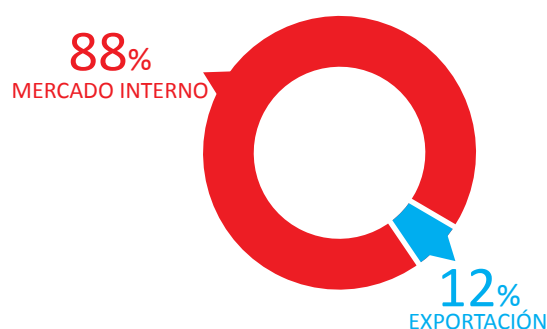
En referencia a las entregas de Gas Natural, YPFB Chaco S.A. destinó el 18% de su producción al Mercado Interno cumpliendo con su asignación, mientras que el restante 82% fue destinado a cumplir con sus compromisos a los mercados de exportación de Brasil y Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS POR MERCADO
ABRIL 2014 - MARZO - 2015



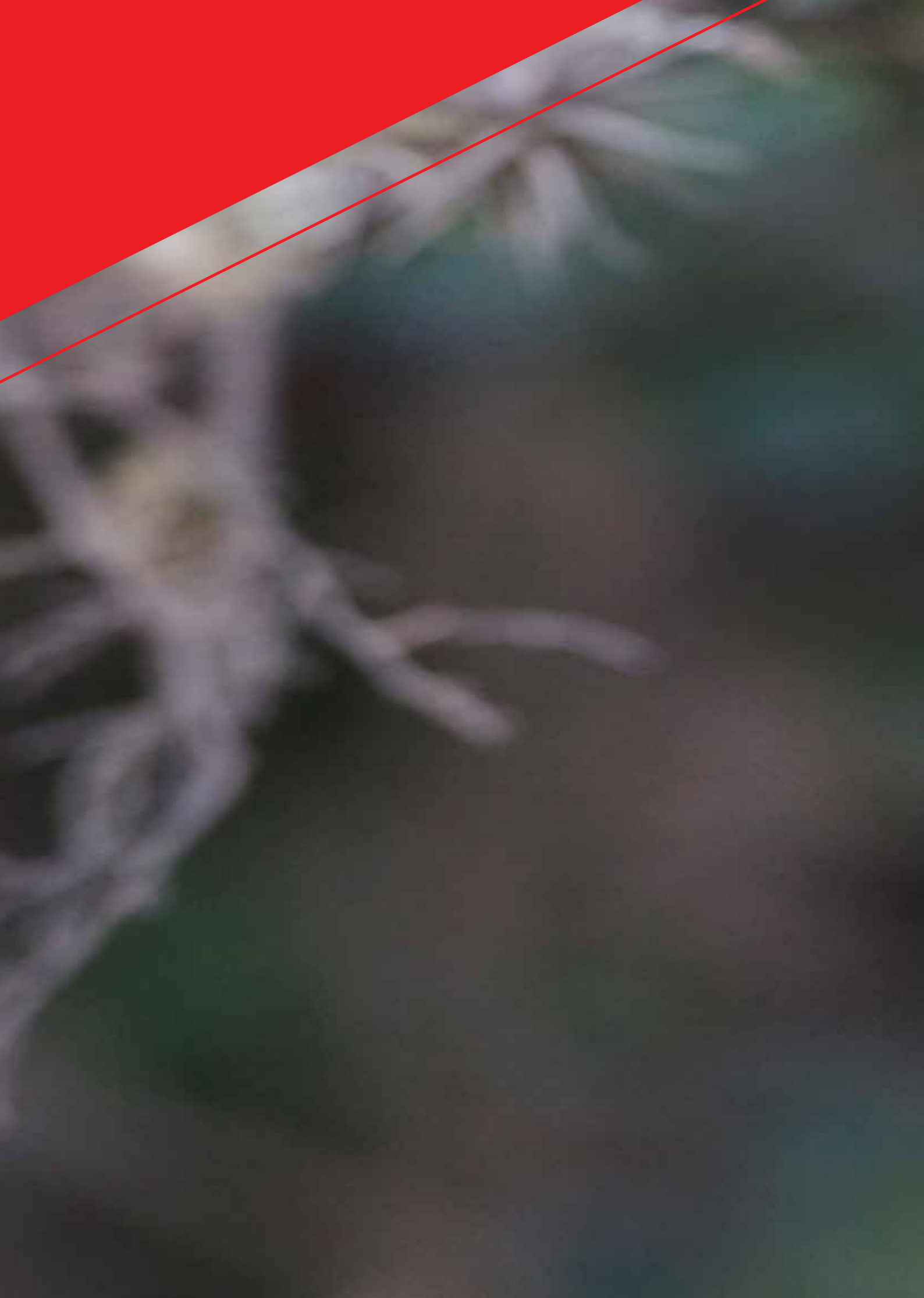
En cuanto a hidrocarburos líquidos, YPFB Chaco S.A. aportó con la entrega del 100% de su producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para el consumo del mercado nacional. Por otra parte, en relación a las entregas de Petróleo Crudo, el 88% de estas entregas fueron destinadas para su procesamiento en refinerías del país y el restante 12% para su exportación cumpliendo la asignación de las instancias competentes.

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS DE PETROLEO POR DESTINO
ABRIL 2014 - MARZO - 2015



Se debe resaltar el esfuerzo que YPFB Chaco S.A. sostiene para mantener los caudales de producción en campos petrolíferos maduros, cuyo producto luego de ser procesado aporta a la obtención de Diésel Oil.

Este esfuerzo se lo desarrolla con la implementación de sistemas de elevación artificial y proyectos de recuperación secundaria que permiten alargar la vida de los campos dentro de un óptimo desarrollo de los mismos, incrementando el valor de las reservas a ser recuperadas.





Cranioleuca henricae
CHIRUCHIRU



SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE
Y RELACIONAMIENTO
COMUNITARIO



SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

TRABAJO CON SEGURIDAD Y ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

FTIR (Frecuencia Total de Incidentes Registrables):

Durante la gestión fiscal 2014, se tuvieron 4.199.075 horas/hombre trabajadas en todas las áreas operativas y administrativas de YPFB Chaco S.A. de acuerdo a la clasificación OSHA 300 (Registro de Lesiones y Enfermedades relacionadas con el trabajo) se tuvieron dos incidentes registrables.

El valor límite del indicador de accidentabilidad (FTIR) fue fijado en 0.22, la gestión finalizó con un valor de 0.14, habiendo así cumplido con el objetivo planteado.

TIVS (Tasa de Incidentes Vehiculares Severos):

Durante la gestión fiscal 2014, se recorrieron 5.279.661 kilómetros. El valor límite del indicador de seguridad vehicular fue establecido en 0.39 y se tuvo un incidente vehicular registrable. La gestión concluyó con el indicador de 0.19, habiendo cumplido el objetivo planteado.

AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En febrero de 2014, se realizó la auditoría de seguimiento ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental) y OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud Ocupacional) del Sistema de Gestión Integrado, a cargo de la empresa TÜV Rheinland.

Como resultado de la auditoría, el ente certificador recomendó el mantenimiento de ambas certificaciones, evidenciándose un gran compromiso gerencial con el Sistema de Gestión Integrado de la empresa.

AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Durante la gestión fiscal 2014, se realizaron ocho auditorías internas a las plantas operativas, siete a proyectos y dos a los equipos de perforación de pozos. Como resultados de las auditorías se identificaron 263 acciones entre Observaciones, Oportunidades de Mejora y No Conformidades, las mismas que fueron registradas en el sistema de seguimiento Sig@, para su correspondiente gestión (seguimiento hasta cierre).

SISTEMA DE MANEJO DE INCIDENTES

Se realizaron 11 simulacros en áreas de Producción, Perforación y Proyectos durante la ejecución de las auditorías internas, en las temáticas de: Incendio, Derrame, Evacuación Médica (Medevac) y Surgencia de pozos.

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas que posee YPFB Chaco S.A., se realizaron las pruebas de Alcohol a todos los conductores, trabajadores y visitas en las áreas operativas y oficinas de la empresa, con un total de 43 (0.09%) casos positivos de un total de 46.452 pruebas realizadas.

TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SSA

Durante la gestión fiscal 2014, se generaron un promedio por persona/mes de 2.17 tarjetas de observación a través del Sistema Informático de Gestión de Acciones Sig@. Adicionalmente, en las actividades de Perforación y Proyectos se reportaron las observaciones a través del sistema Enfócate, STOP, entre otros.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa en relación con la seguridad y salud ocupacional cumple con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados creando ambientes saludables y condiciones seguras de trabajo.

Los resultados logrados en el 2014 son el reflejo del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación en Seguridad, Salud y Ambiente, a través del cual se impartieron 5.184 horas/hombre de capacitación al personal operativo y administrativo.

Adicionalmente, se dictaron los cursos de Inducción de Salud, Seguridad, Ambiente y Relacionamento Comunitario para cumplir con uno de los requisitos de habilitación, se capacitó a 1941 personas haciendo un total de 3882 horas-hombre.

GESTIÓN EN SALUD

En la gestión fiscal 2014, el programa de Salud Ocupacional estuvo enfocado hacia la prevención, control y concientización de los riesgos laborales estimulando el autocuidado y la implementación de estilos de vida saludables.

Las actividades más relevantes llevadas adelante fueron:

- **Revisión médica anual**

El propósito principal de los chequeos médicos periódicos es la detección temprana de: enfermedades ocupacionales, comunes y seguimiento a las patologías identificadas en chequeos médicos previos. Con este programa se cubrió al 100% del personal de la empresa donde no se identificaron enfermedades profesionales, sino aquellas que pueden gestionarse a través de un cuidado preventivo.

- **Programa de Vacunación**

El programa de vacunación de la gestión fiscal 2014 priorizó la prevención de la Influenza, enfermedad causal de bajas médicas y ausentismo laboral. La campaña tuvo una cobertura de 99,9% con excelente participación del personal en todas las áreas operativas.

De igual manera, se vacunó a todo personal nuevo que ingresó a la empresa, de acuerdo al esquema de vacunación de la compañía.

- **Habilitación de campamentos para Proyectos**

Como parte del control de cumplimiento legal de las empresas contratistas se realizó inspección y auditoría de todos los campamentos de proyectos antes de su utilización, para verificar condiciones de higiene, habitabilidad del campamento y el catering. Con los hallazgos encontrados, se gestionó el cierre de las observaciones, oportunidades de mejora y no conformidades mediante el sistema informático Sig@.

- **Capacitación en salud**

- **Primeros Auxilios.**

Se realizó un programa de capacitación teórico y práctico en primeros auxilios para el personal nuevo con una duración de cuatro horas con evaluación post curso y entrega de botiquín de primeros auxilios a todos los participantes.

- **Cansancio y Fatiga.**

La capacitación en Cansancio y Fatiga se realiza permanentemente con el objetivo de que los conductores conozcan, evalúen y tomen acciones sobre los riesgos presentes en la conducción. En la gestión se dictaron 16 cursos, capacitando a 410 conductores, haciendo un total de 1.435 horas/hombre de capacitación.

- **Capacitación en áreas operativas (Plantas CRC, VGR, HSR y PCH)**

El equipo médico de plantas realiza capacitaciones durante toda la gestión dirigido al personal propio y contratistas, en diversos temas de salud como ser: medicina laboral, ergonomía, nutrición y enfermedades emergentes. En la gestión se realizaron 154 capacitaciones con 3.450 horas/hombre de capacitación.

GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Se participó en 70 procesos en donde se evaluaron requisitos obligatorios de Salud, Seguridad y Ambiente en las licitaciones y cotizaciones durante la presente gestión, distribuidos de la siguiente manera: 45 de producción/proyectos, 11 de perforación/desarrollo, 8 de SSA-RC y 6 otros.

Asimismo, se determinaron los Objetivos y Metas de SSA-RC con los RAC para 18 proyectos que tienen igual o más de 50 personas, estos pertenecían a: construcción de camino y planchada (6), construcción de línea y facilidades de producción (6), regenerador de Glicol en SNQ, Reparación de oleoducto SNQ-VGR, retiro de restos metálicos de Campo Caigua, sistema de compresión baja en Planta SRS/BBL y proyecto de topografía de líneas y Planta Caigua.

GESTIÓN AMBIENTAL

• CONTROL DE QUEMA DE GAS

La quema de gas es controlada por YPFB Chaco S.A. en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo 28312 de 23 de agosto de 2005. Finalizada la gestión 2014, la cifra alcanzada fue de 21,15 Pies Cúbicos Quemados /BOE (Pies Cúbicos por Barril Equivalente de Petróleo), lo que nos permitió cumplir y estar en un 48,66% por debajo de la cifra objetivo, evitándose la quema de alrededor de 20,05 Pies Cúbicos /BOE.

El objetivo fijado para esta gestión 2015 es de 26,6 Pies Cúbicos Quemados/BOE. Transcurrido el primer semestre de la gestión 2015, se logró mantener la cifra dentro de los volúmenes autorizados y fijados como meta, obteniéndose un resultado promedio de 21.05 PC/BOE, inferior a la cifra objetivo de 26.6 PC/BOE.

• CONTROL DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

YPFB Chaco S.A. con el propósito de minimizar los impactos de sus operaciones y mantener al mínimo posible la contribución al fenómeno del calentamiento global por causas antrópicas se planteó el objetivo de limitar las emisiones de las áreas operativas a 385.200 Toneladas de CO₂ equivalente.

Gracias a los esfuerzos para maximizar la eficiencia operativa de nuestros equipos a través de un programa de control de emisiones y mantenimientos, tanto preventivos como predictivos, se alcanzó la cifra de 305.770 Toneladas de CO₂ equivalente en cuanto a emisiones generadas, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado y estar en un 20,62% por debajo de la cifra objetiva, evitándose de esta forma la generación de alrededor de 79.430 Toneladas de CO₂ equivalente.

El objetivo fijado para la gestión 2015 es de 350.500 Toneladas de CO₂ equivalente. Durante este primer semestre de la gestión 2015 se generó un volumen total de 138,327 Ton de CO₂, valor menor a la mitad acumulada del objetivo planteado para la gestión 2015 (175,264 Ton CO₂).

• EFICIENCIA ENERGÉTICA

En YPFB Chaco S.A. realizamos un seguimiento muy de cerca al consumo energético por cada Barril de Petróleo Equivalente (BOE por sus siglas en inglés) que se procesa.

El objetivo fijado para la gestión fiscal 2014 fue de 348 MBTU/BOE. Finalizada la gestión 2014, la cifra alcanzada fue de 298.7 MBTU/BOE, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado.

El objetivo fijado para esta gestión 2015 es de 367 MBTU/BOE. El objetivo promedio fijado para la gestión 2015 fue de 367 MBTU/BOE. Finalizado el primer semestre de la gestión 2015, la cifra promedio alcanzada fue de 322.83 MBTU/BOE, lo que hasta la fecha nos permite el cumplimiento del objetivo planteado.

• **GESTIÓN DE EMISIONES**

Se midieron las emisiones de gases de todos los equipos en operación de cada área donde se desarrollan nuestras operaciones y se verificó el cumplimiento de los límites permisibles establecidos en el Reglamento de Materia de Contaminación Atmosférica (aprobado por Decreto Supremo N°24176).

Asimismo, se continuó con la evaluación de las concentraciones de los parámetros medidos por cada equipo a fin de gestionar su mantenimiento en caso de evidenciarse algún desvío.

• **MANEJO DE EFLUENTES**

Los residuos líquidos de la empresa provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente, dando cumplimiento al Art.16 del Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica (RMCH).

Los residuos líquidos son sometidos a tratamiento antes de su disposición final y periódicamente se realizan muestreos y análisis para verificar el cumplimiento de los límites permisibles, a través laboratorios autorizados.

• **GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

YPFB Chaco S.A., en cumplimiento con la Ley N° 1333 de Medio Ambiente (27 de abril de 1992), el Reglamento de Gestión de Residuos Sólidos (aprobado mediante Decreto Supremo N° 24176 del 08 de diciembre de 1995), así como las políticas y procedimientos de la empresa (SGI-PO-14), realiza el manejo integral de los residuos sólidos generados (tanto industriales como asimilables a domésticos) en todas las instalaciones y áreas operativas de la empresa, donde se realiza la gestión de los mismos desde su generación hasta su disposición final, obteniendo en la gestión fiscal 2014 un 95% en promedio de residuos asimilables a domésticos reciclados y/o reutilizados, por lo cual se ha logrado reducir la cantidad de residuos sólidos que se disponen en rellenos sanitarios del país a tan solo un 5%. Para la gestión 2015, se espera mantener el porcentaje de gestión de los residuos generados y/o reducir este porcentaje.

• RETIRO DE RESTOS METÁLICOS DE CAMPO CAIGUA

Dando cumplimiento a la Resolución Administrativa VMA N° 010/12 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en los meses de junio y julio del 2014 se procedió al retiro de 50 toneladas aproximadamente de restos metálicos (material metálico inservible), que se encontraban distribuidos a lo largo de los caminos de acceso, planchadas y quebrada del Campo Caigua. La disposición final de estos residuos estuvo a cargo de una empresa con licencia ambiental para realizar dicho trabajo.

• LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS

En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante la gestión 2014 se gestionaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos de las cuales se obtuvieron seis Licencias Ambientales para proyectos, tres Licencias de Integración y Renovación de Licencias Ambientales y cuatro Permisos de Desmonte.

De acuerdo a planificación previa, todos los procesos de licencias/ autorizaciones ambientales fueron obtenidos de acuerdo a los tiempos estimados.

• SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL (MONITOREOS AMBIENTALES)

En cumplimiento a lo establecido en las respectivas licencias ambientales aprobadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), se realizó el seguimiento y control ambiental a través de la ejecución de monitoreos ambientales a 7 proyectos en etapa de ejecución.

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental y Organismo Sectorial Competente, de acuerdo a la frecuencia establecida en cada licencia ambiental.

Asimismo, se realizó el seguimiento y control ambiental anual a 24 actividades, obras y proyectos en etapa de operación, en donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) de cada acción ejecutada, que fueron plasmadas en los informes de monitoreo ambiental remitidos al Organismo Sectorial y Autoridad Ambiental Competente.

• INSPECCIONES DE GOBIERNO

Durante la gestión fiscal 2014, se efectuaron 8 inspecciones por parte del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) y Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz a proyectos en ejecución y áreas operativas.

Como resultado de dichas inspecciones, se emitieron recomendaciones que fueron atendidas por YPFB Chaco S.A. en su totalidad.

- **GESTIÓN DE BIORREMEDIACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINADOS**

Durante la presente gestión fiscal 2014, la Gerencia de SSA-RC comenzó una nueva Gestión de Biorremediación de Residuos Contaminados en donde la primera acción fue estudiar la problemática antes de dar una solución. Esto se logró mediante el estudio “Evaluación de Áreas de Biorremediación de YPFB Chaco S.A.”, el cual identificó la cantidad y características de suelos contaminados en las áreas de biorremediación.

Este estudio permite tener criterios técnicos suficientes para la comenzar los trabajos de Biorremediación de Suelos en las Áreas Operativas de YPFB Chaco S.A. que tiene como objetivo remediar los suelos contaminados con hidrocarburos y los residuos producto de las cámaras desengrasadoras.



RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

MONITOREOS SOCIO AMBIENTALES

Durante la gestión fiscal 2014, se dio continuidad al Convenio de Monitoreo Socio Ambiental con la Capitanía de Takovo Mora, coordinando las visitas a las áreas de los proyectos de construcción de camino y planchada para el pozo Dorado Oeste X-1001 (DRO-X1001) y la construcción de línea del Dorado Oeste X-1002 (DRO - X1002), permitiendo así la ejecución de las actividades con normalidad y manteniendo buenas relaciones con la Capitanía.

EJECUCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL

Dentro de las áreas de influencia donde YPFB Chaco S.A. tiene sus operaciones se continuaron ejecutando trabajos de acuerdo a los convenios de inversión social: en el ÁREA HUMBERTO SUÁREZ ROCA – SANTA ROSA (HSR-SRS) Se realizaron 20 proyectos entre los cuales podemos destacar la ampliación de la posta de salud en la Comunidad El Colorado, construcción de aula en la U.E. Pastor Quiroga en la Comunidad Asubí, equipamiento de la posta de salud en la Comunidad Loma Alta, mejoramiento de caminos en la Comunidad 4 de Marzo, perforación pozo de agua y tendido de red de agua en la Comunidad Monte Rico, construcción segunda fase de 2da planta de la sub alcaldía de la Comunidad de Los Andes, construcción de cocina y baños de la sala de reuniones del Barrio 6 de Agosto en el pueblo de Santa Rosa y el programa Por la Salud y la Vida en todas las comunidades del área.

En los Distritos Municipales I, II, III y IV del ÁREA CARRASCO – KANATA - BULO BULO (CRC-KNT-BBL) el convenio Marco permitió la ejecución de 9 proyectos sociales, las obras más destacadas fueron: la construcción de la Intendencia Municipal en el Distrito III, construcción de la Casa Comunal Manco Kapac en el Distrito VI, construcción del Centro de Capacitación Nilda Escobar en la Central 22 de mayo, además del mantenimiento de caminos en los tramos del área de influencia de YPFB Chaco S.A.

En el ÁREA VUELTA GRANDE – CAIGUA (VGR-SNQ-CAI), 6 proyectos sociales fueron ejecutados durante la gestión, destacándose la perforación de dos pozos de agua en la Comunidad Caigua, el mejoramiento de cercos en la Comunidad Pirití, construcción de la cancha polifuncional en la Comunidad Ipa además de los proyectos de desmontes individuales para manejo de pasturas para producción ganadera.

Durante la gestión, en el ÁREA PERCHELES – DORADO (PCH-DRD) 13 Comunidades del área de influencia de la capitanía Takovo Mora fueron beneficiadas con proyectos productivos, de mejoramiento sanitario y de viviendas, 8 Comunidades de la Central Campesina del municipio Cabezas también fueron favorecidas en ese mismo sentido y 5 Comunidades del área de influencia del municipio de La Guardia beneficiadas con la construcción de establecimientos que mejorarán la calidad de vida de los vecinos de la zona.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el marco del programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que lleva adelante YPFB Chaco S.A. en apoyo a las comunidades en sus áreas de influencia, se desarrollaron varios proyectos en beneficio de éstas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN “CONVIVIR CON LAS LÍNEAS” Y “SEGURIDAD EN EL HOGAR”

Ambas campañas fueron socializadas mediante la realización de talleres para los estudiantes, con el objetivo de que ellos sean los portavoces de llevar los mensajes a sus hogares con recomendaciones sobre cómo convivir con las líneas y la seguridad en sus domicilios.

CAMPAÑAS EN CAIGUA “BUENOS VECINOS”: “CAIGUA, TUS INTERESES SON LOS NUESTROS”

A través de un trabajo conjunto entre la Comunidad de Caigua y YPFB Chaco S.A. se logró consensuar proyectos y acuerdos que beneficiaron de forma directa e indirecta a todos los vecinos cumpliéndose uno a uno de forma paulatina y según las prioridades y necesidades de la comunidad.

Entre las obras más destacadas en la zona podemos citar: abastecimiento de agua para consumo humano (servicio puerta a puerta), perforación de 2 pozos de agua, construcción del Centro Cultural de Caigua, apoyo de la Unidad Educativa Cabo Juan con la dotación de material escolar para el inicio de clases y la contratación de mano de obra local.

De esta manera la empresa demuestra el compromiso continuo con los temas sociales, más allá de los requisitos legales, que nos lleva a comportarnos de manera ética, contribuyendo al bien común y al desarrollo económico de la sociedad, respetando el entorno, mejorando la calidad de vida del personal, sus familias y la sociedad.

ORGANIZACIÓN CAMINATA-MARATÓN Y FERIA DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE

En el mes de diciembre de 2014 se realizó la Caminata Maratón denominada “Caminando 5 Km por una pasión, la Salud”, un evento que contó con la participación de 218 competidores, tanto en categoría damas como en la categoría varones. Se entregaron premios a los participantes de las diferentes categorías.





Compsospiza garleppi
PINZON DE LAS MONTAÑAS
DE COCHABAMBA





CONTRATOS, ADQUISICIONES,
MATERIALES Y LOGÍSTICA



CONTRATOS, ADQUISICIONES, MATERIALES Y LOGÍSTICA

ALMACENES E INVENTARIOS

El movimiento de materiales durante la gestión fiscal 2014 fue de \$us 26 millones, registrándose un aumento en el inventario del 48% según los datos de la gestión pasada. Este incremento corresponde a compras de tubulares y arbolitos de perforación para la campaña 2014 - 2015.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Durante la gestión fiscal 2014, se llegaron a efectuar 342 contrataciones como resultados de procesos de licitación, cotización y adjudicación directa, acumulándose un monto total de \$us 113,2 millones.

CONTRATACIONES POR DEPARTAMENTO

CONTRATOS POR DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR \$US.
Adquisiciones	1	19,887.23
Almacenes	2	731,483.08
COAL	2	27,370.69
Desarrollo	20	14,467,361.21
Exploración	13	8,292,716.37
Finanzas	7	1,169,309.62
SSA-RC	37	1,331,507.58
Comercio exterior	2	512,200.00
Legal	6	35,367.82
Mantenimiento	27	3,211,251.00
Perforación	27	47,423,199.47
Producción	13	449,061.15
Proyectos	49	30,494,849.03
RRCC	1	9,317.50
RR.HH.	52	1,201,923.67
Unidad de Comunicación	18	664,752.47
Servicios Generales	5	87,306.48
Tecnología Informática	46	1,731,900.15
Transportes	13	1,477,112.83
Unidad de Transparencia	1	2,712.64
Total general	342	113,340,589.98

Durante el año 2014 se suscribieron un total de 342 contratos; de los cuales el departamento de Recursos Humanos representa el 15%, sin embargo, sólo el 1.06% respecto del monto total contratado en la gestión. Para los departamentos que acumulan el mayor porcentaje de monto contratado, tenemos a Perforación, donde se suscribieron 27 contratos por \$us 47,42 millones lo que representa un 41.84% del monto total; a Proyectos, donde se suscribieron 49 contratos por un monto de \$us 30,49 millones significando un 26.91% del monto; en cuanto a la Gerencia de Desarrollo, se suscribieron 20 contratos por \$us 14,47 millones, es decir 12,76% del monto total contratado. Estas tres gerencias acumulan el mayor volumen de contratación de servicios respecto al monto (81,51%).



HECHOS RELEVANTES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CAPACITACIÓN A LA EMPRESA EN EL NUEVO MANUAL DE ADQUISICIONES:

Una vez aprobada una nueva modificación al nuevo Manual de adquisiciones por el Directorio de la Compañía en fecha 23 de julio de 2014, se capacitó a todas las áreas para que estas conozcan los cambios en la normativa interna.

REVISIÓN DE MODELOS DE CONTRATOS:

En un trabajo conjunto con el Departamento Legal, se revisaron los siguientes modelos de contrato:

1. Contrato de Aeronavegación,
2. Contrato corto de servicios técnicos,
3. Contrato de Arrendamiento,
4. Contrato de Construcción de obras,
5. Contrato de consultor,
6. Contrato de provisión de químicos,
7. Contrato de provisión de aceites.

FERIA YPFB COMPRA 2014:

En abril del 2014 se llevó a cabo la tercera versión del evento en el que las empresas subsidiarias, realizan procesos de adquisición de bienes y servicios enmarcados en una metodología propia de la feria, denominado YPFB Compra 2014, respaldado en el Manual de Adquisiciones de YPFB Chaco S.A., 1.2, inciso e) Premisa de desarrollo de proveedores locales. YPFB Chaco S.A. por su parte, lanza en el marco de la feria, 15 procesos, entre licitaciones y cotizaciones de bienes y servicios; de estos, 11 fueron adjudicados por un monto de \$us. 2.54 Millones y el resto procesos desiertos.

CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE YPFB:

En el marco de un convenio de uso de equipos de perforación de 1500 y 2000 hp, YPFB Chaco S.A. realiza la contratación de dos equipos, ambos iniciaron Desmontaje, Traslado y Montaje (DTM) en la presente gestión.

COMPRAS

ESTADÍSTICAS DE COMPRAS DE MATERIALES MONTO Y CANTIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA EMITIDAS

Durante la gestión fiscal 2014, el monto total de Órdenes de Compra emitidas por la empresa fue de \$us 27,71 millones, siendo la cantidad de las mismas de 3090 con un promedio de 257.5 órdenes por mes.

Las compras más importantes con respecto a los montos realizados en la gestión fiscal 2014 fueron las siguientes:

- Licitación Inv-04-2014 Provisión De Repuestos Cat Booster Motor 3612 Planta Kanata
- Licitación no. Inv-07-2014, compra de repuestos para motores waukesha diferentes modelos y para todos los campos (10 pedidos de materiales para 9 motores).

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Para la gestión fiscal 2014, se registraron 488 nuevas empresas desde la aplicación SGP (web) de las cuales 483 fueron aprobadas al Registro de Proveedores, y 129 enviadas a revisión de sección.



A photograph of a Phibalura boliviana bird perched on a thin, light-colored branch. The bird has a black head with a yellow ring around its eye, a black throat, and a yellow breast. Its back and wings are covered in a dense pattern of black and yellow spots. The tail is long and black. The bird is facing right. The background is a soft, out-of-focus green. A bright green diagonal shape is in the top left corner.

Phibalura boliviana
PALKACHUPA



RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES



RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

La Gerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales tiene como misión apoyar el logro de los objetivos de la organización, asegurando nuestra capacidad para atraer, retener y desarrollar empleados con talentos y habilidades competitivas en las distintas áreas de la empresa, en un ambiente de trabajo estimulante y gratificante.

Para ello debemos ser eficientes y estratégicos en la aplicación de los mejores procesos y prácticas en las gestiones de administración de la fuerza de trabajo, compensación, formación, desarrollo de las personas, clima y relaciones laborales, orientados al logro de objetivos y el cumplimiento de normas corporativas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Gerencia de Recursos Humanos planificó la fuerza laboral y trabajó en la estructura y organización requerida para apoyar las metas y objetivos organizacionales, para darle un mayor dinamismo a la empresa que le permitió enfrentar los desafíos a corto, mediano y largo plazo.

La gestión fiscal 2014 tuvo cambios relevantes en la gestión de Recursos Humanos de nuestra empresa, para fortalecer áreas tanto técnicas como administrativas.

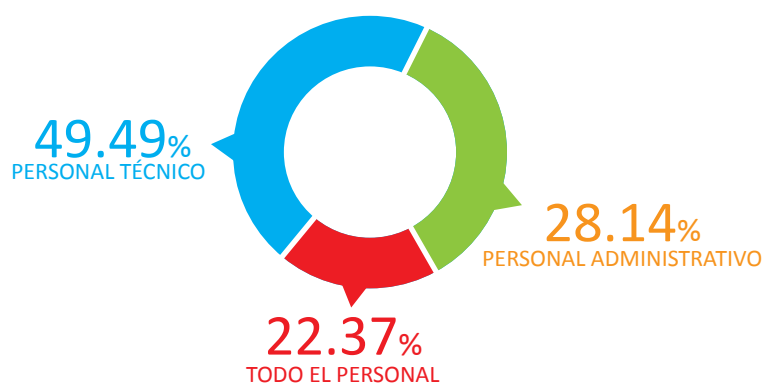
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

El proceso de reclutamiento y selección de personal permitió reforzar el aseguramiento documental en la gestión fiscal 2014 y transparentar las contrataciones de los 34 nuevos profesionales para las áreas técnicas de: Producción; Tecnología de la Información; Contratos, Adquisiciones, Materiales y Logística; Finanzas; Salud, Seguridad, Ambiente y Relaciones Comunitarias; Desarrollo; Exploración; Perforación y Planificación y Operaciones Comerciales.

CAPACITACIÓN

El Plan Interno de Capacitación está orientado a desarrollar al personal en competencias genéricas, técnicas y desarrollo de habilidades gerenciales. También se desarrolló capacitación en seguridad, salud y ambiente para el personal en general.

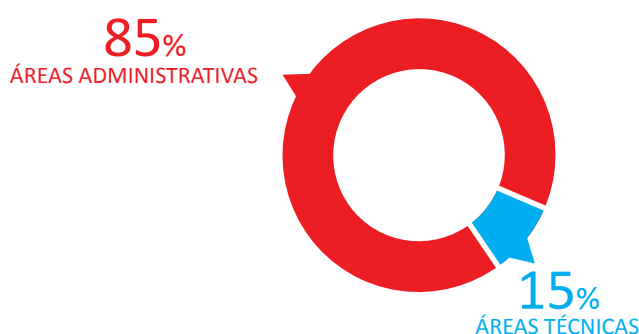
DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CAPACITACIÓN



PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Como parte del Programa Anual de Prácticas Profesionales para apoyar a los futuros profesionales de las universidades del país y trabajadores potenciales para la compañía, se realizaron un total de 19 prácticas. De abril 2014 a marzo 2015 se contó con 19 practicantes y un tesista, de universidades públicas y privadas.

DISTRIBUCIÓN PRACTICANTES SEGÚN ÁREAS



CLIMA LABORAL Y RELACIONES LABORALES

Un buen clima laboral se orienta hacia los objetivos de la compañía e influye en la satisfacción y por lo tanto en la productividad. De esta manera, se han realizado:

1. Evento de Integración por el Día del Trabajo.
2. Celebraciones: Día del padre, Día de la madre, Día de la Mujer, entre otros.
3. Campeonatos deportivos.
4. Festejos de fin de año con las familias.

Por otra parte, las relaciones con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de YPFB Chaco S.A. se han mantenido de manera adecuada y continuamente se han construido puentes de confianza para establecer una relación armónica y fluida.

GESTIÓN DEL COMPROMISO

Recursos Humanos ejecutó su campaña “Ten Valor” como una gestión del compromiso, con el objetivo de capacitar a las familias a ser mejores padres, hijos y potenciales líderes, basados en valores de convivencia y así rescatar, cuidar y enriquecer la vida de cada miembro de la familia.

El programa enseñó de manera práctica y vivencial los 9 valores fundamentales y los 7 hábitos de las personas altamente efectivas, dirigido a los jóvenes y niños de las edades entre los 7 y 21 años de edad. Asimismo, promueve un adecuado balance entre el tiempo laboral y familiar.







Atlapetes rufinucha
MATORRALERO BOLIVIANO



LEGAL



LEGAL

En la gestión que concluyó el 31 de marzo de 2015, la Gerencia Legal fue participante activa en la promoción de las inversiones en exploración de nuevas reservas de hidrocarburos, coadyuvando a la aprobación de los Contratos de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación en Áreas Reservadas a favor de YPFB para las áreas Carohuaicho 8A, Carohuaicho 8B y Oriental, que apuntan al crecimiento de YPFB Corporación.

A finales de la gestión fiscal 2014, la Gerencia Legal integró el equipo de negociación del Contrato de Servicios para el Área Charagua, en la que la empresa participa en calidad de socio. Asimismo, esta Gerencia participó en la elaboración de los documentos que permitirán, una vez sea aprobado el referido Contrato de Servicios, la operación conjunta del nuevo bloque.

Con la finalidad de viabilizar las operaciones de exploración y desarrollo de reservas de hidrocarburos, la Gerencia Legal negoció y gestionó la suscripción de contratos de servidumbres para la perforación de los pozos SMG-X1, DRO-X1002, JNE-1003D, BBL-16D, BBL-17, la construcción de las líneas de recolección del pozo DRO-X1002 y de la Batería de Compresión Bulu Bulu.

Dentro de sus funciones, la Gerencia Legal revisó los contratos de servicio que suscribe la empresa con sus contratistas, así como las modificaciones a estos contratos. Igualmente, defendió los intereses de la empresa dentro de los procesos judiciales y administrativos en los que interviene en materia tributaria, civil, penal, administrativa y regulatoria. Entre los hechos más relevantes se encuentra la terminación del proceso tributario de mayor cuantía, con resultado favorable a la empresa. Igualmente, prestó su apoyo y asesoramiento en todas las Reuniones de Directorio de la Sociedad, así como en la Junta de Accionistas y brindó apoyo legal a requerimiento de las diferentes gerencias y generó el primer modelo de contrato tipo EPC para YPFB Chaco.

La Gerencia Legal lideró la revisión, ajuste y mejora de 7 modelos de contratos que son constantemente utilizados por la Empresa, continuando con los trabajos iniciados en la gestión 2013, así como los Términos de Referencia que acompañan las órdenes de compra. Estos modelos, se encuentran en plena aplicación toda vez que fueron aprobados por la Gerencia General y el Comité de Adquisiciones.

Finalmente, la Gerencia Legal acompañó el proceso de negociación entre el Estado Boliviano y los anteriores accionistas de la empresa, coadyuvando a la suscripción de los documentos que permitieron la conclusión del arbitraje internacional contra el Estado Boliviano, iniciado en virtud a la nacionalización de la empresa en el año 2009.

TRANSPARENCIA

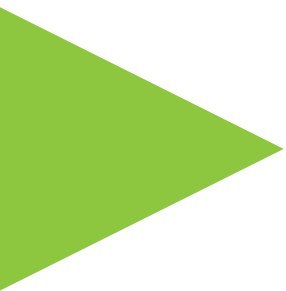
El objetivo de trabajo estratégico de la Unidad de Transparencia de YPFB Chaco S.A. para la gestión fiscal 2014 estuvo orientado en coadyuvar a que las actividades y operaciones de la empresa, se realicen con transparencia alineadas con la normativa vigente, en el marco de los mandatos establecidos por el DS 0214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Ley 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Dentro del objetivo trazado citado previamente, se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyeron con los talleres de capacitaciones sobre la Ley No.004 Marcelo Quiroga y Reglamento de la Unidad de Transparencia a los trabajadores de YPFB Chaco S.A. y Flamagas SA.
- Se capacitó al equipo de liderazgo de YPFB Chaco S.A. sobre la Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Se presentaron propuestas de análisis de riesgo detectadas en dos áreas de la empresa. Estas propuestas estuvieron acompañadas de recomendaciones específicas relacionadas con el cumplimiento de políticas y procedimientos internos y oportunidad de mejoras para ser implementadas en las áreas de trabajo.
- Conjuntamente YPFB Casa Matriz y sus empresas Subsidiarias, se ha participado de 4 Ferias de Transparencia convocadas por el Vice Ministerio de Transparencia en las localidades de: Yacuiba, El Torno, Mineros y Santa Cruz de la Sierra, informando al público asistente sobre las tareas que se vienen desarrollando las Unidades de Transparencia en el marco de la Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz, asistido con la provisión de material de transparencia y material corporativo.

Cabe resaltar que durante la gestión fiscal 2014, se trabajó en el fortalecimiento encaminado a consolidar en todas las áreas de la empresa una conducta ética y transparente, los cuales se consideran deben ser los pilares fundamentales de comportamiento de todos los trabajadores que formamos parte de esta gran y empresa que es YPFB Chaco S.A.





TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

La gestión fiscal 2014 significó muchos retos para el área de Tecnología Informática de YPFB Chaco S.A., los cuales se concretaron exitosamente gracias al esfuerzo de todo el equipo. Estos retos requirieron planificación, capacitación interna y compromiso por cada integrante para poder lograr las metas propuestas.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la gestión fiscal 2014, se consolidó eB como la herramienta de gestión documental de toda la empresa.

A finales de marzo 2015, se tenía registrados más de 655.000 documentos que contienen más de 2.2 millones de archivos.

DESARROLLO DE SOLUCIONES A MEDIDA

El tercer trimestre de 2014 se realizó la licitación para Proveedor de Servicios de Desarrollo. Esto posibilitará tener el respaldo durante las gestiones 2015 y 2016 para poder encarar nuevos proyectos de soluciones.

En la gestión fiscal 2014, se dedicó más de 7.500 horas de desarrollo destinadas para dar mantenimiento a aplicaciones actuales como también para encarar nuevos proyectos.

CHACONET - GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

A mediados de 2014 se inició el proyecto de Gestión de Adquisiciones de Bienes y Servicios (conocido como ChacoNet) que está planificado para arrancar a comienzos de la segunda mitad de 2015. Esta solución permitirá el registro del proceso completo desde la solicitud hasta la adjudicación de un proceso de adquisición y está integrado con los sistemas de Gestión de Proveedores, el ERP y eB. El beneficio para las empresas oferentes es que podrán entregar sus propuestas en formato electrónico y los aspectos de seguridad y confidencialidad de la información son los que más importancia y tiempo han demandado para poder garantizar que la solución sea robusta y confiable.

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO MEDIANTE HERRAMIENTAS DE SAP: BPC & BO

Durante la gestión fiscal 2014, se gestionó la licitación del proyecto para implementar el Sistema de Gestión Presupuestario. A inicios de 2015, se comenzó con los trabajos de planificación, arrancando el proyecto en el mes de febrero y proyectando su conclusión para Septiembre, lo cual permitirá que el presupuesto del año 2016 sea manejado ya en el nuevo sistema. Al momento, el avance que se tiene está de acuerdo a la planificación inicial.



COMUNICACIONES

Se realizaron mejoras para reforzar la seguridad en las comunicaciones. Estas mejoras se refieren a la segmentación de redes, firewalls internos y otras mejoras en las plantas y pozos.

Se hizo un gran esfuerzo durante la gestión 2013-2014 para mantener una alta disponibilidad de los enlaces de comunicación con plantas y pozos, la cual estuvo cerca del 99%.

- Comunicación a Humberto Suarez 98,27%
- Comunicación a Carrasco 99,29%
- Comunicación a Vuelta Grande 98,96%

LA MESA DE AYUDA

Durante la gestión fiscal 2014 se gestionaron más de 7.000 solicitudes (promedio de 580 por mes) de soporte.

OTROS TEMAS

Prueba de Plan de recuperación de Desastres de la estrategia de respaldo.
Implementación de nueva tecnología para el sistema de respaldo LTO6.
Inversiones reales vs. Planificadas >95%

INFORMACIÓN EMPRESARIAL

REGISTRO EN FUNDEMPRESA:

Matrícula de Comercio No. 00013383

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

No. 1028359026

CREACIÓN DE CHACO SAM:

Decreto Supremo

No. 24409 de 14-11-1996

GIRO DE LA EMPRESA:

Realizar actividades petroleras en Bolivia, en especial las actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y actividades de generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO:

SPVS-IV-EM-PCH-004/99

OFICINAS ADMINISTRATIVAS:**SANTA CRUZ:**

Edificio Centro Empresarial Equipetrol

Av. San Martín No. 1700, Equipetrol Norte, piso 6

Teléfono: (591-3) 3453700

Fax: (591-3) 3663050

Casilla Postal: 6428

ALMACENES:

Km. 9 carretera al norte

Teléfono (591-3) 3442224

LA PAZ:

Edificio Multicentro

Av. Arce, esquina Rosendo Gutiérrez

Torre B piso 10, oficina 1001

Teléfono: (591-2) 2440886

Fax: (591-2) 2440856

PÁGINA WEB:

www.ypfbchaco.com.bo

A Great Egret stands in a grassy field, facing right. It has a long, slender neck, a sharp beak, and a distinctive blue patch around its eye. Its feathers are a mix of grey and yellow. In the background, a playground with various structures is visible, and rain is falling, creating a soft, blurred atmosphere. The text is positioned in the upper right quadrant of the image.

En YPFB Chaco S.A. desarrollamos
un alto sentido de responsabilidad,
respeto y pertenencia hacia nuestro
medio ambiente, trabajando en
armonía con la naturaleza.

EDICIÓN:

Unidad de Comunicación y RRH - YPFB Chaco S.A.

DISEÑO:

Mandarina Group

FOTOGRAFÍAS:

Archivos YPFB Chaco S.A.





La fuerza que transforma Bolivia